

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 8 de noviembre de 2023

Número 2.281

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (13/2023), ordinaria celebrada el lunes, 30 de octubre de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y doña Carla Toscano de Balbín.

Inicia la sesión el viceinterventor General, don José María Polo del Pozo. La interventora general doña Beatriz Vigo Martín se incorpora a las trece horas y tres minutos. Asisten también el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano y el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez.

Excusa su asistencia don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Municipal VOX.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Ignacio José Pezuela Cabañes.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y diecisiete minutos.

Página..... 12

Con carácter previo al tratamiento de los asuntos del orden del día el presidente pronuncia unas palabras sobre el juramento de la Princesa de Asturias.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (12/2023), ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

Página 12

- Intervenciones del presidente, la Sra.Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno.

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Daniel Vicente Viondi, que fue electo por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida.

Página..... 12

- Intervenciones del secretario, el presidente, Sra.Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

Página..... 12

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Andrea Levy Soler, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

Página..... 13

- Votación y aprobación de la propuesta.

3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 5.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página..... 13

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Granados Pérez, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Hernández de la Riva

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 1)**

Preguntas

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000892, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "por qué Madrid es la sede idónea para ubicar la futura Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la financiación del terrorismo".

Página 18

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2023/8000895, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, en relación con el proyecto de ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid en el tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal que, a su juicio, vulnera las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, *“qué medidas va a adoptar el gobierno para garantizar el cumplimiento del ordenamiento urbanístico y la defensa del patrimonio urbanístico, natural y cultural”*.
Página 19
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2023/8000897, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *“qué planes tiene para abordar el problema de proliferación ilegal de viviendas de uso turístico en la ciudad”*.
Página..... 21
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2023/8000852, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué solución va a dar el gobierno municipal a los afectados del Plan 18.000 viviendas a los que se ha privado la opción de adquisición del suelo por la inexistencia de un pliego de condiciones económico-administrativas desde el año 2018”*.
Página..... 23
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2023/8000885, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“si va a adoptar alguna medida para resolver los problemas que se están produciendo en Línea Madrid”*.
Página 24
– Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2023/8000894, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer *qué acciones se están llevando a cabo desde esa área de gobierno “para la planificación y construcción de vivienda pública municipal en la ciudad de Madrid durante el presente mandato”*.
Página..... 26
– Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el secretario.

5. PARTE RESOLUTIVA **(Subapartado 2)**

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 12.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”. Distrito de Arganzuela.
Página 27
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el ámbito del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle de Goya, número 90. Distrito de Salamanca.
Página 30
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Fuencarral, número 6, promovido por Alting, S.A. Distrito de Centro.**
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la avenida del Mediterráneo número 3, promovido por particulares. Distrito de Retiro.**
Página 30
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.310 para la parcela situada en la calle de José Bastos, número 75 A-B-C, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 32
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I", promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid. Distrito de Barajas.**
Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.06 "La Horca - Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 94.874,47 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.**
Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 56.025,00 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.**
Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.564,16 euros, IVA incluido, a favor de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de**

instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.4.a) 1.º del Reglamento 9/2021, de 21 de julio, por el que se crea el Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

Página 34
– Intervenciones del presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 15.154,01 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los gastos de alquiler y servicios generados en la cesión de espacios "instalación caja mágica" del periodo 19 al 31 de diciembre del 2022.

Página 36
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 3.500,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad GAROTECNIA, S.A., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios y transmisión de alarmas del Estadio de Vallehermoso.de la Junta de Gobierno

Página 36
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 25.- Propuesta Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Página 36
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.042.577,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

Página 37
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 27.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 10.573.567,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

Página 40
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.989.392,61 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Página 40
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 3.937.253,04 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

Página 40
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 30.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos

de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta

Punto 31.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 40
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de mediano comercio de complementos y moda en la plaza de Ramales, número 2, local 10, ocupando parte del edificio de la calle de Santa Clara, número 3, promovido por particular, del Distrito de Centro una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.**

Página 41
 – Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación de la propuesta

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de hospedaje en edificio exclusivo, en su categoría de apartamentos turísticos, sito en la calle Panaderos, número 13, promovido por LAROELSA S.L., del Distrito de Fuencarral-El Pardo, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

Página 41
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000817, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000879), interesando que, tras la acción criminal sin precedentes, llevada a cabo por el grupo Hamás contra Israel el pasado 7 de octubre, se condenen incondicionalmente los ataques terroristas de Hamás o cualquier otro grupo terrorista contra Israel, y se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**

Página 41
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Maroto Illera y Sra. Maestre Fernández.
 – Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000874, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe una moratoria de las medidas restrictivas reguladas en la Ordenanza de Movilidad Sostenible para los vehículos pesados con etiqueta B, a los efectos de que puedan circular por Madrid Zona de Bajas Emisiones y las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección Distrito Centro y Plaza Elíptica hasta el 1 de enero de 2029, y los vehículos ligeros con etiqueta B lo puedan hacer hasta el 1 de enero de 2027.

Página 45
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. de Benito Pérez, el Sr. Fernández Heredia, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.

- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2023/8000878, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando la creación de unas directrices comunes para la instalación de nuevos cantones de limpieza, auxiliares y de maquinaria, con el contenido que se indica, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a hacer compatible el bienestar de los trabajadores y de los vecinos.

Página 49

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2023/8000883, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento asuma un compromiso inequívoco de respeto al derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia a la Comunidad de Madrid, que sobre este asunto contiene la iniciativa.

Página 53

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Rubiño, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación por puntos, aprobación del punto 1 y rechazo de los puntos 2,3 y 4 de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 2023 /8000884, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a convertir a Madrid en una ciudad amable y de buen trato con las personas mayores, en las que estas personas, como sujetos de derecho gocen, participen y decidan sobre todos los servicios dirigidos a la ciudadanía.

Página 57

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Barberán Parrado, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación por puntos, aprobación de los puntos 1,2 y 6 y rechazo de los puntos 3,4 y 5 de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000886, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique, con carácter inmediato, la composición de la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid, creada por Decreto del alcalde de 27 de septiembre de 2023, dando entrada en la misma a los grupos políticos municipales; que se elabore un estudio en profundidad sobre las deficiencias de la aplicación de la Ley de Capitalidad; que se promueva la reunión de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad, y que la reforma de esta ley no rebaje las competencias del Pleno en materia de normativa municipal.

Página 61

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Sanz Otero, la Sra. López Araujo, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000887, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz (en la redacción dada mediante escrito de corrección 2023/8000909), interesando que, con el fin de erradicar la violencia machista, se prioricen las medidas que se indican en la iniciativa, en torno a dos grandes retos: avanzar en la mejora de la detección, la atención y la recuperación de estos casos, y promover relaciones y referentes más igualitarios, libres y sanos, implicando a toda la ciudadanía, y, en particular, a los hombres.

Página 65

- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, el secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación por puntos, aprobación de los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 y rechazados los apartados 2.1,2.2,2.3,2.4 y 2.5 de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2023/8000889, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, tras el ataque terrorista sin precedentes contra Israel, llevado a cabo el pasado 7 de octubre, se condenen los atentados de

Hamás y los bombardeos indiscriminados por parte del Gobierno de Israel, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 68
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2023/8000890, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite al Gobierno de España las modificaciones legislativas necesarias para declarar exentas fiscalmente las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Madrid para la realización de obras de rehabilitación en vivienda habitual para actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios residenciales, de la forma que se indica en la iniciativa, mediante la modificación del artículo 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.

- Página 72
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. González López, la presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2023/8000891, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se adopten las medidas de impulso y refuerzo que contiene la iniciativa.

- Página 75
- Intervenciones del secretario, la presidenta en funciones, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2023/8000893, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del 45 Aniversario de su aprobación en referéndum por los españoles, el Ayuntamiento de Madrid renueve su compromiso con los valores y principios que encarna la Constitución de 1978, reivindique lo que significó el proceso de la Transición Española, la defensa de los símbolos que nos representan y el papel de la Monarquía Parlamentaria como símbolo de la unidad y permanencia de esta Nación milenaria que es España.

- Página 79
- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 46.- Proposición n.º 2023/8000898, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa en homenaje a Ramón Lobo Leyder, periodista, escritor y corresponsal de guerra, fallecido el 2 de agosto de 2023 en Madrid, ciudad en la que vivió desde su llegada a España en 1960.

- Página 83
- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. López Araujo, el presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 47.- Proposición n.º 2023/8000899, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopte un conjunto de medidas en relación con la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Ciudad de Madrid-2030, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno, en sesión de 27 de julio de 2023, dirigidas a minimizar los residuos que acaban en incineración y vertedero, sin renunciar, como meta, al residuo cero.

- Página 86
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 48.- Proposición n.º 2023/8000900, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste, con carácter urgente e inmediato, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que incoe

el expediente para la declaración de la fábrica de Clesa como Bien de Interés Cultural, que se suspenda cautelarmente la tramitación del expediente de licencia urbanística en curso, promovida por Kadans Science Partner, y que se valore la reversión de la concesión a dicha entidad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 90
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fernández Rubiño, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación por puntos, aprobación del punto 1 y rechazo de los puntos 2 y 3 de la proposición.

Punto 49.- Proposición n.º 2023/8000902, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento adopte las actuaciones necesarias para dignificar y reconocer el trabajo profesional realizado por las auxiliares domiciliarias del Servicio de Ayuda a Domicilio y, ponga en marcha las medidas concretas que se detallan en la iniciativa.

- Página 94
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación por puntos, aprobación de los puntos 1.4 y 1.5 y rechazo de los puntos 1.1,1.2, 1.3 y 2 de la proposición.

6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información del Equipo de Gobierno

Punto 50.- Dar cuenta de . Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de ampliación de aceras y mejora de la accesibilidad en las calles Bonetero y Honduras, y se delegan en la concejal presidente de Distrito de Chamartín.

- Página 98
- Intervención del secretario.

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 19 de junio de 2023 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

- Página 98

Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

- Página 98
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de octubre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2024.

- Página 101

Punto 54.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 16 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

- Página 101

Punto 55.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

- Página 101

Punto 56.- Dar cuenta del informe de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2022, por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa

de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, remitido por Decreto de 17 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 101

Punto 57.- Dar cuenta del Decreto de 18 de octubre de 2023 del alcalde, por el que se nombra a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos de los grupos políticos municipales en las juntas municipales de distrito.

Página 101

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos.

Página 101

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra el Pleno del Ayuntamiento de Madrid hoy lunes, 30 de octubre de 2023; hora de la convocatoria, las nueve horas y quince minutos; lugar, salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; la sesión, la número 13/2023. Es presencial, no obstante, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, interviene telemáticamente el concejal don Ignacio Pezuela Cabañas por así haberlo solicitado en la legal forma.

Hay *quorum* para dar comienzo.

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces por unanimidad, declaramos que la Corporación municipal, con motivo de la celebración mañana, día 31 de octubre de 2023, de la mayoría de edad de su alteza real, la princesa de Asturias, doña Leonor de Borbón y Ortiz, primera en la línea de sucesión al trono español, fecha en la que en un acto solemne en el Congreso de los Diputados procederá al juramento de la Constitución española de 1978, se une a la felicitación general por la legitimidad democrática que este acto concede a la heredera al trono y al mismo tiempo manifiesta nuestros mejores deseos para su futuro y el de nuestro país, España.

Señor secretario.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Así constará en el acta en el Diario de Sesiones correspondiente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (12/2023), ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.-

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por 49 votos de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Daniel Vicente Viondi, que fue electo por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a efectos de cubrir la vacante producida.

(Los puntos 2 a 4 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 2, 3 y 4 se darían por leídos, sometiéndose directamente a votación los puntos 3 y 4, puesto que el punto número 2 es simplemente la toma de razón.

Si algún concejal se viese afectado por alguna causa de abstención en la intervención es el momento antes de empezar la votación de abandonar la sala.

(La señora Levy Soler abandona el salón de sesiones).

Pueden someterse a votación los puntos 3 y 4.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de don Daniel Vicente Viondi y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del Grupo Municipal SOCIALISTA DE MADRID a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 3. Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, concejala del Grupo

Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 4. Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña Andrea Levy Soler, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 5. Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

El secretario general: Procederá a efectuar el llamamiento en la persona del director de la oficina.

El presidente: Solicitamos a los servicios de la Cámara que acompañen a don Carlos Granados.

(El señor Granados Pérez entra en el salón de sesiones).

Tiene el turno de palabra don Carlos Granados, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción por un tiempo de diez minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Buenos días, señor presidente, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras y señores concejales, parte de la Intervención y secretario general del Pleno.

El Reglamento Orgánico que regula el funcionamiento de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción dispone en su artículo 37 que la persona titular de la dirección de la oficina deberá comparecer ante el Pleno al menos una vez cada semestre y con ocasión de la presentación de la *Memoria anual de actividad*. La memoria se presentó el pasado 28 de marzo y hoy tengo el honor de comparecer ante el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para dar cuenta de la actividad de la oficina en este último semestre.

Antes quiero informar que ha fallecido don Ramón Rodríguez Arribas, que era vocal del consejo asesor de la oficina, quien ha participado siempre con gran

interés, aportando inteligentes ideas para el buen funcionamiento de la oficina.

Inicio la dación de cuenta exponiendo los más destacados encuentros institucionales en los que ha participado la oficina desde la anterior comparecencia del 28 de marzo: el 17 y 18 de abril, asistencia en Sevilla a un encuentro de la red de oficinas y agencias anticorrupción de España organizado por la oficina andaluza antifraude; el 4 de mayo, se participa en una jornada sobre nuevos mecanismos legales en la lucha contra el fraude y la corrupción organizado por la Universidad de Sevilla; el 13 de mayo se participa en una mesa redonda sobre los sistemas externos de información organizado por la Universidad de Valencia; el 5 de julio se celebra la reunión del consejo asesor de la oficina; el 22 de septiembre hubo un cambio de impresiones con el concejal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de implantar un buzón contra el fraude en dicho Ayuntamiento; el 4 de octubre se participa en un curso internacional sobre contratación verde e inteligencia artificial organizado por la Universidad de Alcalá de Henares; el 16 de octubre se asiste en Barcelona a un encuentro de la red de oficinas y agencias anticorrupción de España, organizado por la Oficina Antifraude de Cataluña; y el 19 de octubre se participa en una mesa redonda con expertos de la Unión Europea sobre la estrategia española contra la corrupción organizada por la representación de la Unión Europea en Madrid.

Se consideran de especial importancia estos encuentros institucionales y permiten exponer los esfuerzos que se hacen desde el Ayuntamiento de Madrid para fortalecer la integridad y la ética pública.

Es de destacarse que la aprobación de la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción ha supuesto la trasposición de la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo y obliga a todos los ayuntamientos a crear un sistema y canal interno de información para recibir las denuncias y para gestionarlas, así como designar un órgano responsable del mencionado sistema interno.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 25 de mayo del 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: aprobar la creación del sistema interno de información que quede integrado en el sistema de gestión existente en la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción; aprobar la creación del canal interno de información que queda asimismo integrado en el registro de esta oficina; aprobar el procedimiento de gestión de informaciones; nombrar responsables del sistema interno de información del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos al titular de la dirección de la oficina y se faculta este titular a dictar la resolución de instrucciones que sean necesarias para el desarrollo y la ejecución del presente acuerdo, en particular, se faculta para aprobar la estrategia en la aplicación de la Ley 2/2023 y a realizar las adaptaciones que resulten necesarias en el sistema de gestión y en el registro de la oficina para cumplir con los requisitos de dicha ley.

En cumplimiento del mencionado acuerdo y dando respuesta a la exigencia de la directiva y de la

ley sobre las adaptaciones técnicas que se deben realizar en el canal buzón de la oficina, se ha contratado con informe favorable del IAM y de Protección de Datos un servicio que permite esas necesarias adaptaciones técnicas e igualmente se ha aprobada la estrategia que enuncia los principios generales del sistema interno de información del Ayuntamiento de Madrid.

Es de mencionar que el señor secretario general del Pleno y el director de la oficina han colaborado en un trabajo publicado en la revista *El Consultor de los Ayuntamientos* sobre la aplicación práctica de la Ley 2/2023 en el que se señala que el Ayuntamiento de Madrid es un buen ejemplo a seguir.

Se considera de interés la participación de la oficina en cursos de formación de funcionarios. El próximo 21 de noviembre la oficina intervendrá en una jornada organizada por el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, sobre la aplicación en el ámbito local de la Ley 2/2023. Está prevista la participación de la oficina en el curso de formación y práctica de funcionarios de acceso a la subescala de técnicos de Administración general. Asimismo, el curso que se implantó los días 1 y 2 de marzo de este año sobre los instrumentos de lucha contra el fraude y la corrupción en los ayuntamientos, organizado por la Escuela Municipal de Madrid Talento, se repetirá el año que viene.

En relación con las funciones de investigación, sin perjuicio de una mayor precisión y detalle en la comparecencia que se celebrará al presentar la memoria anual, es de mencionarse que en este año 2023 se han recibido 129 denuncias, número ya superior a todas las recibidas en el año 2022, de las que 28 lo son con denunciante identificado, 65 son anónimas, pero que permiten notificación y comunicación por aportar correo electrónico y 36 son totalmente anónimas. En las denuncias que han determinado la realización de actuaciones se ha solicitado información a los órganos municipales competentes y es de reconocer la buena colaboración de todos los órganos a los que se les ha solicitado y la calidad de los informes recibidos.

Reitero lo que ya he dicho en anteriores ocasiones de que la función de prevención constituye el cometido esencial de la oficina y a esta función debe dirigirse nuestra máxima atención.

Con este fin se vienen emitiendo informes sobre asuntos de interés para el buen funcionamiento del sector público municipal y en lo que va de año se han elaborado los siguientes informes: primero, reflexiones acerca de los tribunales calificadoros de pruebas selectivas con especial referencia a la Policía Municipal; segundo, las herramientas informáticas como instrumentos claves de prevención en la evolución de los riesgos en la gestión de los recursos públicos; tercero, sobre la Ley 2/2023, con especial referencia al Ayuntamiento de Madrid; cuarto, el sistema interno de información de la Ley 2/2023; quinto, análisis del *Manual de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción* elaborado por la Comisión Europea el 15 de febrero del 2023; sexto, examen del procedimiento a seguir en la Administración local ante un posible conflicto de intereses que pudiera surgir por el ejercicio de actividades privadas por los concejales con

posterioridad a sus ceses; y séptimo, sobre la estrategia que enuncia los principios generales del sistema interno de información del Ayuntamiento de Madrid.

Termino señalando que el incremento de la actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción evidencia la voluntad del Ayuntamiento de Madrid de fortalecer la integridad, especialmente por la importante función de prevención y porque ofrece a los ciudadanos de Madrid un cauce en el que puedan aportar información sobre la actividad municipal y, como se ha señalado, la oficina viene a facilitar la aplicación de una ley de especial interés como es la 2/2023 antes mencionada.

Muchas gracias por la amable atención.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos la señora Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Nos unimos a las condolencias a la familia del señor Rodríguez Arribas, al que conocemos, y en particular mi familia lo conocía desde hace mucho tiempo y nos unía una profunda amistad.

Señor Granados, usted viene a este Pleno en una de sus comparecencias ordinarias. Es la primera vez que tengo que intervenir en este punto, pero sí lo habíamos hecho, y yo personalmente lo había hecho en una comisión de presupuestos y creo que ya sabe cuál es mi opinión sobre la oficina.

Para preparar esta intervención he consultado el Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, que se aprobó el 23 de diciembre de 2016, y le tengo que decir y recordar que esta oficina se constituyó para contribuir al control y prevención de conductas que podrían considerarse impropias y sobre todo para recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Qué decir tiene que estamos en un momento trágico para nuestro país, donde la confianza en las instituciones —yo no sé si es una cuestión de percepción o es una cuestión de realidad, yo creo que más de realidad que de percepción— está en peligro porque el deterioro de las instituciones a las que nos está sometiendo el Gobierno de la nación, en este caso en funciones, el señor presidente del Gobierno está haciendo que nuestra democracia esté realmente en peligro.

Ahora vamos a comentar las cuestiones relativas a su oficina:

Dice el propio reglamento que he citado que la percepción de la corrupción y fraude como uno de los principales problemas de España aumenta o disminuye, pero estamos hablando de percepciones. Las percepciones son una cosa y las realidades son otras; tener una percepción de que las instituciones funcionan o no funcionan no deja de ser algo que mediáticamente puede haber sido influido simplemente por los medios de comunicación. Pero yo voy al fondo del asunto, voy a la relación de asuntos que se tratan y que usted, por ejemplo, ha enumerado dentro de la actividad ordinaria de esta oficina durante este semestre.

Lo primero que nos ha dicho es que se han reunido, que se reúnen ustedes en diferentes foros, por ejemplo, se reúnen con motivo de la celebración de unas jornadas por parte de la oficina de Andalucía. Vaya metáfora, en Andalucía, donde la corrupción ha campado a sus anchas y no sabemos si campa ahora, pero ha campado a sus anchas durante muchísimos años, sin duda, provocado por el hecho de la no alternancia de los partidos políticos en la gestión, en la gestión derivada simplemente del mantenimiento en el Gobierno de aquellos que habían sido elegidos democráticamente.

Luego nos ha comentado que ha recibido denuncias, 129 denuncias. Bien, bueno, pues la última denuncia fue aquella que tratamos, en este caso fue presentada creo recordar por el Partido Socialista, relativa a la compatibilidad o incompatibilidad de los altos cargos que cesan en su actividad derivada después de su actividad como concejales de gobierno, y ahí descubrimos, muy a nuestro pesar, que después de tantos años de Ayuntamiento y de gestión de los ayuntamientos resulta que no teníamos ni siquiera un procedimiento establecido para poder consultar una oficina de conflictos de intereses para derivar que dos concejales, en este caso la señora vicealcaldesa y el que ejerció las competencias de Urbanismo, pudieran estar inmersos en un concurso de incompatibilidad.

¿Por qué le digo esto? Se lo digo porque ¿cuál es la conclusión que he sacado durante más de cuatro años de concejal en el Ayuntamiento? Que este tipo de instituciones pueden convertirse en una coartada, una coartada para bajar la percepción de corrupción y de fraude que puede existir en las instituciones, y yo lamento mucho decirle, señor Granados, que después de haber comprobado cómo se elaboran los informes, cómo se hacen las actuaciones, yo creo que esa coartada se está produciendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Lo siento, no puedo avalar su trabajo, no puedo avalarlo entre otras cosas porque nosotros mismos presentamos una denuncia presentando pruebas fehacientes de que se habían construido unas naves en Mercamadrid donde no existían, por ejemplo, garajes, y a usted mismo, simplemente consultando a los técnicos, le dijeron que estaba todo correcto y eso le sirvió para poder decir que no había ningún tipo de corrupción ni de fraude.

Así que lo siento, señor Granados, espero que en el trabajo que le quede mejore las situaciones de esta oficina.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días.

El Grupo Municipal Socialista se suma también a las condolencias de la familia Rodríguez Arribas.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para explicar las

principales actuaciones y líneas de trabajo. Han pasado siete años desde la creación de esta oficina gracias a la propuesta que en el año 2016 realizó el Grupo Municipal Socialista. Sin embargo, no ha sido una travesía ni fácil ni cómoda; y no ha sido, como decía, una travesía fácil por el interés que desde el minuto uno tuvo el Partido Popular para que esta oficina, primero, no existiera y, segundo, no funcionara. Le recuerdo, señor Almeida, que usted votó en contra de la creación de esta oficina y el resto de los concejales del Partido Popular.

En la intervención del señor Manglano comenzaba manifestando que se creaba la oficina como un *sheriff*, sectaria e ilegal, mientras usted y el resto de concejales del Partido Popular le aplaudían.

Según el señor Manglano, y cito palabras textuales: «La oficina crea una especie de Policía Judicial paralela con el poder de inspección y de interrogatorio en todo el Ayuntamiento». Como no pudieron evitar su creación, su partido, señor Almeida, a través de la Delegación del Gobierno en Madrid, en aquel momento con el señor Mariano Rajoy como presidente, recurrió ante el TSJM la creación de la oficina. Meses después, este mismo tribunal dictó sentencia confirmando y validando el reglamento de esta oficina en todos sus términos. No se modificó en la sentencia ni un solo artículo del mismo, lo que prueba la extrema prudencia y legalidad con la que se redactó y se aprobó.

Pero llegaron al Gobierno municipal en el año 2019 y, como decía, no evitaron la creación de la oficina, en todo momento se han esmerado para que la oficina no funcione, reduciendo su personal, que ha pasado de siete efectivos en 2020 a cinco en la actualidad.

Además, se ha constituido con mucho retraso el consejo asesor de la oficina, en abril del año 2022, del que esperamos un impulso decidido en las labores de este órgano municipal y para ello es necesario que se reúna. Así que le pregunto al señor Granados que nos explique qué ha hecho este consejo asesor.

A diferencia del Partido Popular, nuestro grupo siempre ha defendido la labor que hace esta oficina tanto en la respuesta a las denuncias presentadas como llevando a cabo su labor de recomendaciones e informes. En lo que llevamos de año la oficina ha tramitado 129 denuncias, ha publicado un total de 7 informes que abarcan temas tan importantes como las infracciones normativas y la lucha contra la corrupción, los tribunales cualificados de pruebas selectivas o el posible conflicto de intereses en el ejercicio de actividades privadas por concejales tras su cese.

Como saben, nuestro grupo ha presentado dos denuncias, hemos recibido ya el informe del caso del señor Fuentes con recomendaciones muy claras y nos falta el informe del caso del señor Ramos Romo, que aprovecho al señor Granados para pedir que nos informe de su tramitación.

A raíz del informe del señor Fuentes presentamos una proposición y hemos comprobado cómo el señor Almeida y también todo el grupo municipal hacen caso omiso de las recomendaciones de la oficina votando en

contra de esta proposición que, como saben, presentamos en el Pleno anterior para evitar las malas prácticas, como el conflicto de intereses, que en muchos casos lamentablemente terminan en corrupción.

Este mandato ha empezado mal y nuestra obligación es denunciarlo y evitar que estas malas prácticas dentro del Ayuntamiento dañen la imagen de la institución. Hoy, señor Almeida, tiene una nueva ocasión para comprometerse contra el fraude y la corrupción. Como dije en mi intervención hace un mes, el Grupo Municipal Socialista lo tiene claro, tolerancia cero contra la corrupción.

Para terminar, me gustaría hacer algunas propuestas de mejora y ampliación de las tareas de la oficina: en primer lugar, dotar de más personal para que la oficina pueda asumir las competencias y trámites de procedimientos que les han asignado; y, en segundo lugar, que la oficina pueda emitir informes en los procedimientos relativos a la declaración de compatibilidad o no de la actividad privada de los altos cargos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Buenos días.

Manifestamos también nuestras condolencias a la familia del señor Rodríguez Arribas.

Y queremos agradecer la comparecencia del director de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados, y nos posicionamos claramente, creemos que esta oficina tiene que seguir existiendo, que es necesario porque es necesaria mejorar la transparencia en la lucha contra el fraude y la corrupción en nuestra ciudad. Pero para acabar con las malas prácticas lo primero que se requiere de todo es tener voluntad política y la pregunta es cómo se llega a tener esa voluntad política si no se trae de casa. El PP no trae de casa esta voluntad política de luchar contra la falta de transparencia, el fraude y la corrupción.

Y nos hemos encontrado que España ya ha dicho y se ha pronunciado con relación a Feijóo y ha dicho: Miren, esta forma de gobernar de ustedes no nos gusta, no nos gusta el despilfarro, no nos gustan las malas prácticas, no nos gusta el amiguismo en la gestión de los fondos públicos, cuando no directamente en la corrupción.

¿Pero por qué tenemos que estar alerta con el PP? ¿Por qué tenemos esta sospecha de que puede haber fraude? Bueno, primero, para impedir cualquier caso de puertas giratorias flagrantes e incompatibilidades, como fue el caso del exconcejal Mariano Fuentes. La oficina del señor Granados ya les ha puesto la cara colorada y ya les ha dicho qué tienen que hacer para que no vuelva a ocurrir lo mismo, qué procedimiento tienen que diseñar. Diseñenlo cuanto antes porque, si

no, seguiremos pensando que a ustedes esto del fraude como que les gusta y nos ahorrarán el bochorno que vivimos al comienzo del presente mandato.

Pero este no ha sido el único caso, en esta ciudad hemos visto cómo se utilizó el dinero de las mascarillas para comprar descapotables, yates y rolex; cómo el que tenía el teléfono del primo del alcalde llegaba antes que el que no tenía este teléfono. Hemos visto casos como Calle 30 y sus contratos de emergencia; hemos visto al señor Carabante que otorgó a plena luz del día 3 millones de euros a la empresa que dirigía su hermano desde hacía diez años, millones que estaban destinados a soterrar la A-5, nunca se soterró la A-5. Bueno, y nuevamente el señor Carabante que, gracias a argucias jurídicas, consiguió que la sanción a un comisionista de la EMT no se aplicara porque había prescrito y fue esta oficina la que puso negro sobre blanco tras una denuncia de Más Madrid; o hemos visto también a la vicealcadesa minimizando las denuncias por las irregularidades en las oposiciones a la Policía Municipal. Está claro, esto está en el ADN del Partido Popular.

Por eso esta oficina es tan importante, porque además hay un aviso a navegantes, ¿han observado cómo actúa el PP con VOX en la Comunidad Valenciana? Se han dado cuenta que allí ya han dicho que van a desmontar esta oficina antifraude porque no les gusta mucho. Y digo literalmente lo que ha dicho el PP, ¿cuál es el motivo para quitar esta oficina contra el fraude y la corrupción? ¿Sabe cuál es la razón, señor Almeida? Porque es un gasto inútil, superfluo e innecesario. Y esto lo hacen sin ruborizarse, incluso en contra del informe sobre las buenas prácticas en la lucha contra la corrupción de la Comisión Europea del 15 de febrero de 2023.

Como les decía, para nosotras estas oficinas son imprescindibles y hemos visto su buen trabajo en Madrid. La Oficina contra el Fraude y la Corrupción les ha dicho que así no se pueden hacer las cosas en el acceso a la Policía Municipal, les han instado a que elaboren protocolos que refuercen la independencia y la imparcialidad de los miembros de los tribunales con evaluaciones periódicas sobre la idoneidad y legalidad de su actuación y así se elevaría la calidad de esos procesos selectivos. Estemos en garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la carrera pública.

Terminamos recordando nuestras propuestas y observaciones de mejora a la oficina: que haya un listado de todos los informes emitidos por denuncias con indicación del asunto, que haya una revisión de los informes ya realizados cuando aparecen nuevos datos con relación a hechos ya denunciados, que haya un seguimiento tanto de las denuncias como de las recomendaciones de los informes de la oficina.

Por lo demás, agradecer el trabajo, felicitar a la oficina por su labor a todos los trabajadores y trabajadoras, que estamos seguros que tomarán en consideración nuestras sugerencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, por parte del Grupo Municipal Popular, la señora Hernández de la Riva y un tiempo de cinco minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Lo primero, nos sumamos a las condolencias por el fallecimiento de don Ramón Rodríguez Arribas, como no podía ser de otra manera.

Y lo siguiente, bueno, muchas gracias, señor Granados, nuestro grupo agradece su comparecencia en este Pleno, así como el trabajo que viene realizando al frente de esta oficina.

Lo primero de todo, quiero señalar y recordar al Grupo Más Madrid que no son los que nos deberían de dar ninguna lección de moral, puesto que den la vista atrás y empiecen a contar personas de su grupo quienes han estado mirados por la lupa de esta oficina.

Lo primero que me gustaría poner de manifiesto es que el Ayuntamiento de Madrid es una Administración que en los últimos años ha implementado numerosas medidas en el sentido de la transparencia, la honradez, la rendición de cuentas y contra el fraude y la corrupción, como lo atestiguan no solo las sucesivas comparecencias del director de la oficina en este Pleno, sino los numerosos reconocimientos que este Ayuntamiento ha recibido al respecto de instituciones externas y de prestigio, tanto nacionales como internacionales.

Todos estaremos de acuerdo que las malas prácticas forman parte, desgraciadamente, de la condición humana, y el objetivo de esta oficina es disuadir de su realización, y en el caso de que se produzcan, identificarlas y depurarlas con la mayor brevedad y eficacia.

Resulta muy ambicioso pensar que las Administraciones públicas vamos a erradicar en su totalidad las malas prácticas que se derivan de una interpretación equivocada y deshonestas de la función pública; sin embargo, sí tenemos en nuestras manos la posibilidad de incorporar cuantos mecanismos sean necesarios para su prevención, detección y corrección. Es más importante la prevención que la investigación, ya lo ha dicho usted en alguna ocasión, señor Granados, y con ello se lanza un mensaje importante: que los ciudadanos duerman tranquilos sabiendo que nosotros mismos estamos preocupados por lo que aquí dentro sucede y que el dinero público, que es siempre sagrado, se emplea atendiendo a criterios éticos y de respeto al ordenamiento jurídico.

Creo honestamente, y el director creo que estará de acuerdo conmigo, que, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, así viene sucediendo desde hace mucho tiempo y esto es gracias tanto a nuestros empleados públicos, a esos funcionarios ejemplares que a diario dan muestra de su vocación, como a las acciones con las que los sucesivos gobiernos han mejorado y potenciado nuestras herramientas contra el fraude y la corrupción. Hablo del Portal de Transparencia, del Portal

de Datos Abiertos, de los visualizadores de contratación, del Código de Buenas Prácticas, de la confidencialidad y protección de la identidad de las denunciantes y un largo etcétera, así como de los informes y los estudios que la propia oficina realiza y que arrojan bastante luz sobre asuntos de especial relevancia.

Señores concejales, creo sinceramente que nos equivocamos si en alguna ocasión tenemos la tentación de acudir a esta oficina espoleados más por el afán de obtener un rédito político que atendiendo a criterios de objetividad.

Señora Cabello, todo el mundo les dijo que no, que no tenían razón al respecto del tema que ustedes han hablado y muy claro se lo dijeron, y esto, lo que he dicho antes de venir espoleados más por el afán de obtener un rédito político que atendiendo a criterios de objetividad, lo digo porque viene sucediendo en los últimos tiempos.

Por nuestra parte, agradecemos la neutralidad e independencia del señor Granados, así como de todos los miembros de la oficina y repetimos una vez más, por si alguien quiere empañar la imagen de transparencia y honradez de este Ayuntamiento, que Madrid es ejemplo de transparencia y buenas prácticas en el mundo y así seguirá siendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el compareciente por un tiempo de cinco minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: En primer lugar, agradecer la intervención de todos los grupos políticos.

Respecto a lo comentado por el Grupo VOX, existe confianza en las instituciones en lo que corresponde a la competencia de la oficina, que es el Ayuntamiento de Madrid.

Yo he tenido el gusto de participar en una mesa redonda con representantes de la Unión Europea y dejamos bien patente que el Ayuntamiento de Madrid era un ejemplo de transparencia, de buen hacer y que, en comparación con otros estamentos de otros países, con otros ayuntamientos de otros países y con otros organismos de otros países, no nos quedábamos en absoluto atrás, estamos delante. De manera que, en ese sentido, hay que ser optimistas de que la institución en lo que corresponde a la competencia de la oficina es una institución que funciona, que colabora y que tenemos unos magníficos funcionarios.

Respecto a los temas aportados por el Grupo PSOE, agradecer sus amables palabras y yo creo que es importante fijarse en la colaboración que se está prestando a la oficina desde el principio, de manera que tengo que reconocer que la colaboración que se ha prestado por todos los grupos políticos a la oficina, a los informes por los que se han interesado, como he dicho en la exposición primera, ha sido siempre correctísima y, en ese sentido, la oficina ha podido realizar desde el

primer momento sus cometidos sin ninguna cortapisa, sin ninguna restricción.

Respecto al consejo asesor, es un órgano importante por la sencilla razón de que aporta la savia, lo que se piensa fuera del Ayuntamiento e, indudablemente, lo hemos tenido en consideración, sobre todo en su empeño, en el empeño de todos los miembros del consejo asesor, de que la oficina participase más en la formación de funcionarios, y así lo venimos haciendo.

Respecto al número de funcionarios, tenemos ahora mismo los suficientes. ¿Por qué? Porque compensan con la calidad de los funcionarios que tenga la oficina el trabajo que se nos viene presentando. No obstante, si este trabajo se incrementara, indudablemente que habría que incrementar ese personal, pero hasta ahora estamos satisfechos de la respuesta que podemos ofrecer a los temas que nos llegan.

También agradecer a Más Madrid sus amables palabras y decir que también sobre los conflictos de intereses ya hemos hecho unos informes. Insisto por ello siempre que lo importante de la oficina es la labor de prevención y con ello salgo también un poco a dar respuesta a lo que se cuestionaba en la primera intervención del Grupo VOX de que la oficina no sanciona. La oficina lo que hace es emitir unos informes, pide la colaboración de aquellos órganos competentes, que se están prestando y lo que hace es remitir para que esas medidas se tomen por los órganos que son competentes para adoptarlas, pero en cambio, la labor de prevención sí es propia de la oficina y creo que ahí estamos haciendo un gran esfuerzo.

Y también es importante en cuanto a la voluntad política del Ayuntamiento. Yo creo que la voluntad política del Ayuntamiento es favorecer la integridad, favorecer la ética pública y, en ese sentido, lo estoy percibiendo, lo venimos percibiendo y así lo transmití en las reuniones que he tenido con otras agencias antifraude y con los representantes de la Unión Europea.

Y, por último, respecto al portavoz del Grupo Popular, también agradecer sus amables palabras. Es cierto que el Ayuntamiento, y así lo he venido diciendo, es un modelo de transparencia, de manera que se está haciendo un esfuerzo enorme porque esa transparencia llegue a todos los ciudadanos y, en ese sentido, creo que tanto en la labor de transparencia como en la labor de formación en la cual tenemos el gusto y el honor de participar porque se nos ha facilitado por Madrid Talento, pues esa facilidad que nos han dado queremos transmitirla también a los nuevos funcionarios. Por eso digo que la oficina está satisfecha, no solamente con la labor que está realizando, sino con la colaboración que viene recibiendo de todos los grupos políticos y de todos los organismos del Ayuntamiento.

Nada más.

Muchas gracias.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, abandona la sesión el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez).

El presidente: Muchas gracias, señor Granados.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(La precedente comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000892, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "por qué Madrid es la sede idónea para ubicar la futura Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la financiación del terrorismo".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien, se da por leída la pregunta.

El presidente: Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Entramos ya en la recta final para la elección de aquella ciudad que tiene que ser sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la financiación de la lucha contra el terrorismo y yo quisiera que mi intervención, en primer lugar, fuera un agradecimiento, un agradecimiento sincero hacia las tres Administraciones que hemos colaborado y hemos cooperado para poder formalizar esta candidatura, que se tiene que hacer antes del 10 de noviembre, una iniciativa impulsada desde el Ayuntamiento de Madrid, conscientes de la importancia que supone albergar la sede de una agencia europea de estas características, que se sumó inmediatamente el Gobierno de la nación, así como el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y, en segundo lugar, un agradecimiento también sincero a toda la sociedad civil madrileña, que entendió la importancia del reto también desde el primer momento y que, por tanto, se sumó de manera entusiasta y, sin lugar a dudas, con un trabajo que ha sido fundamental para poder confeccionar, sin lugar a dudas y podemos decirlo con orgullo, la mejor candidatura que se presenta a la sede del AMLA.

Y, por tanto, agradecer el esfuerzo tanto de la AEB hasta el Consejo General del Notariado, pasando por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hasta los registradores, hasta los actuarios, hasta los economistas, con los que nos hemos reunido en diversas ocasiones y en las cuales siempre han mostrado no solo el apoyo sino también una colaboración sin la cual hubiera sido imposible.

Como he dicho, comienza ahora mismo, era el momento fundamental para la elección de esta sede y, por tanto, comienza también el momento en que tenemos entre todos que redoblar nuestros esfuerzos para poder conseguir que Madrid sea sede de una agencia europea por varias razones:

En primer lugar, porque somos la mejor candidatura, somos la mejor ciudad de las que se han anunciado para poder ser sede. Tenemos los mejores servicios públicos, tenemos la mejor calidad de vida, tenemos las mejores condiciones también en el ofrecimiento que hemos hecho como sede de la Torre de Cristal, al mismo tiempo también que España es un país de referencia en materia de legislación en el ámbito de la prevención de blanqueo de capitales y financiación contra el terrorismo, que tenemos la mejor estructura a través del Sepblac, que ha acreditado su experiencia a lo largo ya de varias décadas para poder combatir de manera eficaz el blanqueo de capitales, y lo que nos queda es dar el último paso.

Y aquí la labor del Gobierno de España es fundamental y por eso yo lo que solicito al Gobierno de España es que haga todos los esfuerzos necesarios, que no ceje de ninguna manera en el empeño en la interlocución que le corresponde ante las instituciones europeas para que la designación de la sede de Madrid como sede del AMLA sea una realidad.

Y, por tanto, el Gobierno de España nos va a tener a todos detrás, al Ayuntamiento de Madrid, a la Comunidad de Madrid y a la sociedad civil, para poder lograr este objetivo, para que todos podamos conseguir este empeño. Y por eso yo lo que solicito ahora es la renovación del apoyo por parte de la Corporación municipal, pero, sobre todo, desde luego, solicitar al Gobierno de España que no ceje en el esfuerzo ni en el empeño, que no se despiste por ningún tipo de interés individual que pudiera haber en relación con otros puestos en el ámbito europeo, sino que entienda la importancia que tiene para España que Madrid sea sede del AMLA.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo creo que el alcalde de Madrid lo ha explicado perfectamente bien. Madrid quiere tener esa agencia, una sede para todo lo que tiene que ver con la lucha contra el blanqueo de capitales y también con la financiación terrorista. Y lo quiere tener porque tenemos el mejor proyecto y porque además Madrid no tiene ninguna agencia importante europea, pero tampoco la tiene España y por eso es el momento y es la oportunidad, y Madrid ha empezado a hacer un gran trabajo y lo ha hecho, como decía el alcalde, con quince entidades muy potentes de la sociedad civil de todos los ámbitos, ámbitos que tienen que ver con la banca, con

la empresa, con el Banco de España o también con usuarios y con particulares. Pero en ese trabajo también ha estado la Comunidad de Madrid y ha estado de forma muy importante el Ministerio de Economía.

¿Pero qué es lo que ha pasado? Cuando ese proyecto se ha ido a presentar ha habido, ¡oh, sorpresa!, alguien que se ha desmarcado, el Gobierno de Sánchez, que después de trabajar durante un año ha cambiado de opinión, como le ha pasado con la amnistía. Y en ese cambio de opinión nos hemos quedado solos otras Administraciones, que hemos seguido trabajando en ello. ¿Y por qué ha cambiado de opinión el señor Sánchez? Por dos razones, o dicen dos razones:

Una, porque quiere que Calviño presida el Banco Europeo de Inversiones, quiere quitársela de en medio porque no lo está haciendo bien con los fondos europeos y el mejor sitio es mandarla a Europa. A cambio, apoyaría a Frankfurt o a París y no apoyaría la candidatura de Madrid. Lluève otra vez, como ha ocurrido más veces con Madrid. El señor Sánchez no quiso que estuviera aquí la Agencia Espacial Europea y no quiso tampoco que estuviera la Agencia de Inteligencia Artificial y ahora vuelve a hacer lo mismo.

La otra razón por la que dicen que no quiere apoyarlo es todavía peor, es porque está en unas negociaciones con otros grupos donde dicen que no esté aquí esta sede porque tiene que ver con la financiación del terrorismo.

Yo no sé, señora Maroto, el problema que tiene en su gobierno, tiene un problema grave, muy grave, siempre prevalecen otras cosas antes que los madrileños. La que tiene que salir es usted hoy de aquí a los medios de comunicación y decir: No estamos con Sánchez, estamos apoyando al alcalde, estamos apoyando a los madrileños y queremos esa agencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000895, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, en relación con el proyecto de ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid en el tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal que, a su juicio, vulnera las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, "qué medidas va a adoptar el gobierno para garantizar el cumplimiento del ordenamiento urbanístico y la defensa del patrimonio urbanístico, natural y cultural".

El presidente: Tiene la palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Yo sí vengo a hablar de Madrid, señor alcalde, del proyecto de ampliación de la línea 11, que, como sabe, está generando un gran rechazo social y ha generado protestas masivas y movimientos vecinales como el «No a la tala». También tiene un rechazo político y nuestro grupo ha presentado varias alegaciones solicitando la paralización y revisión del proyecto por sus graves afectaciones en cientos de árboles protegidos, como el parque de Arganzuela o los jardines de Jimena Quirós y también al patrimonio cultural del Paisaje de la Luz.

Hemos visto a los vecinos acudir a las instituciones europeas porque en Madrid tanto usted como la señora Ayuso les ignoran. Allí les han escuchado, allí les han dado la razón a una reivindicación que se resume, señor Almeida, en pocas palabras: «Metro sí, pero no así». Sin embargo, tanto usted como el Gobierno de la Comunidad siguen haciendo oídos sordos, se empeñan en una huida hacia adelante, aunque ello suponga un daño irreparable para esta ciudad.

Es incomprensible que habiendo alternativas viables para hacer la obra de metro de otra manera la Comunidad de Madrid, con su complicidad, prefiera seguir con un proyecto que tiene un gran rechazo social. Hoy volvemos a traer la voz de los vecinos a este Pleno y queremos que usted dé la cara y nos explique qué medidas va a adoptar para defender el patrimonio natural, cultural y urbanístico de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Adoptaremos todas las medidas que sean necesarias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de un minuto y treinta y cinco segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Pues empiece, señor Almeida, recibiendo a los vecinos. Creo que se merecen, después de que Bruselas los haya escuchado, que usted los reciba.

Y le decía que el rechazo social que tiene este proyecto se resume en pocas palabras: «Metro, sí, pero no así». No así porque está en juego la vida de casi 900 árboles afectados por todo el recorrido de la línea 11 de metro, desde el parque de Comillas, el parque de Arganzuela, Palos de la Frontera, también la zona de Atocha en el distrito de Retiro y en Conde de Casal. No así porque el proyecto, señor Almeida, carece de informes previos preceptivos, como el impacto en el

Paisaje de la Luz o como el estudio sobre los posibles impactos en el nivel freático del subsuelo de la zona de Atocha. La ausencia de este estudio, señor Almeida, provoca una gran preocupación a los vecinos que lo han denunciado, vistos los antecedentes de la línea 7B de Metro de Madrid que hunde las casas en San Fernando.

Creo que usted debería tomarse en serio esta denuncia vecinal porque es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la seguridad de las viviendas en esta ciudad. Hoy tiene una oportunidad de estar a la altura de su cargo, hoy tiene una oportunidad de defender a los madrileños, de dejar de encubrir con su silencio cómplice a la señora Ayuso y su constante maltrato a los madrileños.

Termino, señor Almeida, con una lectura de un extracto del manifiesto que el actor Pepe Viyuela leyó hace unos días en Cibeles: «¡Hoy estamos aquí para exigir a quienes nos gobiernan que cuiden y preserven el patrimonio verde de Madrid!», porque está en riesgo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que usted demostró el sábado pasado con ese aplauso indigno y servil a Pedro Sánchez que considera que hay españoles de primera y segunda y que los madrileños somos de tercera, también considera que hay árboles de primera y de segunda. ¿Por qué? Porque usted habla de los árboles de la línea 11, pero no dice absolutamente nada de la tala de árboles masiva que va a haber en la estación de Atocha por una obra promovida por el gobierno del que usted formó parte.

(Aplausos).

¿O es que los árboles de la estación de Atocha a usted no le dicen nada? ¿O es que los árboles del intercambiador de Aluche no le merecen a usted ningún tipo de respeto ni de protección, igual que los de la línea 11 de metro? Como hay españoles de primera y segunda, para usted también hay también hay árboles de primera y segunda.

Pero en la pregunta también me habla del planeamiento urbanístico y dice que qué estoy dispuesto a hacer.

¿Usted formaba parte del Consejo de Ministros, señora Maroto, sí o no, en mayo del año 2022? Creo que sí. ¿Usted sabe el acuerdo que adoptó el Consejo de Ministros con el voto suyo a favor en mayo de 2022? Se lo voy a leer literalmente: «La declaración de interés general acredita el especial interés público de estas 240 actuaciones para que su ejecución no se vea dificultada o impedida por el planeamiento urbanístico o por el ejercicio de las competencias municipales en materia de intervención y edificación del suelo».

(Aplausos).

Usted aprobó 240 proyectos contra la normativa urbanística de los ayuntamientos, impidió que los ayuntamientos pudieran ejercer sus competencias en materia de planeamiento, señora Maroto. ¿Le preocupaba entonces? Usted ha estado en un gobierno que ha aprobado 41 proyectos en este Ayuntamiento durante los cinco años en los que ha estado; de esos 41, 15 eran disconformes a planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Madrid y lo informamos. Esos 15 están ejecutados, señora Maroto.

¿A usted le molesta que esos 15 se hayan ejecutado? ¿Por qué trata de forma diferente a la Comunidad de Madrid que al gobierno del que usted ha formado parte durante estos cinco años, señora Maroto? Nosotros vamos a adoptar todas las medidas; lo que no vamos a hacer es un ejercicio de hipocresía que tanto le caracteriza a usted, porque en política hay que ser creíble y hay que ser coherente y usted ni es creíble ni es coherente, ni defiende los árboles por igual ni defiende el planeamiento urbanístico.

No ha tenido usted las semanas más afortunadas de su vida política, desde decir aquello de que Bildu mejora la calidad de vida de los españoles, insultando la memoria de las víctimas del terrorismo de esta ciudad...

(Aplausos).

... diciendo y aplaudiendo a Pedro Sánchez cuando consagra la amnistía.

Pero le digo una cosa: lo peor que usted ha hecho y lo que retrata el drama del Partido Socialista en España, lo que retrata que usted es el símbolo de la degeneración y la degradación institucional del *sanchismo* es que usted reclama las cuentas a este Ayuntamiento del gasto por engalanar la ciudad para el juramento de la princesa Leonor, pero no le reclama las cuentas a Bildu para que esclarezca los 300 asesinatos de ETA...

(Aplausos).

... que no están esclarecidos ni sobre todo le reclama a Carles Puigdemont que se arrepienta del golpe de Estado y que devuelva el dinero, sino que aplaude la amnistía y la malversación.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Usted está del lado de Bildu, usted está del lado de Carles Puigdemont, pero no está del lado del juramento de la princesa Leonor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

(La señora Maroto Illera muestra un pañuelo en el que se lee "no a la tala").

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maroto, la viva imagen de la degeneración del *sanchismo*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000897, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué planes tiene para abordar el problema de proliferación ilegal de viviendas de uso turístico en la ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Adoptar todas las medidas necesarias para resolver el problema que ustedes nos dejaron.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchísimas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Hace quince días, el alcalde de Madrid anunció que iba a aprobar una nueva normativa para regular las viviendas de uso turístico en Madrid. Dijo que el Ayuntamiento estaba haciendo un esfuerzo muy importante para controlar las viviendas turísticas de carácter ilegal. El alcalde de Madrid llama esfuerzo a desmantelar el servicio de inspección de las viviendas turísticas en Madrid y llama esfuerzo a ponerse de forma sistemática del lado de las grandes empresas, de las grandes promotoras y de las grandes constructoras de esta ciudad, que son las únicas que están haciendo negocio con este problema.

Tenemos el caso aquí cerca de la casa Palacio del Conde de Miranda, que desde 2021, desde diciembre de 2021, hay una orden de cierre que está sin ejecutar, con una actividad que se ejerce de forma ilegal a plena luz del día sin que el Ayuntamiento haga absolutamente nada para evitarlo.

(Aplausos).

El único esfuerzo que ha hecho Almeida durante estos ya cuatro años de gobierno, cuatro años de su gobierno, cuatro años que solo pueden responsabilizarse a usted y a su gobierno, en estos cuatro años lo que saben los vecinos de Letras, de Malasaña, de Sol, de los Austrias, de Centro, pero no

solo de la ciudad de Madrid, es que el esfuerzo del Ayuntamiento es mirar para otro lado mientras las viviendas de uso turístico proliferan en sus barrios.

Usted anunció un cambio de normativa no porque vaya a hacer nada, sino porque le daba vergüenza estar en un foro de ciudades asumiendo que hay un 98 % de viviendas turísticas ilegales en la ciudad de Madrid, así que tuvo que salir con una pequeña propuesta que está vacía porque, señor Almeida, usted lo que tiene que salir a decir aquí con valentía es que en su modelo de ciudad las viviendas turísticas no son un problema. Salga aquí y dígalos, dígaselo a los vecinos que tienen que soportar los ruidos, los malos olores y los problemas que vienen de esos pisos turísticos ilegales en sus casas; dígaselo a los comerciantes que ven cómo el pequeño comercio de Madrid va desapareciendo uno a uno; dígaselo a la gente de Madrid que ve cómo el precio de la vivienda sube, sube y sube presionado por esos pisos turísticos ilegales.

¿A usted le parece normal —salga y dígalos aquí— que una habitación en cualquier barrio de esta ciudad cueste 500 € en cualquiera de los 21 barrios de Madrid? ¿Le parece normal? Salga y explíquesele a los ciudadanos de esta ciudad porque el precio de la vivienda en Madrid está absolutamente en los límites más altos de la historia de Madrid.

Explíqueme, explíquesele usted desde aquí, cómo se las apaña una familia monomarental, cómo se las apaña una familia que tiene más de dos hijos y quiere tener una casa con tres habitaciones, cómo se las apaña un trabajador que cobra el salario mínimo interprofesional, cómo se las apaña una madre soltera para pagarse aquí una casa en Madrid; y explíquesele no echándoles la culpa siempre a otros, porque lo único que ha hecho usted en vivienda en los últimos cuatro años es echarle la culpa de todo al Gobierno de Sánchez.

Usted tiene una responsabilidad, tiene competencias, tiene todas las competencias para actuar en vivienda, tiene que tomarse en serio el artículo 47 de la Constitución española, que dice que todos los ciudadanos tenemos derecho a una vivienda digna y que los poderes públicos promoverán esas condiciones e impedirán la especulación. Esa es la diferencia entre usted y yo, señor Almeida, que usted está dedicado a promover la especulación y que nosotros vamos a dedicar todos y cada uno de los días de los próximos cuatro años a garantizar que el artículo 47 se cumpla en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, hacía una serie de preguntas retóricas: ¿Cómo se van a arreglar las familias?, ¿cómo se van a arreglar los jóvenes?... Con un gobierno del PSOE y Sumar imposible.

(Aplausos).

Tengámoslo todos claro, es imposible con un gobierno del Partido Socialista y de Sumar que ni las familias ni los jóvenes ni los mayores podamos solucionar absolutamente nada del desastre que hay en estos momentos.

En segundo lugar, señora Maestre, es usted incompatible con la verdad, miente por defecto, miente por defecto; no da una sola cifra, pero yo se las voy a dar, aunque sé que le molesta porque le estalla la cabeza cuando le doy cifras. Le voy a decir: ustedes en el año 2018, el último año de su gobierno, dictaron cero órdenes de clausura. ¿Y por qué dictaron cero órdenes de clausura? Porque dictaron cero sanciones. ¿Y por qué dictaron cero sanciones? Porque iniciaron cero expedientes sancionadores. ¿Y por qué iniciaron cero expedientes sancionadores? Porque no iniciaron ningún tipo de inspección, señora Maestre.

(Aplausos).

Cero, cero, cero, cero el resultado del Gobierno de Más Madrid. ¿Y sabe la diferencia? Que nosotros hicimos 3.287 inspecciones en el año 2022, 311 expedientes, 105 multas y 75 viviendas de uso turístico clausuradas, porque nosotros sabemos que hay un problema con las viviendas de uso turístico.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Lo entiendo, señora Maestre, frente al cero, cero, cero, cero le debe impresionar que alguien haga algo, para usted debe ser la aurora boreal que alguien inicie un expediente sancionador, lo tramite, sancione y clausure. Le estalla la cabeza cuando pasa esto en esta ciudad, señora Maestre, le estalla la cabeza.

(Aplausos).

Pero al mismo tiempo, señora Maestre, usted miente por defecto porque dice: El edificio de la plaza del Conde de Barajas, no hay actividad. Salvo que usted desconfíe de los servicios y de los técnicos y de los funcionarios municipales...

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... que se personaron y comprobaron que no hay actividad.

¿Y sabe que ese edificio puede ser un edificio con viviendas de uso turístico gracias a quién? Al plan de hospedaje, que prevé que los edificios de uso exclusivo de viviendas de uso turístico en el distrito Centro se puedan transformar gracias a usted.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Salvar su fracaso, su estrepitoso fracaso en el ámbito de la vivienda no aplicando la ley. Se lo vuelvo a repetir: en las competencias municipales no vamos a aplicar la ley de vivienda. Vamos a seguir siendo la primera ciudad de Europa en construcción de vivienda asequible, que es lo que somos en este momento gracias al trabajo de los últimos cuatro años. Vamos a aprobar una nueva normativa allí donde fracasaron ustedes que va a tener como premisa garantizar el descanso y el bienestar vecinal, ahí donde han fracasado ustedes, donde se quejan los vecinos de Sol, de Malasaña, de Cortes,

tienen que saber que es su normativa la que lo hizo fracasar enormemente. Y ahora nosotros vamos a aprobar una nueva normativa.

(Rumores).

El presidente: Ruego que guarden silencio, está hablando el alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, ni supo gobernar con la verdad ni sabe hacer oposición con la verdad, porque la mentira y usted son conceptos indisolubles.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000852, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué solución va a dar el gobierno municipal a los afectados del Plan 18.000 viviendas a los que se ha privado la opción de adquisición del suelo por la inexistencia de un pliego de condiciones económico-administrativas desde el año 2018".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señores concejales del Ayuntamiento de Madrid, esta pregunta que trae hoy el Grupo Municipal VOX es única y exclusivamente para intentar hacer justicia social.

La vivienda en la capital de España, y en particular la vivienda de protección oficial, debería ser un ejemplo para el resto de los municipios españoles, debería ser un ejemplo en su forma, en su fondo y en su ejecución. Lejos de ello, este tipo de vivienda ha sido históricamente un infierno para los compradores.

El caso que nos atañe hoy son las famosas 18.000 viviendas, con 116 parcelas afectadas, 6.650 viviendas y más de 10.000 madrileños maltratados desde hace años por el Ayuntamiento de Madrid. Pasaron por estafas de cooperativas de sindicatos *comegambas* corruptos y muchos tuvieron que poner dinero extra para no perder sus casas y crear cooperativas nuevas y además padecieron retrasos infinitos en la construcción. Y cuando ya son propietarios, que no inquilinos, señor Carabante, siguen sufriendo un infierno por la desidia, inutilidad o la pereza intolerable de los grupos que han gobernado en los últimos años.

La VPO es, para resumir, un acuerdo, un contrato entre dos partes: los ciudadanos y la institución, en este caso, entre los madrileños y el Ayuntamiento de Madrid. Durante los últimos años ha sido la institución quien ha incumplido reiteradamente con los madrileños. El acuerdo tiene como reglamento los pliegos que debe realizar el Ayuntamiento y que no ha

hecho ni en el mandato de Carmena ni en su continuación con el Partido Popular. Por tanto, los dueños de las viviendas no han podido ejercer su derecho a compra del suelo durante estos años por no existir ese pliego que tenía que elaborar el Ayuntamiento.

Los políticos debemos, y sobre todo los que estamos a nivel municipal, ser quienes resuelvan los problemas de los ciudadanos, les recuerdo a todos ustedes que son ellos los que nos eligen y pagan nuestros sueldos.

Durante este tiempo las familias han visto cómo su condición de VPO ha caducado, pero ellos no han podido ejercer su derecho a la compra del suelo que les podría haber pertenecido porque el Ayuntamiento de Madrid se olvidó de ellos, no les dio la oportunidad de comprarlo a precio justo y con la calificación de protegido. Y ahora el que ha fallado, el Ayuntamiento de Madrid, les exige que compren el suelo a precio de mercado, ese mercado no existe porque solo lo pueden comprar ellos.

Esta institución no es una empresa, esta institución es un organismo que debe estar al servicio de los madrileños. Por eso el Grupo Municipal VOX y los representantes que están aquí hoy presentes de las 18.000 viviendas queremos saber qué solución va a dar este Gobierno a su problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me solicita usted la pregunta, señor Ansaldo, para ver qué solución va a dar el Gobierno municipal a los afectados del Plan 18.000.

Sí le debo decir que estamos trabajando y analizando jurídicamente cómo dar esa opción para que los actuales superficiarios se conviertan en propietarios definitivos del suelo y, por tanto, también de la vivienda de la que ya lo son. Y usted lo dice en su propia pregunta, todo el problema surge porque el Gobierno de izquierdas durante el periodo de 2015-2019, en concreto en el año 2018, desistió del pliego que permitía adquirir este tipo de viviendas. Y, por tanto, desde entonces estamos analizando, digo, con el servicio jurídico y también con el servicio de la Intervención para poder dar esa opción y esa alternativa.

En todo caso, yo le ruego que no caiga, de verdad, en ese discurso facilón que normalmente tiene, en el que no solo no dan soluciones, sino que lo único que hacen es tener buenas intenciones, porque no ha dado ninguna alternativa para ver cómo se soluciona este problema.

Y usted me dice: No pueden vender a precio de mercado las viviendas que han sido descalificadas. Y claro que no lo vamos a vender a precio de mercado, lo vamos a vender o debiéramos venderlo a precio de un suelo libre, tal y como establece la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y del Estado.

En todo caso, no debemos improvisar las decisiones sobre el patrimonio público, sobre los bienes patrimoniales, y debemos hacer además la gestión con absoluto rigor, tal y como establece la ley, que dice que los bienes patrimoniales deben coadyuvar a las políticas públicas en vigor y muy especialmente a las políticas en materia de vivienda y, por tanto, vamos a cumplir expresamente ese mandato legal.

Y, en ese sentido, estamos trabajando hasta conseguir tres objetivos: el primero, como decía, convertir a los superficiarios en propietarios definitivos, aquellos que voluntariamente quieran adquirir la vivienda; cumplir la ley, como le decía, de los bienes patrimoniales; y, en último lugar, proteger los intereses del patrimonio público y, por tanto, de todos los madrileños.

Sí le digo que esperamos poder dar una solución a los superficiarios a lo largo de las próximas semanas porque estamos trabajando, como digo, internamente en que puedan acceder a esas viviendas a un precio razonable, cumpliendo las prescripciones también que estableció la Intervención y el servicio jurídico en el pliego del que se desistió en el año 2022, como digo, a un precio razonable; pero también impidiendo que cualquier superficiario, cualquier propietario definitivo pueda especular con estas viviendas.

Porque usted dice: Venda la vivienda descalificada a precio de protegido. Pero, sin embargo, está otorgando usted unos derechos al siguiente propietario para que pueda venderla en el mercado libre y yo creo que la voluntad y la vocación de este tipo de viviendas es que sigan permaneciendo con protección pública y, por tanto, para aquellas familias que, cumpliendo los requisitos de acceso a la vivienda, cumplen y por tanto pueden tener derecho a acceder a esas viviendas de protección oficial.

Como digo, a lo largo de las dos próximas semanas esperamos poder tener ya una solución definitiva para dar cumplimiento a la protección de los intereses de patrimonio público, pero, sobre todo, para ofrecer una solución y una alternativa a estos superficiarios para que se conviertan en propietarios de su vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000885, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada

del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "si va a adoptar alguna medida para resolver los problemas que se están produciendo en Línea Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Por supuesto, vamos a seguir tomando medidas para seguir mejorando todos los servicios en la ciudad de Madrid.

En todo caso, no debemos olvidar, no sé si usted lo conoce o lo desconoce o lo oculta, que en el año 2022 el nivel de satisfacción de los usuarios de Línea Madrid es muy superior al del año 2019 cuando ustedes gobernaban. En esto, como en el resto de cosas, Madrid está hoy mejor que en el año 2019.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Un año ya, un año llevan los madrileños y las madrileñas sufriendo las colas, las aglomeraciones, las faltas de citas, los tiempos de espera mayores; en definitiva, un año que llevan sufriendo el caos las oficinas de Línea Madrid, un año desde que el señor Almeida tomó la decisión de privatizar la gestión de las oficinas de Línea Madrid. Hasta ese momento, las oficinas funcionaban hasta hace un año con personal cien por cien público de manera eficaz, rápida y profesional, algo que además reconocían los propios madrileños y madrileñas en las encuestas.

Señora Sanz, en el año 2020, en el que gobernaban ustedes, pero todavía no habían metido mano a la privatización de las oficinas y se prestaba el servicio en todas por personal cien por cien municipal, salvo en tres, la satisfacción global de la ciudadanía era la más alta desde el 2002, un 9,08 sobre 10, un dato que no se ha vuelto a alcanzar desde entonces. Si una cosa funcionaba, entonces ¿por qué cambiarla?

Ante la multitud de problemas que han ido surgiendo, ustedes no han hecho nada más que poner parches: quitaron la cita previa para el registro y se produjo una avalancha en las oficinas de atención a la ciudadanía que provocó, por otro lado, la demora sin

precedentes para efectuar los trámites de empadronamiento por ausencia de citas. Esta situación impide también, además, a los interesados el acceso a derechos esenciales, como son los sanitarios, los educativos o los servicios sociales, y ha sido denunciado hasta por los propios interesados ante el Defensor del Pueblo. ¿Y qué deciden hacer ustedes? Recuperan la cita previa en el registro, muy bien, pero se olvidan de reforzar la plantilla de Línea Madrid, como si ese problema fuera a desaparecer solamente recuperando otra vez el registro.

Línea Madrid tiene ahora mismo 66 vacantes en sus plantillas y 16 puestos cubiertos por interinos y, al paso que vamos y con sus políticas, dentro de poco llegaremos a 100.

Ustedes, además, lo único que hacen es decir que van a trabajar por mejorar la situación en Línea Madrid, pero no se ve que hayan tomado todavía ninguna decisión en ese sentido. Nadie quiere ir a trabajar al servicio de Línea Madrid por las peores condiciones que tienen en ese servicio con respecto a otros del Ayuntamiento.

Ustedes, eso sí, deciden que se van a inventar un nuevo servicio, el contraste de datos, que se lo van a dar a la empresa privada para que sigan supervisando a los funcionarios. Pero, oiga, es que si ese dinero que van a emplear en regalárselo de nuevo a la empresa privada lo emplearan en mejorar las condiciones de los trabajadores funcionarios de Línea Madrid seguramente ahora no estaríamos hablando de este problema.

La ciudadanía madrileña merece un servicio digno, eficaz, eficiente y ágil que ustedes llevan un año sin dar. Déjense de parches, pónganse manos a la obra con urgencia, que llevan ya un año en esta situación. No sigan perjudicando a los empleados públicos, que es perjudicar además a los servicios que reciben los madrileños y las madrileñas, y abandonen sus políticas, parafraseando al señor Izquierdo del Partido Popular...

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ..., que siempre prevalecen a otras cosas, a los intereses de los madrileños y las madrileñas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues mire, le voy a decir lo mismo que le ha dicho el alcalde a su portavoz, es que a usted los datos no le gustan. Yo le acabo de dar uno, ese no lo ha comentado. ¿Usted sabe que el nivel de satisfacción de los usuarios de las oficinas de atención al público de Línea Madrid, del 010 y de la web municipal son todos superiores, en los tres canales, a cuando ustedes gobernaban? Eso no le merece ninguna opinión a

usted; por lo tanto, bueno, yo creo que para empezar a tener un poquito de credibilidad quizá debería venir aquí a decir: Efectivamente, ustedes han mejorado la situación que tenía Línea Madrid respecto al año 2019, porque así lo reconocen los usuarios y después, podría decir: Efectivamente, hay cosas que hay que seguir mejorando.

Mire, Línea Madrid resuelve el 96 % de las consultas, el 87 % de forma completa, es por tanto un servicio evidentemente eficaz, pero por supuesto que no nos conformamos y estamos trabajando para mejorarlo. Hemos recuperado la cita previa de las oficinas de atención al cliente para el trámite de registro, salvo para los mayores de 65 años, y eso, desde luego, nos está permitiendo liberar recursos para gestionar el padrón, que está funcionando muy bien.

Respecto a la empresa adjudicataria la situación ha mejorado con respecto a un año, el número de servicios prestados se ha ampliado, los tiempos de respuesta son menores, la satisfacción de los usuarios ha aumentado; con respecto a la plantilla, estamos en conversaciones con el Área de Hacienda, Innovación y Personal para seguir mejorando la cobertura de las vacantes y fidelizar a los que ya no están con nosotros.

Usted dice que Línea Madrid tiene gravísimos problemas, y la verdad es que no es que dude de la solvencia de Más Madrid, pero entenderá, como lo decía antes, que me interesa mucho más la opinión de los usuarios. Y los usuarios lo que han dicho es que Línea Madrid en estos momentos está mucho mejor que cuando ustedes gobernaban. El nivel de satisfacción en las oficinas de atención al cliente, según el último estudio, es de 8,96 sobre 10; la satisfacción del 010, 8,45; la web municipal, 8,05. Es lo que dicen los ciudadanos, los madrileños que usan Línea Madrid y no ustedes que, insisto, cuando gobernaban ustedes todos estos niveles eran muy inferiores a los que yo estoy dando aquí en el día de hoy.

Yo creo que tienen un problema con los números y con las cifras, pero yo creo que es fácil aprender a sumar y, por lo tanto, cuando las cifras hoy son mejores que cuando gobernaban ustedes es porque las cosas, evidentemente, se están haciendo hoy mejor que cuando gobernaban ustedes.

No nos conformamos con esta situación y por supuesto que vamos a seguir mejorando esas situaciones que se vieron en Línea Madrid muy afectadas, evidentemente, por la pandemia y que se están recuperando a lo largo de estos años. Pero, insisto, hoy Línea Madrid tiene una valoración de los usuarios mucho mejor que cuando gobernaban ustedes, hoy Madrid funciona, en todo, en general, mucho mejor que cuando gobernaban ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000894, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer qué acciones se están llevando a cabo desde esa área de gobierno "para la planificación y construcción de vivienda pública municipal en la ciudad de Madrid durante el presente mandato".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, tuve la oportunidad el pasado miércoles de exponerle en la comisión las líneas generales del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, pero si no le quedó claro, le voy a volver a repetir ahora cuáles son estas líneas generales.

Partiendo de la base del trabajo de la anterior legislatura, donde se aumentó un 40 % el parque de viviendas públicas de la Empresa Municipal de la Vivienda, ya le recuerdo yo que el Gobierno que usted apoyó de Carmena únicamente tuvo un saldo positivo de 17 viviendas, 5 más o menos al año.

En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda, este es un esfuerzo que vamos a hacer y, de hecho, nada menos que la apuesta nuestra es hacer 12.000 nuevas viviendas públicas en estos cuatro años; de ellas, y muy importante, la mitad de ellas serán dirigidas a jóvenes y familias jóvenes. En estos momentos tenemos abiertas nada menos que 31 promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y seguiremos apostando por el Plan Alquila, seguiremos apostando por el Plan Reviva, ese plan para recuperar las viviendas vacías que a lo largo de estos cuatro años prácticamente han sido casi cien viviendas las que hemos recuperado. Vamos a seguir adquiriendo viviendas en el mercado secundario para poner a disposición de los madrileños. Vamos también a adquirir edificios en ruinas para poder rehabilitarlos y ponerlos en favor de los vecinos, y también un plan de embellecimiento que va a mejorar mucho la ciudad de Madrid.

En definidas cuentas, vamos a hacer política, política de vivienda, política de verdad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, quizá esta pregunta, señor González, nos la debería contestar Bankinter España, al que le van a convertir en el gran casero de Madrid con sus particulares políticas de colaboración público-privada. Toda una venta de vivienda social por la puerta de atrás, bajo el paraguas de cesión de suelo con derecho a superficie y que le auguro que generará en el futuro nuevos conflictos entre inquilinos y promotores.

Casualidades de la vida, doña María Dolores Dancausa Treviño —imagino que le suena el apellido—, consejera de la entidad Bankinter España, se ha aliado con la promotora Vía Ágora —esa misma promotora que pretendía incorporar al exconcejal de Urbanismo—, llegando al acuerdo para la adquisición en 2026 de 1.311 viviendas de alquiler social que suman las 14 promociones del concurso adjudicado por este Ayuntamiento en el pasado mes de febrero a Vía Ágora, Avintia, Pecsá y Culmia suelo público municipal con derecho a superficie a cuarenta y cinco años, ampliables a setenta, bautizado ya con el nombre Residencial Palatino; toda una declaración de intenciones de su Área de Políticas de Vivienda sobre el modelo de vivienda pública que piensan hacer en colaboración con el señor Carabante, delegado del Área de Urbanismo.

Le repito que terminaron la pasada legislatura con la vivienda en precios récord de compra y alquiler, y lo dice también el último estudio realizado por Índice Global de Ciudades Residenciales Knight Frank sobre el precio de la vivienda en 107 ciudades del mundo; 42 ciudades registraban ya caída de precios, mientras Madrid sube el 2,7 %, situándose en el puesto 38.

Su mala gestión, y los datos matan su relato, durante los últimos cuatro años ustedes lo que han entregado son 20 promociones, 1.475 viviendas públicas en alquiler, datos del último consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda, todas ellas planificadas en el mandato de Manuela Carmena. Y nos resulta claramente insuficiente teniendo en cuenta que Madrid ha perdido en los últimos cuatro años a 16.800 jóvenes entre otras cosas, señor alcalde, por no poderse pagar una vivienda, y seguimos con 36.000 familias demandantes de vivienda en nuestra ciudad.

Su Plan Integral de Alquiler, al que ha aludido usted, tiene unos resultados pésimos, impropios de una ciudad de 3,2 millones de habitantes como Madrid, donde el Plan Reviva ha tenido 73 beneficiarios, el bono vivienda joven 9 beneficiarios y el Plan con Fianza Joven solo 7 beneficiarios. Además, sin explicar cuánta vivienda pública municipal van a programar en esas 200.000 viviendas de los desarrollos urbanísticos; quizá no saben cómo hacerlo, los números no le acompañan con la gestión. Y una cosa está clara, ser patriota no solo es llevar una banderita, es cumplir con la ley, entre

ellas la ley de vivienda, haciendo de la vivienda un derecho y no un privilegio para unos pocos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de un minuto y medio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, ser patriota es no apoyar la amnistía, eso es ser patriota, no apoyar la amnistía.

(Aplausos).

Y dicho eso, señor Barrero, ya me extrañaba a mí que viniera usted aquí a hablar de vivienda.

Hablaba usted del Plan Integral de Alquiler. Oiga, que lo aprobaron ustedes con nosotros de común acuerdo y ahora viene a criticarlo aquí. Se estará criticando a usted mismo porque ustedes la aprobaron junto con nosotros y Más Madrid también.

(Aplausos).

Mire, este Plan Integral de Alquiler no existía y existe gracias a los gobiernos del Partido Popular. Pero dicho eso, hay una cuestión también muy importante, y es que la infame ley de vivienda que ustedes han aprobado lo que está consiguiendo es que en general, en España, haya bajado esa posibilidad de alquiler un 30 %. Pero no solamente eso, es que en Madrid un 35 %; en Cataluña, un 34 %, en Canarias, un 39 %; en Baleares, un 33; en Valencia, un 31. Eso es lo que están consiguiendo ustedes con esta infame ley de vivienda, que no haya vivienda para los jóvenes, que no haya vivienda absolutamente para nadie y eso es lo que ustedes tienen que replantearse. Tienen que replantearse una política de vivienda, que durante los cinco años que ha estado el señor Sánchez ha hecho cero viviendas. ¿Dónde están todas esas viviendas que estaba prometiendo hace un momento, que si 50.000 de la Sareb, 200.000 de dónde, de dónde? ¿Dónde está alguna de esas viviendas? En ningún sitio. La política de vivienda del Partido Socialista se retrató hace mucho tiempo con las Keli Finder; esa fue la política de vivienda que ustedes ofrecieron para los jóvenes. Y para los jóvenes, ¿qué ofrecen ustedes ahora? Nada, cero. Nosotros sí.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para

aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 "Nuevo Sur Méndez Álvaro". Distrito de Arganzuela.

El secretario general: Señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, el asunto requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Elevamos para aprobación y posterior remisión a la Comunidad de Madrid este expediente de modificación puntual del Plan General del Área de Planeamiento Nuevo Sur Méndez Álvaro. Esta modificación persigue tres objetivos: el primero de ellos, regenerar y renovar el espacio público; en segundo lugar, ampliar las dotaciones públicas y generando zonas verdes; y, en tercer lugar, adecuar el planeamiento a la nueva realidad de ese entorno de Méndez Álvaro, que se ha convertido en un polo de atracción empresarial y de actividad económica.

Por este motivo ponemos en marcha una actuación urbanística de dotación, a través de la cual la parcela existente de 11.800 m² el Ayuntamiento obtendrá 8.500 m² de esos 11.000 para ejecutar un equipamiento público. Es decir, en la actualidad, con carácter previo a esta aprobación de la modificación puntual, el 100 % del suelo corresponde a El Corte Inglés, una vez se apruebe esta modificación el 78 % del suelo corresponderá, la titularidad, al Ayuntamiento de Madrid, por tanto, a todos los madrileños.

Con esta modificación se obtienen dos parcelas: una, como digo, con el 28 % de superficie, con un incremento de edificabilidad de 15.206 m² que tendrá calificación de uso terciario en su clase de oficinas; y, una segunda, de dotación del servicio público con una zona verde de 8.500 m² y una dotación para equipamiento público a decidir por parte de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con una edificabilidad de 34.000 m².

En definitiva, es una buena operación para Madrid, es una buena operación para la zona donde se demolerá el actual centro comercial y se construirán oficinas en un entorno, como decía antes, de una intensa actividad económica, a la espalda de la estación de Atocha y frente de la M-30. Y, como digo, este planeamiento se adecuará a esa necesidad de esa intensa actividad económica en ese entorno, que es un caso de éxito, todo el entorno de la zona de Méndez Álvaro.

También debo decirles que se aprobó este expediente inicialmente el 28 de julio del año 2022, donde en el trámite de información pública se recibieron 24 escritos de alegación que hoy también resolvemos en este expediente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su intervención.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor Carabante; concejales, concejales.

Bueno, el señor Carabante ha obviado en esta exposición que acaba de hacer de este proyecto, y probablemente por esto les suene a los concejales, que es la segunda vez que traemos a este Pleno esta aprobación provisional, en tanto la primera cuando se hizo en febrero de este año y fue enviada a la Comunidad, esta se lo ha rechazado por diversos motivos. Y lo cierto es que les pasa con demasiada frecuencia, ya que en los puntos del orden del día de hoy hay otros tantos que también son por rechazos de la Comunidad de Madrid, como podría ser el del Palacio de los Deportes. ¿Pero qué sucede con este expediente? Porque esto ya lo hemos hablado aquí, efectivamente, esto es una actuación de dotación definida por el Ayuntamiento, pero que se hace sobre una sola parcela, sobre un único propietario, lo cual ya nos hace un poco dudar de este interés general del que tanto presumen.

Viene de una sentencia que recibió la empresa por una ampliación ilegal que se hizo, que no se ha ejecutado esa demolición a la que obligó el Tribunal Supremo, que también les dio un toque a ustedes, y hacen ustedes una modificación del Plan General para que la cuenta de esta empresa les salga a pagar: la demolición, la construcción de estas nuevas edificaciones y además ganar dinero porque permiten un cambio de uso de terciario comercial a terciario de oficinas, cuyo metro cuadrado es muchísimo más rentable.

Y, efectivamente, ustedes obtienen una parcela, un equipamiento, bueno, obtienen un equipamiento de aquella manera porque la parcela no tiene el espacio suficiente para materializar todo lo que tenía que ceder esta empresa e inventan una especie de calificación superpuesta haciendo una zona verde por encima y un equipamiento subterráneo.

Y, efectivamente, esto, la Comunidad de Madrid, lo pone un poco en duda y le viene a decir cosas como que duda que esta modificación del Plan General se atenga a la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, duda que se atenga a las directrices de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, le critica también que esto de la zona verde superpuesta justifique que esto va a ser una zona verde de verdad y no una losa sobre la que no se permita la plantación. Pero lo que es peor de todo es

que el informe en su conclusión les dice que justifique, que amplíe o que modifique el interés general de esta operación, es decir, duda de lo que está haciendo directamente.

Oiga, nosotros estamos a favor de las actuaciones de dotación, incluso de crecimiento en altura, lo que no podemos hacer es permitir la ventanilla única, el urbanismo *ad hoc* en el momento en que una empresa tiene algún problema y ustedes le solicitan. Sí a las actuaciones de dotación, pero no a las actuaciones de dotación en el momento en que un promotor las pide; es decir, solo en este momento en el que ha habido este problema ustedes plantean aquí la actuación de dotación. Aquí lo que habría que hacer, y para que no me diga que no proponemos, ustedes podrían haber hecho también un complejo inmobiliario dando las cesiones en los propios edificios, algo a lo que se niegan, o simplemente ordenar a la empresa que haga la demolición correspondiente y continuar con la actividad.

Nos va a encontrar siempre en repensar la ciudad en el planeamiento general, como ya le hemos manifestado en ocasiones anteriores, para repensar si es necesario este ámbito, pero siempre desde su potestad de planeamiento urbano, que es el interés general y no desde los promotores privados, y por eso nosotros volveremos a votar no en este expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Heredia y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Innovador, equilibrado y sostenible, así es como el delegado de Urbanismo y virrey de este Ayuntamiento de Madrid suele definir cómo va a ser el urbanismo del futuro. Lo cierto es que si esto es un ejemplo del urbanismo del futuro nos vamos a agarrar al sillón y vamos a esperar no conocer ese futuro.

Innovador, entendemos que es que el equipamiento municipal esté bajo tierra, no sabemos si va a ser un equipamiento para los topos, bajo la alfombra, ahí es donde va a estar ese gran interés general del que ustedes hacen gala.

Equilibrado es que mientras que El Corte Inglés levanta con acceso a la luz, con acceso al aire 27 plantas en altura, ustedes van a enterrar una dotación que aún no sabemos qué es, porque usted dice que va a ir dirigida al distrito, el distrito resulta que ha pedido una escuela infantil, un centro cultural o un centro de mayores, pero, claro, ustedes se dan cuenta que meter a los niños bajo tierra o meter a los mayores bajo tierra no parece bien y entonces, y cito literalmente, dicen que van a hacer una instalación deportiva sin definir y/o una biblioteca o similar. Ustedes tienen muy claro lo que le van a dar al Corte Inglés, lo que no tienen muy claro es el interés general, ni lo saben ni creo que lo quieran saber.

Y sostenible, sí, sin duda es sostenible. Es sostenible para El Corte Inglés que ha pasado de tener que demoler un edificio a que ustedes les hayan puesto una operación con una rentabilidad para El Corte Inglés de 77 millones de euros.

La verdad es que a mí lo que más me ha impresionado ha sido que la sentencia judicial que da lugar a esta modificación indemnizara con 350.000 € al particular por su labor en la defensa de la legalidad urbanística, es decir, por hacer su trabajo.

Miren, Más Madrid ya dijo que aquí no había interés general, pero ya estamos contentos porque no se lo ha dicho Más Madrid, se lo ha dicho la Comunidad de Madrid; les ha advertido que no se puede hacer una modificación del plan para *ad hoc* regularizar una situación que ha sido ya tachada de ilegal por el Tribunal Supremo. Y el Ayuntamiento, en respuesta a esta justificación que le pide la Comunidad de Madrid de interés general, ha dicho, ahora sí, que no lo tienen que justificar, que la autonomía local y que van a tirar para adelante.

Me encanta esto de la autonomía local, me hubiera encantado ver la autonomía local de este Ayuntamiento para alegar en contra de la línea 11 y los árboles del parque de Arganzuela que incumplen el urbanismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Hablaban ambos portavoces del requerimiento de la Comunidad de Madrid respecto a la justificación del interés general. Si hubieran leído la contestación al requerimiento por parte de los servicios técnicos municipales yo me podría ahorrar las explicaciones, pero con la dificultad habitual ustedes no leen los expedientes porque vienen aquí a contar, pues eso, el discurso fácil y habitual del pelotazo, de la recalificación y del urbanismo que, desde luego, es contradictorio con la posición de este Equipo de Gobierno.

Porque esta operación yo les decía que era una operación buena porque va a permitir generar un equipamiento público, además en una zona en la que hay un déficit claro, un déficit claro de equipamientos municipales.

Y ustedes dicen: Incrementan la edificabilidad. Faltaría más, es lo que dice la ley. La ley lo que dice es que cuando se le requiere un espacio público que es propiedad de un privado se le debe compensar con edificabilidad por el valor del suelo que se ha tomado. Pero fíjense qué pelotazo es para El Corte Inglés que El Corte Inglés tiene ahora mismo el cien por cien de la propiedad y va a tener el 28 %, que el Ayuntamiento

de Madrid tiene el 0 % y va a tener el 72 %; es decir, obtenemos el 72 % del suelo que ahora es propiedad de El Corte Inglés y, sin embargo, a ustedes esto les parece absolutamente insuficiente.

Pero yo entiendo que tenemos otros conceptos urbanísticos, yo entiendo que usted esté en contradicción con el planteamiento que yo le hacía de ese urbanismo que usted decía innovador, sostenible y equilibrado.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Y claro que es contradictorio, porque usted cuando tomó alguna decisión en el ámbito del urbanismo tomó esta, que fue vender al mejor postor para que así hagan negocio la parcela de la EMT para que hagan pisos de lujo, vivienda libre y, por tanto, especular con el patrimonio público.

(Aplausos).

Pero claro, esto a usted le parece, no sé, colaboración con las ONG.

Mire, pelotazo, porque fue por subasta al mejor postor. Esto le va a perseguir cuando usted pretenda darnos lecciones a nosotros sobre lo que es un pelotazo o es ganar en edificabilidad.

Pero decía también que no era necesario un equipamiento. De verdad, ha dicho la izquierda en esta ciudad que no es necesario un equipamiento en la zona de Méndez Álvaro, donde no hay suelo disponible para hacerlo, donde no hay suelo, donde a requerimiento por parte de la junta municipal dice que el Ayuntamiento de Madrid obtenga suelo para poder dotarnos de un equipamiento, una escuela infantil, un centro cultural o un centro de mayores. Oiga, el expediente si lo hubiera leído, señor Fernández Heredia, en vez de haber manipulado la información, entendería lo que dice, que es que decidirá la junta municipal.

Pero hablábamos del interés general, ¿de verdad le parece a usted poco interés general una zona verde en un entorno en el que hay 8.500 m². ¿De verdad le parece a usted poco interés general ampliar las dotaciones públicas en 34.000 m² de edificabilidad para esas dotaciones? ¿De verdad a usted le parece poco interés público e interés general que el planeamiento se adecúe a la realidad que está ahí, en el entorno de Méndez Álvaro, como decía antes, con una actividad intensa desde el punto de vista económico, que va a colaborar en el planeamiento para poder continuar con ese interés, esa actividad empresarial?

Miren, ustedes están en contra, absolutamente en contra de todo lo que suponga una buena noticia para los madrileños, que suponga una buena noticia en este caso para el barrio de Méndez Álvaro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el ámbito del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle de Goya, número 90. Distrito de Salamanca.

(Los puntos 13 y 14 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Continuando con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, y de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de portavoces, los puntos 13 y 14 se darían por leídos. Advirtiéndose, no obstante, que el punto 13 requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para su validez, como ya se sabe, al menos veintinueve concejales.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Punto 13, abstención; punto 14, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: El 13, a favor; 14, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor en ambos.

El presidente: Quedan aprobados ambos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Fuencarral, número 6, promovido por Alting, S.A. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la avenida del Mediterráneo número 3, promovido por particulares. Distrito de Retiro.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos a Pleno para su aprobación definitiva el Plan Especial para la parcela situada en la avenida del Mediterráneo número 3.

El Plan Especial tiene por objeto la ordenación de los volúmenes y determinar la edificabilidad que, según el Plan General del 97, le otorga a las parcelas dotacionales vacantes y en este caso, además, la calificación es dotacional, equipamiento privado. La edificabilidad se establece sobre una parcela con una superficie de 640 m² y una edificabilidad de 4.032 m², con un índice bruto de edificabilidad de 2,78 a toda la manzana.

Este expediente fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno el 9 de febrero del 2023, en el que se han presentado 15 escritos de alegaciones que hoy también resolvemos en este expediente.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, que ha renunciado a intervenir en este punto, por tanto, tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, en este punto le vuelvo a decir un poco lo que le estaba comentando, señor Carabante, en el anterior. Estamos otra vez ante uno de estos casos en los que el interés privado del promotor es el que dicta cómo se hace el planeamiento en nuestra ciudad, cuando debería ser al revés.

En este punto, lo que se pretende es ordenar los volúmenes de la parcela de avenida del Mediterráneo, 3, pero es que de paso ustedes incrementan la edificabilidad de esta parcela. Y es que, además, un antecedente muy interesante es que en el 2018 la Junta de Gobierno de la ciudad inadmitió ya este Plan Especial precisamente porque ya se había alcanzado la máxima edificabilidad permitida. Ante ello, el promotor puso un recurso y hemos llegado hasta el día de hoy.

¿Pero qué sucede con esta parcela? Bueno, pues es que en virtud de lo que dicen las normas urbanísticas, esta parcela por encontrarse enclavada dentro del área de planeamiento específico de centro histórico, al ser un uso dotacional en toda ella, la edificabilidad está agotada, es decir, no se puede incrementar salvo que se haga mediante el sistema de cesiones, que no se está haciendo en este caso, evidentemente. Pero es que para hacer este incremento de la edificabilidad y poder decir que le faltaban por completar hacen una especie como de invención de que la edificabilidad no es respecto al uso de la parcela, como dicen las normas urbanísticas, sino que es un poco un refrito de las manzanas de alrededor. Claro, entonces sí que le sale la cuenta, le sale que pueden incorporar un bloque de nueve pisos, por cierto, contraviniendo también las normas en altura en este lugar.

Y, además, es muy interesante porque no se trata de ampliar los usos hospitalarios que ya tiene esta parcela, sino que se está haciendo una residencia privada para mayores, lo que es un aprovechamiento lucrativo sobre el que no están haciendo cesiones. Aquí es donde está la trampa en este expediente, es decir, están metiendo en una parcela dotacional donde no hay edificabilidad, insisto, no hay edificabilidad posible, un aprovechamiento lucrativo. Y además tampoco se respetan las condiciones de la parcela, porque también hacen ahí un apaño un poco entre las dos subparcelas que tiene este ámbito.

Y, además, es que otro caso es que en el propio Plan Especial señalan que no se necesita el procedimiento de evaluación ambiental, puesto que actúa sobre una parcela de suelo urbano que no propone edificabilidad. Sin embargo, lo que están aprobando es un nuevo bloque de nueve pisos, aumentando la edificabilidad, por lo tanto, sí la están incrementando desde cero y, por lo tanto, sí que hace falta el informe de evaluación ambiental.

Tiene varios defectos más, no le voy a dar muchas más vueltas, pero simplemente quería intervenir porque me gusta dejar constancia siempre que es que la situación es siempre la misma en todas, lo mismo que en Méndez Álvaro: ustedes hacen, deshacen, tergiversan, incluso interpretan libremente normativas

que ustedes mismos aprueban para beneficio del promotor privado, en este caso incluso haciendo una interpretación contraria de un caso similar, como era el hospital homeopático de Chamberí, donde interpretan justo lo contrario porque en este caso convenía, ¿no?

En fin, en este lugar si el promotor quiere hacer lo que quiere hacer, que lo puede hacer, tendrá que hacerlo mediante el sistema de cesiones que corresponde y que nos dé a los ciudadanos lo que nos corresponde a nosotros.

Y, por favor, una vez más, les digo que lo que tienen que hacer ustedes es ejercer la potestad del planeamiento en base a ese interés general.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Heredia y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Bueno, nuevamente nos encontramos ante otra chapuza urbanística.

Aquí otra vez un promotor privado, evidentemente con su legítimo interés, propone hacer algo y el Ayuntamiento como mero espectador pues ve pasar por delante un plan que incumple la ocupación máxima de la parcela, que incumple la limitación de altura, que supera la edificabilidad permitida y que incumple los deberes de cesión.

Nos vemos abocados a tener que esperar a un particular para que vuelva a ejercer esa labor en la defensa de la legalidad urbanística, que parece que este Ayuntamiento desiste de realizar.

Y, efectivamente, estamos ante el caso de la edificabilidad de Schrödinger, que aparece y desaparece. No hay aumento de edificabilidad para ahorrarse la evaluación ambiental estratégica, pero una vez que se hace el Plan Especial comprobamos que sí que hay aumento de la edificabilidad.

Mire, esa evaluación ambiental estratégica podría haber sido simplemente preceptiva, aunque no tuvieran que hacerla, porque estamos en los márgenes y en la zona de afección del Paisaje de la Luz. De hecho, aunque no esté dentro del Paisaje de la Luz, esa cercanía va a introducir más tráfico, que es una de las cuestiones más sensibles declarada por la Unesco en lo que tiene que ver con el Paisaje de la Luz.

Y sería interesante haber hecho la evaluación ambiental estratégica simplemente por esa sensibilidad con el patrimonio histórico de la ciudad, pero el Ayuntamiento, respecto al aumento de tráfico que va a conllevar esta actuación, ha contestado que le parece que es asumible. No sé yo si será asumible para el patrimonio, no sé yo si será asumible para los ciudadanos y ciudadanas y no sé si será asumible para la Unesco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

La verdad es que es difícil tener razonablemente un debate con un marcado carácter técnico, que es lo que tiene el urbanismo y este tipo de expedientes, si ustedes ni se leen, ni se estudian ni conocen los expedientes y sobre todo mienten, pero mienten de manera sistemática, porque dicen: En este expediente se incrementa la edificabilidad. No es verdad, ¿dónde está incrementada la edificabilidad? ¿Me pueden decir cuánto es el incremento de edificabilidad? ¿Me lo puede decir alguno de los dos portavoces cuánto se incrementa? Si no se incrementa la edificabilidad. ¿Me pueden decir qué edificabilidad estaba agotada?

Mire, aquí se cumple con la ley, con el Plan General y con las normas urbanísticas, que ustedes deben conocer que en las parcelas dotacionales vacantes establece los criterios para determinar la edificabilidad, no para incrementar, porque esta parcela tiene edificabilidad, pero dice la norma urbanística del Plan General que hay que determinarla a través de un Plan Especial. Y establece dos criterios para determinar esta edificabilidad: el primero, la que le correspondería siendo dotación y, en segundo lugar, teniendo en cuenta las parcelas de las manzanas colindantes. Y esos son los dos criterios que se han seguido, por tanto, ni se incrementa la edificabilidad, ni la edificabilidad está agotada, sino que, como dice el Plan General y las normas urbanísticas, se determinará a través de un Plan Especial, porque el propietario tiene derecho. El propietario tiene derecho a que este Plan Especial se tramite y se apruebe si cumple con la ley, con el Plan General y con las normas urbanísticas. En este caso lo cumple y, por tanto, yo les pido y les exijo un poco de rigor, porque si no estaremos hablando de cosas o de expedientes completamente distintos en los que no nos podremos poner de acuerdo, porque ustedes hablan de una cosa que es absolutamente irreal, absolutamente irreal.

Pero me hablaba también de la necesidad de protección, de protección del patrimonio. Mire, nos hemos dado unas normas para establecer cuál debe ser el sistema de protección de nuestros inmuebles, de los bienes de interés cultural, de los edificios catalogados y, por tanto, qué edificaciones y cómo se puede proteger nuestro patrimonio. Y lo hemos dado y lo hemos dado todos por bueno, y es la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Este expediente ha pasado por la comisión local y tiene informes favorables. Entenderá, señor Fernández Heredia, que valore muchísimo más el criterio técnico de aquellos que son los responsables de velar por la protección de nuestro patrimonio que la de ustedes, que la de usted en concreto y, por tanto, mientras no sea preceptivo su informe, sino que sea preceptivo el informe de la comisión local, cumpliremos la ley, el procedimiento, y en este caso lo cumple.

Y, reitero, yo lo que les pido es un poco de rigor, un poco de rigor y sinceridad para abordar, tener un

debate serio sobre este tipo de expedientes, porque si no, no seremos capaces de entendernos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.310 para la parcela situada en la calle de José Bastos, número 75 A-B-C, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 16 a 21 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 16 a 21 del orden del día. No se han previsto intervenciones, por lo que se dan por leídos y pueden someterse a votación. Puntos 16 a 21 del orden del día.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Puntos 16 y 17, a favor; 18, en contra; 19, 20 y 21, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Punto 16, abstención; punto 17, a favor; punto 18, en contra;

punto 19, abstención; punto 20, abstención, y punto 21, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 16, a favor; 17, abstención; 18, en contra; 19, en contra; 20, en contra, 21, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El secretario general: Aprobados.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I", promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid. Distrito de Barajas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.06 "La Horca - Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 94.874,47 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO,

correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 56.025,00 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.564,16 euros, IVA incluido, a favor de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y VOX (4) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.4.a) 1.º del Reglamento 9/2021, de 21 de julio, por el que se crea el Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Como todos los detalles que tienen que ver con el Consejo de Cultura están suficientemente explicados en la documentación que se ha remitido a los grupos, espero sus comentarios para responder.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En la misma línea que la delegada, no vamos a intervenir.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Para comenzar, queremos dejar constancia de nuestra satisfacción por haber llegado a este primer acuerdo para mantener la designación de las personas que se eligieron entre todos en el anterior mandato y que volverán a formar parte del Consejo de la Cultura de Madrid.

Dicho esto, también agradeciendo la aceptación por parte de estos siete representantes de los sectores culturales, solicitamos, señora delegada, que se convoque cuanto antes una sesión del consejo que active de nuevo este foro plural, demasiado tiempo paralizado, y que, no obstante, sigue soportando diversas problemáticas que esperan una solución por parte de todos nosotros.

¿Y a qué me refiero exactamente? Pues mire, hace dos mandatos se elaboró un reglamento participativo que recogía, no solo un mayor número de mesas sectoriales, sino que contaba con el apoyo de una inmensa mayoría del tejido cultural de Madrid. Desde este grupo, indicamos en su momento que era un reglamento imperfecto, pero sin duda mejor que el actual, que ha contado entre poco o nada con la sociedad civil en su elaboración y que ha minimizado la

posibilidad de control a la acción de gobierno en la materia que nos atañe.

Y es que tenemos un Consejo de la Cultura que tiene pocas o nulas competencias para poder ejercer de manera efectiva las funciones que debería de tener; un consejo que no permite una verdadera participación del sector en las políticas culturales del Ayuntamiento de Madrid; un consejo, en definitiva, que ha perdido muchas de las capacidades y funciones previstas inicialmente.

Y por eso, señora delegada, le volvemos a solicitar que a esta primera sesión, que esperamos convoque cuanto antes, se incorpore en el orden del día un punto específico en el que nos explique su decisión de no realizar concursos públicos para la elección de los directores de los grandes espacios culturales de Madrid y, en especial, motive de manera adecuada ante los representantes del sector cultural los criterios seguidos para el nombramiento a dedo de la nueva dirección de Matadero de Madrid.

También creemos que resulta necesario hacer efectiva la disposición final primera del reglamento, que obliga a su área a elaborar un código de buenas prácticas en la gestión cultural que posteriormente se apruebe en este Pleno.

Señora delegada, ya le hemos trasladado nuestro rechazo a su decisión de utilizar la unilateralidad como mecanismo de contratación en contra de las buenas prácticas que recomienda el sector, que se presuponen a cualquier Administración pública y nos mantienen muy por detrás de otras ciudades como pueden ser París, Barcelona, en donde sí se apuesta por procesos basados en el mérito, el proyecto y la independencia de las personas elegidas para dirigir los espacios culturales más emblemáticos y de referencia para la ciudad.

En definitiva, consideramos urgente: primero, comenzar por cumplir lo que ya está incorporado en el reglamento y elaborar ese código de buenas prácticas; segundo, revisar ese reglamento para ganar en pluralidad, en transparencia e independencia y, en definitiva, desarrollar mecanismos que nos permitan tener un Consejo de la Cultura a la altura de lo que se espera de una ciudad como Madrid y no un mero trámite para blanquear sus decisiones unilaterales.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

Bueno, hemos pedido intervenir en este punto porque vamos a votar a favor y creo que requiere una explicación dado que el nivel de ninguneo y de desprecio a la participación y a la representación del sector de la cultura en el Consejo de la Cultura de la ciudad ha sido tal en estos últimos cuatro años que si vamos a votar a favor tenemos que dar una explicación.

Votamos a favor de que no se dilate más la participación del sector. Votamos a favor de que el sector se pronuncie lo antes posible ante su insistencia en demoler las buenas prácticas que tanto están reclamando desde el sector de la cultura. Votamos a favor de que se convoque con urgencia el Consejo de la Cultura para que no seamos solo nosotros los que tenemos voz en denunciar los desmanes que hacen desde su área. Votamos a favor de que las entidades culturales en esta ciudad tengan por fin una voz; esta composición del consejo reduce la pluralidad real de la representación por la suma de los miembros del Gobierno con respecto a los miembros independientes.

En su día votamos en contra. En contra de un reglamento que se modificó sin consulta previa, que no le permitieron opinar a la ciudadanía al respecto del mismo sobre si quería o no un cambio de reglamento con respecto al anterior, que era francamente mucho mejor. En su día votamos en contra de sus formas despóticas que consiguieron que las entidades culturales no creyeran en la función real del consejo y, por tanto, se apuntaran en un número mucho más reducido a las mesas sectoriales.

Y aunque usted se lave las manos sistemáticamente con respecto a la labor de su predecesora, que yo creo que está un poco feo, en plan, pues no sé, forma parte del mismo partido, y yo creo que despreciar el trabajo que hizo su compañera, pues no sé qué opinará la señora Andrea Levy del mismo pero yo la he visto a usted en repetidas ocasiones no hacerse cargo de nada de lo que se ha hecho, como si no tuviera nada que ver lo que usted representa con lo que se ha hecho en los últimos cuatro años, pero la realidad es que es pura continuidad.

Estamos votando a favor hoy de que no se dilate ni un minuto más la convocatoria de este órgano de participación, que es absolutamente imprescindible en la ciudad, y mucho más teniendo en cuenta la deriva de control y de tutela de la cultura por parte de los gobiernos del Partido Popular que usted con sus dedazos representa a la perfección.

Y usted me decía el otro día que a lo mejor nos pasamos cuatro años hablando sobre sus dedazos, si dedazos sí, dedazos no, en los nombramientos de todos los equipamientos culturales. Pues sí, efectivamente, desde Más Madrid si tenemos que estar cuatro años reclamándole buenas prácticas y si tenemos que estar cuatro años denunciando cómo usted vulnera los principios de mérito y capacidad, no le quepa ninguna duda que aquí va a estar este grupo cuatro años peleándolo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:**

Señor Fernández Rubiño, yo no vulnero los principios de mérito y capacidad, yo no vulnero los principios de mérito y capacidad, lo que pasa es que déjeme a mí como responsable del ramo tomar parte en lo que es el mérito y lo que es la capacidad. No va a ser usted el que me marque a mí cuál es la capacidad y cuál es el mérito.

Mire, yo estoy totalmente a favor de que se convoque cuanto antes el Consejo de Cultura. Es un Consejo, evidentemente, que yo escucharé con mucho gusto, que espero que influya en decisiones que se tomen y espero que aporte muchas cosas. A lo que no me voy a comprometer es a que el gobierno de la Cultura en Madrid esté en manos del Consejo de Cultura. El Consejo está para aconsejar y yo estoy para escuchar, no para definir políticas; las políticas se tienen que definir desde el área de gobierno. Entonces, por supuesto que me comprometo a ello, lo hice cuando estaba en la Comunidad de Madrid, lo voy a hacer ahora.

Siguen ustedes con la matraca de los nombramientos, yo les sigo explicando cómo lo estoy haciendo. Por supuesto que atiendo a características de capacidad y de excelencia, es que soy la primera interesada en que las personas que yo nombre respondan muy bien, porque si no voy a ser yo la que voy a tener que dar la cara, entonces soy la primera interesada en que las personas que trabajen para el Ayuntamiento de Madrid lo hagan estupendamente, como hice cuando estaba al frente de la Cultura en la Comunidad de Madrid, que nombré a personas que trabajaron estupendamente, y eso es lo que quiero seguir haciendo.

Ahora, a mí, una cosa que me llama mucho la atención por parte de ustedes y por parte del Grupo Socialista: están ustedes empeñados en que se convoquen concursos para elegir al director de un centro cultural y, sin embargo, su jefe de filas va a otorgar una amnistía por la que no se pregunta al conjunto de los españoles.

(Rumores.-Risas).

No, no, no se rían, no se rían porque no tiene ninguna gracia.

(Aplausos).

No se rían porque no es gracioso.

Me parece, de verdad, me parece muy sintomático que les parezca a ustedes necesario que aquí opine todo el mundo sobre quién va a dirigir el Matadero y, sin embargo, sobre el asunto este solamente puede opinar el señor Sánchez; así que, por favor, vamos a ver si somos un poco coherentes.

Y sigo diciendo que el mérito y la capacidad presidirán las decisiones de este Gobierno, que no del suyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Rivera.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 15.154,01 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los gastos de alquiler y servicios generados en la cesión de espacios "instalación caja mágica" del periodo 19 al 31 de diciembre del 2022.

(Los puntos 23 y 24 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación. Puntos 23 y 24.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Los dos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 3.500,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad GAROTECNIA, S.A., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios y transmisión de alarmas del Estadio de Vallehermoso.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 25. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general: No se han previsto intervenciones, pero sí hay que mencionar la existencia de una enmienda viva, una enmienda a la totalidad, registrada con el número 2023/0678, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que es lo que se sometería en primer lugar a votación. Enmienda a la totalidad.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Perdón, es que no le he oído, es que desde aquí no se oye prácticamente nada. Estamos votando exactamente... ¿Puede repetir?

El presidente: Primero votamos la enmienda a la totalidad.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Perdón, ¿de la enmienda?

El presidente: La enmienda.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: En contra.

El secretario general: Rechazada.

El presidente: Rechazada la enmienda a la totalidad y ahora votamos la propuesta en sus términos originales.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos Izquierdo Torres: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 26. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.042.577,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

(Los puntos 26 a 32 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se someterían a un debate conjunto los puntos 26 y 28.

También de conformidad con los acuerdos alcanzados, una vez debatidos estos dos puntos y no estando prevista intervención en los puntos 27, y 29 a 32, someteríamos a votación en bloque los puntos 26 al 32 del orden del día.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Engracia Hidalgo Tena y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Comparezco hoy ante este Pleno para solicitar la aprobación de cuatro créditos extraordinarios en los organismos autónomos financiados con el remanente de Tesorería para gastos generales obtenidos de la liquidación del presupuesto del año 2022 de los organismos autónomos, que en total suman 31,5 millones de euros. Aunque el Partido Socialista solicitó mi intervención solo para dos de ellos, el de la Agencia

y el de Madrid Salud, todos ellos son sustancialmente análogos en cuanto a la dinámica que hemos hecho.

En la Agencia para el Empleo son 8 millones de euros; Agencia Tributaria, 10,5 millones de euros; Madrid Salud, 9 millones; Agencia de Actividades, 4 millones, lo que hace un total de 31,5 millones. No se ha utilizado el remanente del IAM ya que este organismo durante el ejercicio 2023 ha utilizado el remanente positivo del 2022 para necesidades.

Se tramitan con el fin de atender en el Ayuntamiento de Madrid gastos concretos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente y para los cuales no existe suficiente crédito en su presupuesto. Los resultados presupuestarios del ejercicio 2022, como he dicho, tuvieron un remanente de Tesorería para gastos generales positivos en estos organismos, y la suspensión de reglas fiscales durante el año 2023 posibilita la plena aplicación de estos remanentes como fuente de financiación. Como he dicho, durante el año 2023 ninguno de estos organismos que hoy tratamos utilizaron ese remanente ni solicitaron ningún tipo de actuación a financiar con el mismo.

Dichos expedientes se sujetan a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos; en consecuencia, la propuesta se ha sometido a un periodo de información pública por un plazo de quince días naturales. Este remanente de los organismos, como he dicho, no es preciso para el cumplimiento de sus fines y su minoración no supone ningún tipo de menoscabo en las actuaciones y los objetivos que se van a realizar.

¿Para qué vamos a utilizar en el Ayuntamiento este dinero de los organismos? Pues bien, 17,7 millones son Consorcio Regional de Transportes que a su vez financia la EMT, como ustedes bien saben, y el transporte de todos los madrileños con ello; 32,3 millones para el contrato de Madrid Calle 30, ya que solo inicialmente se incluyó en el presupuesto, el plurianual, 28,8 millones para dar cumplimiento a un auto para hacer frente a una sentencia de expropiación de Urbanismo para ejercer lo de la mesa mediante el remanente para los gastos generales. Solo se puede incluir algo menos de 9 millones de euros por lo que este expediente viene a completar las necesidades de financiación, que ustedes saben que son obligatorias hacerlas frente en cuanto la sentencia es firme. Con lo cual creo que sería de buena gestión coger un dinero que no será necesario durante el ejercicio 2023 y dedicarlo a otras cosas que era necesario y obligatorio pagar.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, técnicamente estas modificaciones presupuestarias son correctas, no hay

ningún inconveniente a la parte técnica. Yo lo que quiero hacer simplemente es una apreciación de cuál es el objetivo y cuál es la forma de gestión que ha elegido el Ayuntamiento de Madrid; en concreto en la Agencia para el Empleo es una tradición que el presupuesto no se gasta. Estamos hablando de la financiación no afectada, aquella financiación que no viene subvencionada por la Unión Europea o por la Comunidad Autónoma, y este es el sobrante de una actividad que vuelve, ese dinero vuelve a las arcas del Ayuntamiento a una bolsa que es un remanente que se está utilizando, que no se nos olvide, porque están levantadas las reglas fiscales.

¿Y a qué me refiero en cuanto a la elección que ha tenido el Equipo de Gobierno, y usted en concreto, a la hora de gestionar el presupuesto del Ayuntamiento? La Agencia para el Empleo, por ejemplo, es un organismo que tradicionalmente no gasta el presupuesto, no gasta en la financiación afectada y no gasta tampoco en sus gastos corrientes. ¿Y qué podía haber hecho el Ayuntamiento? Pues haber reducido el presupuesto de la Agencia para el Empleo para adecuarlo a las necesidades reales y aquello que puede hacer la Agencia para el Empleo. Yo soy muy crítica y pienso que a lo mejor la Agencia para el Empleo está duplicada y a diferencia de la izquierda que les van a decir que no se lo han gastado y que no se lo han gastado y por qué no se lo gastan, yo soy de las que creo que no hay que gastar nada más que lo necesario.

En este caso, el dinero vuelve a las arcas para luego ser gastado y financiado en una serie de actuaciones que usted dice que se tienen que financiar con esto. Es una elección, se podía haber gastado con el resto. Es una forma de gestionar, están haciendo que el presupuesto base engorde porque si les aplican las reglas fiscales así tienen un colchón mayor para seguir gastando, que es lo que ha estado haciendo el Ayuntamiento durante estos tres años en los que han estado levantadas las reglas fiscales. Es una elección. Ustedes quieren seguir engordando el presupuesto más y más, quieren conseguir que el techo sobre el que trabajarán en caso de que se les apliquen las reglas fiscales sea más alto y lo hacen porque pueden, porque pueden porque son el Equipo de Gobierno, pero nosotros, por ejemplo, en esta forma de gestionar y una forma de entender que la Administración tiene que crecer de manera infinita, pues no estamos de acuerdo.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días.

Lo primero, señora Hidalgo, es que quiero empezar con un agradecimiento. Le quiero agradecer que, por primera vez en este Pleno, alguien de esa bancada hable única y exactamente del punto del que tiene que hablar y no me haya venido ni con Pedro Sánchez ni con Bildu ni con sabe Dios qué, de verdad que se lo agradezco.

(Aplausos).

Espero que el resto de compañeros de tribuna, señor Almeida, ya le ha dejado hablar suficiente el presidente del Pleno extra, respete un poquito los tiempos de intervención. De verdad que se lo agradezco.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Mire, efectivamente, yo sí vengo a hablar de por qué no se gastan los créditos porque la verdad es que me parece grave. Me parece grave que cuando hablamos de Madrid Salud, que tiene unas importantísimas funciones, resulta que ya de entrada le estén sobrando 9 millones de euros. Un organismo que tiene una carencia endémica de personal, una plantilla altamente envejecida donde hay más de 40 vacantes y donde algunos centros, señora Hidalgo, se tienen que cerrar por falta de personal, por ejemplo en vacaciones; donde se ha eliminado —en este mes hablaremos algo de ello— la atención ginecológica individualizada; donde podrían poner en marcha, por ejemplo, programas de asesoramiento socioafectivo, que son muy necesarios o donde podrían, por ejemplo, luchar más contra la ludopatía o mejorar los programas que atienden la salud mental, especialmente de los más jóvenes. Nueve millones de euros que no se van a gastar en eso.

Agencia para el Empleo. En este caso son 8 millones de euros. Bueno, yo entiendo que formalmente es una operación que es lógica. Si un dinero no se lo van a gastar, pues lo meten en otras cosas. Les sobra el dinero porque no son capaces de gestionarlo no porque sean ustedes muy eficaces, señora Hidalgo; ya les pasó el año pasado en el que les sobraron 13 millones de euros. Pese a todo, pese a que van sacando el dinero del presupuesto por la puerta de atrás, año tras año la Agencia para el Empleo tiene las peores cifras de ejecución del presupuesto y estos son sus datos, no los míos. Así que, señora Hidalgo, lo siento mucho pero no me los puede negar. En la Agencia para el Empleo podrían trabajar más en formar más y mejor, en procurar una mejor inserción laboral, en prestar atención, en mejorar las condiciones de los empleadas y empleados públicos. Podrían ustedes, por ejemplo, mejorar esos programas de los que hablábamos en la pasada comisión sobre paro juvenil, donde lo siento mucho pero mientras esas cifras en España mejoran, en Madrid mes tras mes, señor Almeida, van a peor.

A nosotros, a los socialistas, esos son los temas que nos preocupan; a ustedes quizá les preocupen otros, nosotros vamos a seguir hablando de ellos.

En todo caso, nos abstendremos por técnica presupuestaria, pero le seguiremos insistiendo en que Madrid sigue teniendo necesidades y mientras Madrid siga teniendo necesidades, ese presupuesto es necesario y hay que ejecutarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sanz, le agradezco la información que nos ha facilitado en este punto, pero me preocupa especialmente una de las frases que ha dicho usted y que no viene sino a estar reflejada también en las memorias que se adjuntan en estos puntos de créditos extraordinarios. Usted ha dicho literalmente: «Es un dinero que no es necesario»; que no es necesario en los organismos autónomos de los que se está sacando y por eso se pasa al Ayuntamiento de Madrid. ¿De verdad que no son necesarios 8 millones en la Agencia para el Empleo para desarrollar programas específicos de empleo y especialmente dirigidos además a esos sectores más vulnerables y a esos distritos que más lo necesitan? ¿De verdad que no son necesarios casi 9 millones de euros en Madrid Salud para desempeñar también esas políticas de atención a la salud comunitaria y esos planes ante, además, la carencia tan grande de personal que está teniendo este organismo autónomo?

A mí me preocupa que ustedes lleguen a esas conclusiones y que encima queden reflejadas así en las memorias. En ambas memorias, los gerentes de ambos organismos dicen literal: «El importe de este remanente no es preciso para el cumplimiento de los fines de este organismo ya que cuenta con suficientes recursos a través de las dotaciones presupuestarias del presente ejercicio 2023». Pero, claro, es que luego nos vamos a los tantos por ciento de ejecución, los últimos que ustedes llevan publicados, y claro, no me extraña que digan esto, es que no saben gestionar los organismos autónomos ni los servicios el Partido Popular en los que son responsables.

La Agencia para el Empleo llevaba en septiembre de 2023 un 61 % de ejecución de su presupuesto, Madrid Salud llevaba un 73 % y la Agencia Tributaria un 67 %. No me extraña que digan los gerentes que no es necesario, que si no pueden ni siquiera ejecutar el propio presupuesto ordinario de 2023, ¿cómo van a asumir el remanente del ejercicio de 2022? Pero es que ese es el problema, señora Sanz, ese es el problema. Perdón, Sanz no, me he equivocado todo el rato con doña Inmaculada. Señora Hidalgo, discúlperme. Ya he juntado las dos responsabilidades.

Pero es que ese es el problema; primero, que ustedes en organismos tan importantes como los que hemos dicho para hacer labor y para desarrollar servicios que son fundamentales para la ciudadanía de Madrid no ejecuten y, después, que el remanente que se desarrolla y el remanente que se produce de años anteriores por supuesto tampoco lo consideren necesario y se pueda traspasar. Claro, ya veremos luego cómo les salen a ustedes los grados de ejecución, seguramente que maravillosos con estos enjuagues que ustedes realizan y que en el fondo lo que están haciendo es elevar de manera artificial el techo de gasto. Pero nos preocupa que ese lema que mantienen ustedes de que el Partido Popular sabe gestionar en la práctica no es así y al final quienes lo pagan son los madrileños y las madrileñas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos la señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, no había hablado de amnistía porque no había encontrado el engarce, pero usted me lo ha dado y me lo ha dado perfectamente.

(Rumores).

Mire, yo estoy tan preocupada como el resto de mis compañeros y como la mayoría de los españoles porque ustedes están poniendo en riesgo el marco constitucional que nos hemos dado este país...

(Aplausos).

... y, evidentemente, solo por el interés de un señor que se llama Pedro Sánchez.

Pero, en cualquier caso, y volviendo a la financiación de remanentes. A ver, hablan ustedes como siempre, venían a hablar de créditos extraordinarios y hemos hablado de ejecución de Madrid Salud y de Agencia para el Empleo como no podía ser de otra manera.

Señora Esther Gómez, ustedes bajaron el presupuesto de Madrid Salud en ese fantástico interés que les caracteriza durante su legislatura y durante el tiempo que estuvieron y en cuanto a la ejecución el año pasado Madrid Salud ejecutó el 91 %. No está mal en el 22 una ejecución del 91 %, Madrid Salud.

En lo referente a la Agencia para el Empleo, yo les reconozco que la ejecución ha sido en torno al 71-72 %. Hay un problema estructural que tenemos que abordar y espero contar con su ayuda. El problema estructural es cuando se recibe en muchos casos el dinero que está como financiación afectada, que tiene muchísimos problemas de ejecución; está en el 71. Además, el año pasado hubo cambios sustanciales como consecuencia de que la reforma laboral —usted lo conoce bien, señora Maroto— prohíbe o impide el contrato de obra y servicio y una gran parte de los programas que se hacían en la agencia se hacían a través de esa figura contractual. Y, además, no se pudo llevar a efecto con 1.400.000 el edificio de la calle Áncora por diversos motivos. Eso ha hecho que en el año 2022 fuera la ejecución en torno al 71 %. Como digo, esto es una cosa estructural que tenemos que abordar conjuntamente.

Pero a mí no me deja de llamar la atención que evidentemente uno siempre ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio, y la verdad es que yo pensé, señora Maroto, que usted con una ejecución media en sus cuatro años de ministra del 53 % iba a tardar más tiempo en preguntarme por ejecución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar los puntos del 26 al 32.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 26, 27, 28 y 29, abstención; el 30, a favor; el 31 y 32, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Son todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 27. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 10.573.567,42 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 28. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.989.392,61 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 29. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 3.937.253,04 euros, en el

presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 30. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 31. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de mediano comercio de complementos y moda en la plaza de Ramales, número 2, local 10, ocupando parte del edificio de la calle de Santa Clara, número 3, promovido por particular, del Distrito de Centro una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

(Los puntos 33 y 34 se tratan conjuntamente).

El secretario general: No hay previstas intervenciones, se dan por leídos, pueden someterse a votación. Puntos 33 y 34.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Los dos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de hospedaje en edificio exclusivo, en su categoría de apartamentos turísticos, sito en la calle Panaderos, número 13, promovido por LAROELSA S.L., del Distrito de Fuencarral-El Pardo, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 33, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 10 votos en contra de los concejales del Grupo

Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 35. Proposición n.º 2023/8000817, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000879), interesando que, tras la acción criminal sin precedentes, llevada a cabo por el grupo Hamás contra Israel el pasado 7 de octubre, se condenen incondicionalmente los ataques terroristas de Hamás o cualquier otro grupo terrorista contra Israel, y se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, doña Carla Toscano de Balbín: Gracias.

Desde el Grupo Municipal de VOX manifestamos todo nuestro apoyo al Estado y al pueblo de Israel que sufre desde hace semanas los devastadores efectos del terrorismo de Hamás.

El pasado 7 de octubre, Hamás, grupo terrorista que gobierna la Franja de Gaza, lanzó su mayor ataque por tierra, mar y aire. El último balance de víctimas revela que ya son más de 1.500 los ciudadanos israelíes fallecidos, de 6.000 los heridos y más de 220 los que han sido secuestrados. Los terroristas de Hamás han matado a 40 bebés, algunos de ellos decapitados, según las fuerzas de defensa de Israel.

No es una guerra, no es un campo de batalla, es una masacre, es terrorismo. El terrorismo no discrimina entre ideologías, razas, orientación sexual; siembra muerte y desolación por donde pasa, sea en Israel, en Afganistán o en las calles de Bruselas.

Por eso quiero recordar en mi intervención también a los cristianos que viven en Gaza y que sufren la violencia, olvidados por el resto del mundo. Hasta la fecha, un español, Iván Illarramendi, sigue todavía desaparecido después de haberse confirmado el asesinato de una compatriota nuestra.

El terrorismo nos afecta a todos, ya que a raíz del mismo se ha desatado una ola de ataques en toda Europa por parte de terroristas islamistas que se ha saldado con varios muertos y numerosos heridos. Condenamos el ataque del terrorismo yihadista en territorio israelí. Los tristes sucesos de estos días muestran que el islamismo radical continúa siendo una amenaza para la seguridad de todo Occidente. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con la necesidad de unas fronteras seguras como condición imprescindible para poder mantener la paz, la libertad y la seguridad en nuestros países.

España merece un ejecutivo plenamente comprometido con las libertades y la paz. Por ello, instamos al Gobierno a rechazar de forma contundente y sin paliativos las acciones cometidas por los terroristas de Hamás. Exigimos la suspensión inmediata de cualquier pago destinado a cualquier ONG que tenga vínculos con grupos terroristas y la realización de una

auditoría urgente de dichos pagos para determinar si han sido destinados o no a ayuda humanitaria. Ni un solo euro de los españoles puede servir para financiar a quienes no respetan ni la vida ni la libertad ni para quienes quieren traer la guerra a nuestro territorio; es hora de proteger nuestras fronteras.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal de VOX solicitamos guardar un minuto de silencio como muestra de apoyo a Israel y en memoria de nuestra compatriota Maya Villalobos, brutalmente asesinada; iniciar los trámites oportunos para conceder la Medalla de Honor de Madrid al pueblo de Israel; manifestar nuestra más absoluta repulsa a quienes desde la política justifican los crímenes del terrorismo yihadista contra la población israelí y aplauden el asesinato masivo y secuestro de civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos; la suspensión inmediata de cualquier subvención destinada a fundaciones, asociaciones y ONG que apoyen públicamente al grupo terrorista Hamás o tengan vínculos con este.

En VOX no nos cansaremos de luchar por la justicia, aunque a algunos no les guste escucharnos. La manipulación y la equidistancia no tienen cabida ante el terrorismo, que no es ni más ni menos que la manifestación más extrema del odio y del desprecio por la vida humana. Esta es la verdad del terrorismo y, como decía Oriana Fallaci, «la verdad no se coloca necesariamente en el medio, a veces —como en este caso— está solo de un lado».

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien. Muchas gracias, presidente.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, la proposición que ha presentado el Grupo Municipal de VOX que condena los ataques terroristas de Hamás. Y lo vamos a apoyar en todos los puntos, incluido también el punto tercero que habla de lo que es la Medalla de la Ciudad de Madrid, pero hay que hacer una salvedad, y es que tenemos que estar pendientes de lo que decidan luego los cronistas de la villa que tienen que emitir informe.

En cualquier caso, nuestro apoyo es absoluto a la proposición porque además la ciudad de Madrid sabe, desgraciadamente, mucho de terrorismo. Durante muchos años hemos sufrido mucho terrorismo, tuvimos el atentado del 11 de marzo, pero también muchos ataques terroristas de ETA y de otros grupos terroristas, por eso desde el primer momento la ciudad de Madrid buscó el apoyo a las víctimas del atentado de Israel y también la condena absoluta a ese atentado. Lo hemos hecho siempre, lo hicimos con nuestras víctimas antes, lo hacemos ahora y lo vamos a seguir siempre en el futuro.

Ya sé que otros grupos políticos en función de las circunstancias políticas van cambiando, pero nosotros

no, nuestro apoyo a las víctimas es total y absoluto, y así se hizo aquí, en la ciudad de Madrid, desde el minuto uno. El alcalde, nada más conocer el atentado, convocó a todos los grupos políticos para que guardáramos un minuto de silencio, y estuvimos todos, todos salvo uno, que no quiso estar condenando el atentado y que no quiso estar apoyando a las víctimas de Israel.

Además, el alcalde de forma inmediata se reunió con la embajadora de Israel para trasladarle todo el cariño y todo el apoyo del pueblo de Madrid al pueblo de Israel.

Y también hicimos un acto simbólico muy importante, que es iluminar la fuente de Cibeles y la fachada del Ayuntamiento del Palacio de Cibeles, como muestra de cariño y aprecio al pueblo de Israel, y lo iluminamos con la bandera de Israel.

El alcalde trasladó al pueblo de Israel nuestra condena y también nuestro apoyo para garantizar la paz, la seguridad y la libertad.

Vemos cómo otros gobiernos, el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez se mostró tibio, unos ministros decían una cosa y otros ministros decían la contraria, hubo un mensaje confuso. Siendo, además, en estos momentos, y teniendo la Presidencia de la Unión Europea fue un auténtico despropósito, hicimos un importante ridículo porque no fuimos contundentes con los terroristas.

El pueblo de Israel defiende los mismos valores que la Europa occidental, que son fundamentalmente dos: la democracia y la libertad. Y desde aquí dijimos que sí, que adelante esos dos valores, por eso nuestro apoyo a la proposición es total.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría recordar una vez más que este Pleno no es un espacio para hacer política internacional y mucho menos para que los grupos políticos usen este Pleno para sus intereses partidistas, como se usó ese minuto de silencio al que se ha referido el señor Izquierdo que más que un minuto de silencio convocado por el Ayuntamiento fue un minuto de silencio que el portavoz del Partido Popular, el señor Almeida, hizo a mayor gloria del Partido Popular de Madrid, que se equivocaron, vinieron a Cibeles, pero tenían que haber ido a Génova.

Nuestra seña de identidad va a ser hablar de los intereses de Madrid y por eso hoy hemos traído los problemas de la ampliación de la línea 11, temas de limpieza, personas mayores o políticas de vivienda, pero claramente no vamos a eludir abordar la cuestión que nos plantea VOX en su proposición.

Me gustaría empezar diciendo que estamos sobrecogidos por el brutal ataque terrorista sufrido por

Israel el 7 de octubre, causando miles de víctimas mortales y centenares de rehenes para los que exigimos su liberación inmediata incondicional. Pero también estamos sobrecogidos por el atroz ataque del Gobierno de Israel a hospitales y escuelas en la Franja de Gaza que están dejando miles de víctimas palestinas. El sufrimiento de la población civil en Gaza tiene que terminar.

Es lamentable y preocupante que VOX, pero hemos visto que también el Partido Popular, omite en la iniciativa y, lo peor, en su intervención, esta parte del conflicto; ya no solo podemos hablar del ataque terrorista, también tenemos que hablar de lo que está pasando en Gaza.

Desde el Grupo Municipal Socialista condenamos a Hamás por sus ataques terroristas, pero también exigimos que se tomen medidas en la Franja de Gaza para que haya un alto al fuego humanitario y para que llegue la ayuda que garantice los suministros básicos a la población. Es imprescindible proteger a todas las personas civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Trasladamos una vez más nuestra solidaridad, nuestro apoyo a las familias de las víctimas, a sus seres queridos, a los pueblos amigos de Israel y Palestina.

Señora Toscano, hay que diferenciar Hamás del pueblo palestino y de la Autoridad Nacional Palestina, no confundamos Hamás con el legítimo liderazgo del pueblo palestino. La Autoridad Nacional Palestina es desde hace mucho tiempo nuestro socio para la paz, Hamás no representa al pueblo palestino.

Ante esta situación de tanta gravedad, como saben, el Gobierno de España y la Unión Europea tienen que ser fieles a sus principios, apoyando la lucha contra el terrorismo, actuando para ayudar a la población civil manteniendo bien alta la bandera del derecho internacional humanitario y sobre todo manteniendo bien alta la bandera de la paz. Y España debe actuar unida para pedir que esta tragedia no vuelva a repetirse. Lamentablemente, hay partidos que están utilizando este conflicto para confundir y dividir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días de nuevo.

Nosotros vamos a votar en contra de esta proposición por muchas razones:

La primera de las cuales es que ustedes no tienen ninguna autoridad moral para dar lecciones de nada. La extrema derecha es la única y principal partícipe y colaboradora del antisemitismo en España y en el mundo porque todo este llenarse la boca hoy aquí hablando de Israel cuando ustedes llevan haciendo el discurso del globalismo, que no es nada más y nada menos que la actualización de esa cosa judeomasónica con la que el franquismo nos estuvo taladrando

cuarenta años y con que ustedes hablan de gente como Soros como el gran judío internacional.

(Aplausos).

Ustedes son los únicos antisemitas en España y en Europa, los únicos. Su portavoz, hoy no presente, ha hablado aquí en varias ocasiones de esta cuestión, así que ustedes, supuestos guardianes de la pureza de la raza española, maestros de la xenofobia y del racismo, no nos van a dar ni una sola lección de moral.

(Aplausos).

Lo segundo, la segunda de las razones por las que vamos a votar en contra de esta proposición es porque es una proposición cruel, con todas las letras, señores de VOX, es una proposición cruel.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Mire, estos son los nombres de los 8.000 palestinos muertos en las últimas tres semanas en Gaza, la mitad de los cuales son niños y niñas, 8.000 palestinos muertos en las últimas tres semanas.

(Aplausos).

Personas con familia, con vidas, con aspiraciones, con deseos, con derecho a vivir en paz, niños que también importan, señores del Partido Popular y señores de VOX.

Y yo lo voy a decir muy alto y muy claro porque la propaganda de los fuertes inventa acallar la verdad; la verdad es que en este momento en Gaza se está cometiendo un genocidio, se están bombardeando hospitales, se están bombardeando escuelas, se están bombardeando convoyes de refugiados que huyen de las zonas más atacadas, se está cometiendo un genocidio, señores del Partido Popular y señores de VOX.

(Aplausos).

Se está castigando a un pueblo entero por las acciones de un grupo terrorista, acciones que desde mi grupo hemos condenado sin ningún tipo de paliativos desde el minuto uno, se está castigando a un pueblo entero por las acciones de un grupo terrorista y un castigo colectivo es un crimen de guerra según el derecho internacional, señores del Partido Popular y señores de VOX.

(Aplausos).

Y les pido que vengan aquí, les pido que vengan aquí y sean valientes y digan una sola palabra sobre esas 8.000 personas que han perdido la vida, una sola palabra sobre esos 4.000 niños que han muerto en las últimas semanas; salgan aquí y digan la verdad, que sus vidas les importan menos, que se creen que lo merecen, que a ustedes esa gente no les importa; salgan y digan la verdad, digan alguna palabra sobre las 8.000 personas que en las últimas tres semanas han sido asesinadas en Gaza y, si no, pensaremos que para ustedes las vidas de esas personas valen la mitad que las del resto del mundo.

(Aplausos).

Y se lo digo con mucha tranquilidad, como hacemos las cosas siempre en nuestro grupo, ustedes intentan imponer un pensamiento único, solo se puede decir y pensar lo que ustedes quieren que se diga y que se piense.

Con la cabeza muy alta, señores de la derecha española, nosotros vamos a recordar estas terribles semanas dentro de diez, de quince o de veinte años, cuando nuestros hijos nos pregunten, recordaremos que salimos a la calle para defender el derecho internacional, a pedir un alto el fuego, a la llegada de la ayuda humanitaria y a una solución pacífica...

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ... a un conflicto que lleva demasiado tiempo generando mucho dolor. Con la cabeza muy alta vamos a seguir diciendo no en nuestro nombre.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí, gracias.

En primer lugar, quiero agradecer al Partido Popular su apoyo a nuestra iniciativa.

Y también le quiero decir varias cosas a la señora Maestre: en primer lugar, que cumplir la legalidad no es xenofobia; en segundo lugar, decirle que a nosotros es a los que nos importan todas las víctimas, ustedes son los que solo hacen un minuto de silencio por unas.

Y queremos manifestar nuestra repulsa a los que desde la política madrileña justifican los crímenes contra la población israelí y aplauden el asesinato masivo de civiles, incluidas mujeres, niños y ancianos y el secuestro de mujeres que después son humilladas y violadas. Resulta incompatible con la democracia y con los derechos fundamentales la postura de algunos políticos madrileños.

Y lo más irónico, señores de Más Madrid, es que ustedes, que viven de recitar eslóganes feministas, están justificando el asesinato de civiles y los maltratos, vejaciones y violaciones a mujeres. ¡Vaya feminismo de pacotilla el suyo! Como siempre, están en el lado incorrecto de la historia y, como siempre, demuestran que las víctimas no les importan nada, solo las que tienen el asesino adecuado.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maestre, ni una sola palabra de las víctimas del atentado de Israel, ni una sola palabra sobre las víctimas de Israel.

(Aplausos.-Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y, señora Maestre, ¿por qué Mónica García nunca ha ido a ningún acto de los temas del Holocausto? ¿Por qué? Díganoslo, denos alguna explicación, nunca ha ido.

Y, señora Maroto, mire, lo que ocurre en Israel es un acto global, está ocurriendo en todo el mundo, en todas las ciudades del mundo hay manifestaciones por lo que está ocurriendo allí. ¿Por qué aquí no queremos hablar? ¿Por qué no quiere que se hable? Aquí hemos hablado de Ucrania y no dijo nada. Le voy a decir por qué, porque Sánchez todavía no ha comparecido en el Congreso de los Diputados y todo el mundo está esperando a que comparezca porque no quiere dar la cara, como nunca la da.

(Aplausos).

Mire, ante los ataques indiscriminados, ante los secuestros de civiles y ante el ataque de la libertad nosotros siempre vamos a dar una respuesta, porque esto al final es de libertad o de terror y nosotros siempre vamos a estar con la libertad, siempre, porque, como decía la señora Toscano, es el lado bueno de la historia y ustedes se están poniendo en el lado que no es el adecuado de la historia.

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

Señor Izquierdo, espere un momento, por favor.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

Ahora le damos otros diez segundos, señor Izquierdo, continúe.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Mire, la postura del Ayuntamiento de Madrid no ha podido ser más ejemplar, desde el primer minuto apoyando a las víctimas, condenando el atentado, teniendo una respuesta clara con Israel, porque nosotros condenamos los atentados, apoyamos al pueblo de Israel, respetamos el derecho internacional para defenderse, pedimos que se preserve la ayuda humanitaria, exigimos que se liberen a los rehenes y además solicitamos que se rebaje la tensión en un conflicto que está yendo a más. Esa es nuestra postura, es la postura del Partido Popular, una postura clara, una postura contundente, pero la del Gobierno de Sánchez todavía no sabemos cuál es. Estamos esperando una respuesta, ¿es la que ha venido aquí a decir la señora Maestre? ¿Es esa la postura del Gobierno de Sánchez?

Miren, nosotros con estos atentados y siempre que ha habido atentados respondemos contundentemente y lo vamos a hacer y eso esperamos que otros grupos lo sigan haciendo así con las víctimas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 36. Proposición n.º 2023/8000874, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe una moratoria de las medidas restrictivas reguladas en la Ordenanza de Movilidad Sostenible para los vehículos pesados con etiqueta B, a los efectos de que puedan circular por Madrid Zona de Bajas Emisiones y las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección Distrito Centro y Plaza Elíptica hasta el 1 de enero de 2029, y los vehículos ligeros con etiqueta B lo puedan hacer hasta el 1 de enero de 2027.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, señor Carabante, concejales del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, ustedes presumen constantemente de la buena calidad del aire que tenemos en nuestra ciudad y ustedes también siempre se refieren a Europa como ejemplo a seguir.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta minutos, abandona la sesión el secretario

general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Hoy los trabajadores del sector del transporte se manifiestan en las calles de Madrid pidiendo justicia y sentido común. Si el aire es tan bueno como ustedes dicen, que lo es, pero no por sus medidas —¿se acuerda de nuestro estudio que tanto cariño le tiene?—, ¿por qué seguir restringiendo?, ¿por qué seguir prohibiendo el acceso a los vehículos que hoy en día circulan por Madrid?

En Europa, el pasado 25 de septiembre, los 27 Estados miembros de la Unión Europea pactaron una moratoria de posponer dos años, de 2025 a 2027, la entrada en vigor de la normativa Euro 7 para vehículos ligeros nuevos y de 2027 a 2029 para camiones y autobuses. ¿Por qué mantener las prohibiciones de ordenanza de movilidad de 2021? Europa, su referencia, ha rectificado.

Se quedan solos, se quedan solos con su radicalismo prohibicionista; hasta la izquierda de Carmena rectificó y dio moratorias a este sector. Ustedes exigen algo imposible, imponen una transición sin alternativas, no existen las alternativas. La transición debe ser inteligente y posible y ustedes lo hacen desde la ideología radical, que tanto les gusta copiar a la izquierda. El 69 % de la flota de las furgonetas hasta 3.500 kg son etiqueta A o B, y el 66 % de la flota de los vehículos de 3.500 a 18.000 kg son etiqueta A o B.

Ustedes van a condenar a que nadie se pueda mudar en esta ciudad, pues los camiones de mudanza, con muy pocos kilómetros porque solo los utilizan para estos desplazamientos concretos, son antiguos, que no viejos.

Ustedes van a condenar a que baje el turismo en Madrid, sustento de nuestra economía, pues los autobuses que los transportan en su gran mayoría son etiqueta A o B.

O, en el peor de los casos, que los turistas utilicen más de 14 vehículos para cada uno de sus desplazamientos. ¿Qué contamina más, un solo vehículo o 14?

Lo mismo pasará con los autobuses que llevan a nuestros hijos al colegio, ¿qué contaminará más un vehículo o 50 de los padres?

Y lo mismo pasa con el transporte de los trabajadores de las empresas.

También van a condenar a Madrid a que no se atiendan urgencias sanitarias o transportes urgentes, como puede ser el de las medicinas, o el de las necesidades de última hora de los numerosos eventos que hay en Madrid o el transporte del hielo, por ejemplo, tan necesario para nuestros hosteleros.

Ustedes van a condenar a Madrid al desabastecimiento en todos los ámbitos ¿Cómo van a abastecer los mercados y las tiendas de alimentos? ¿Cómo van a transportar los cientos de cajas a almacenes de ropa? ¿Cómo van a servir una fotocopidora a una oficina?

Ustedes han llevado esta vorágine climática sin sentido al absurdo, prueba de ello son los 5 millones de

euros que destinaron para las ayudas al sector y que quedaron desiertos pues no existen vehículos con autonomía suficiente para realizar todos estos servicios, no hay alternativas.

Todo esto además llevará consigo el aumento de los precios, la disminución del turismo, el cierre de los comercios y una ruina progresiva de nuestra ciudad.

Por todo ello, porque tenemos un aire de muy buena calidad, porque ustedes obedecen servilmente a Europa, porque condenan a Madrid a ser una ciudad antipática y hostil, porque la llevan a la ruina, por salvar al sector del transporte y porque ustedes están creando un Madrid puramente recaudatorio y solo para ricos, les pedimos desde el Grupo Municipal VOX que aprueben la moratoria de las medidas restrictivas de la ordenanza de movilidad de 2021 para los vehículos pesados con etiqueta B hasta el 1 de enero del 2029 y la moratoria de los vehículos ligeros con etiqueta B hasta el 1 de enero del 2027.

No quiero terminar sin dejar de saludar a los representantes de los transportistas que están aquí hoy presentes y decirles: ¡viva la libertad, carajo!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tenemos un aire de mucha calidad, pero muy frío. Ruego a los servicios de la Cámara que de alguna forma suban la calefacción o corten el aire acondicionado porque estoy recibiendo muchas quejas.

Continuamos con el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar, en primer lugar, a los representantes de los transportistas presentes en este Pleno.

La verdad es que debo decirle, señor Ansaldo, que su intervención y su moción pone de manifiesto un profundo desconocimiento de cómo se regulan las zonas de bajas emisiones y cómo se regula en particular en la ciudad de Madrid. Porque dice usted que no continuemos prohibiendo adicionalmente, y yo le debo decir que nosotros no hemos incorporado ninguna prohibición más allá de las que existían en el año 2018 en la ordenanza de movilidad que se aprobó en ese año.

Y es desconocimiento porque usted solicita que los vehículos B continúen circulando por todo Madrid hasta el año 2027; no existe ninguna prohibición más allá del distrito Centro para los vehículos B. Por tanto, usted está solicitando una cuestión que no es correcta; es más, si le hiciéramos caso tendríamos que prohibirlos a partir del año 2027, y ya le digo que no es voluntad de este Equipo de Gobierno prohibirlos en el año 2027 porque pueden circular de manera indefinida o al menos no hay ninguna restricción respecto al calendario de circulación de los vehículos B en la zona

de bajas emisiones de Madrid. Y, por tanto, o lo desconoce o miente, en cuyo caso ambas cosas son francamente graves.

En segundo lugar, propone que establezcamos una prórroga para los vehículos B de menos de 3,5 t para acceder al distrito Centro. Y eso es precisamente lo que ha hecho este Equipo de Gobierno, en el año 2018 se aprobó una ordenanza de movilidad que prohibía el acceso a este tipo de vehículos en el año 2021. Nosotros, de acuerdo con el sector, que nos pidió un año de prórroga, dimos hasta un año más de moratoria, y el año pasado incorporamos una enmienda en la ordenanza de limpieza para dar otro año. ¿Y sabe lo que ha pasado y usted lo sabe? Que los tribunales han rechazado esa prórroga.

Por tanto, los tribunales nos impiden ir más allá de esa prórroga, pero lo peor de todo es que usted lo sabe y utiliza a los transportistas para generar un conflicto absolutamente inexistente y sobre todo que desde el punto de vista jurídico es inviable dar una prórroga más allá del 1 de enero del 2024.

Pero nosotros no hemos olvidado a los transportistas como usted dice, entre otras cosas porque, como digo, les hemos dado dos años de prórroga a petición de ellos. En segundo lugar, hemos puesto en marcha durante los últimos cinco años una línea de ayudas para que pudieran renovar sus vehículos y, por tanto, les hemos acompañado en esa transición energética.

Y, francamente, usted conoce esta prohibición desde el año 2018 o al menos debía conocerla; por tanto, es sorprendente que una prohibición que usted conoce desde hace cinco años la traiga apenas a ocho meses de que empiece a cumplirse, y eso lo hace precisamente porque usted o no lo conoce o miente o manipula para poder sacar provecho político en este caso.

Mire, usted criticaba Madrid 360. Madrid 360 lo que pretende es ser una política de sostenibilidad que ha dado muy buenos resultados porque, como bien dice usted, tenemos los mejores indicadores de calidad del aire, pretende ser una política sostenible desde el punto de vista económico y por eso con la modificación que hizo este Equipo de Gobierno de la ordenanza del 2018 permitimos que los comerciantes del distrito Centro puedan acceder y dimos esa moratoria de dos años, y pretende ser socialmente justa y por eso vamos a continuar dando ayudas para que los ciudadanos y muy especialmente también las empresas o la distribución urbana de mercancías puedan renovar sus vehículos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor De Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, saludar a los representantes de los transportistas.

Es cierto, señores de VOX, que no hay un pleno de este Ayuntamiento sin la correspondiente propuesta para acabar con las zonas de bajas emisiones, para permitir el acceso de cualquier tipo de vehículo contaminante o, como es el caso, conceder una moratoria aún mayor para quienes ya disfrutan de ella.

Miren, con quienes niegan la relación directa que existe entre el tráfico y la contaminación que mata a 2.000 madrileños al año, con negacionistas de algo sobradamente demostrado a nivel científico es difícil llegar a ningún acuerdo. Es más fácil razonar con niños y niñas de primaria que con quien es incapaz de aceptar algo evidente, incuestionable.

No pretendo tampoco juzgar su estrategia, es cierto que ustedes con un discurso populista también en lo medioambiental ocupan el espacio político de los cortoplacistas y de quienes son incapaces de entender la relación entre causa y efecto. La salud de la población y el respeto a un planeta que pide a gritos un respiro les dan absolutamente igual, la irresponsabilidad que derrochan les convierte en auténticos antisistema climáticos.

Ahora bien, desde la total discrepancia ideológica, le reconozco una valentía ausente en el Gobierno municipal porque, aunque no estemos de acuerdo en la propuesta que nos hacen, ustedes se han atrevido a presentar al Pleno esta iniciativa para que se someta a votación; unas formas completamente distintas de las esgrimidas por el Partido Popular, que no tuvieron reparos hace menos de un año en prostituir el reglamento de este Pleno para modificar una ordenanza que no estaba abierta a cambios, la de movilidad, a partir de otra ordenanza a actualizar, como era la de limpieza.

Ojalá estuviera el señor Almeida aquí para que encendiera el micrófono en el turno de réplica y pidiera perdón a los madrileños y madrileñas tras su derrota en los tribunales. Facilitar una moratoria a miles de vehículos contaminantes valiéndose de un texto absolutamente ajeno a la cuestión fue un auténtico fraude de ley, menudo abogado del Estado tenemos como alcalde. Derechita cobarde en el procedimiento y derecha incompetente gobernando porque han perdido todo un año y el problema sigue igual.

Cuéntenos, señor Carabante, qué han hecho para facilitar que los transportistas puedan cambiar sus vehículos antiguos por otros nuevos no contaminantes porque defender a quienes con su trabajo mueven Madrid no pasa porque perpetuemos camiones o furgonetas que envenenan el aire que respiramos todos, pasa por destinar recursos para que estos profesionales puedan acceder a una flota limpia. Nadie más que ellos querría tener vehículos nuevos para su día a día, pero aún siguen esperando el apoyo de su Ayuntamiento.

Señor Carabante, adaptar Madrid al siglo XXI implica todo lo que le acabo de contar. No es tan divertido como insultar al Gobierno de España, pero va en su sueldo, y después de cuatro años de Gobierno los madrileños siguen esperando que ponga en práctica el

cargo que ostenta. Usted es delegado de Movilidad, pero también es delegado de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández Heredia por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, yo le pediría a la ultraderecha que, para empezar, revisara sus datos, si lo ven bien.

Pueden ustedes consultar el último estudio de parque circulante y verán que estos vehículos que ustedes dicen no son las cifras que dan en su proposición, sino que son una minoría. Y, además, el conjunto de los vehículos tiene una edad media de nueve años y, por lo tanto, estamos hablando ya de vehículos que tienen casi más de veinte años y que han dispuesto de cinco años y de las ayudas que ha citado el señor Carabante para adaptarse a la normativa; vehículos que son de los pocos que han incrementado su tráfico en la ciudad en un 30 % y ustedes lo que proponen es que no hagamos nada.

Mire, hay ya base sólida, científica y numerosos artículos científicos que nos dicen que las zonas de bajas emisiones son efectivas para reducir la contaminación, que han mejorado y han tenido un efecto positivo en el comercio y en la actividad comercial, que han mejorado el tráfico donde se han implantado, que han inducido un trasvase modal y, más importante aún, que han significado menos enfermedades cardiovasculares y menos accidentes de tráfico.

A esto es a lo que juega Madrid, a esto es a lo que juegan Londres, Glasgow, México, Milán, Bruselas, pero ustedes siguen en su negacionismo, en vez de artículos científicos prefieren artículos de prensa. Artículos de prensa que en contra del apocalipsis que nos están anunciando lo que nos dicen es que la segunda medida que han tomado en muchas ciudades después de la de subirse el puesto cuando han accedido a los carguitos y a la paguita ha sido: «Más coches y menos carriles bici: los retrocesos por los acuerdos PP-VOX con los que peligran las ayudas europeas». «Adiós a los carriles bici y a las zonas de bajas emisiones: los pactos entre PP y VOX dan alas al negacionismo climático». «PP y VOX: el tándem contra las zonas de bajas emisiones». «VOX propone en su programa la salida del Acuerdo de París».

Mire, la prensa internacional pone como ejemplo a ciudades como Valladolid, Murcia, Elche, Granada, Logroño, Gijón, Palma de Mallorca, Castellón, Talavera de la Reina en el ejemplo de lo que es el involucionismo y la vuelta al pasado, y por eso nosotros en eso no les vamos a apoyar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de un minuto y treinta y siete segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Carabante, usted ha dicho que yo utilizo al sector de los transportistas o miento. Usted no es el indicado para decir eso, solo hay que ver los memes que están haciendo ya los vecinos cuando usted habla con la figura de Pinocho al lado.

Usted ha dicho que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid lo ha echado para atrás; no lo ha echado para atrás por el fondo, lo ha echado para atrás porque ustedes hicieron una chapuza y lo metieron por el área de limpieza y, por tanto, salió en contra por la forma. Así que hágalo bien, hágalo bien y salve al sector de los transportistas.

Usted solo tiene un afán recaudatorio. Mire, ahora mismo en los seis primeros meses de este año usted ha puesto 180 millones de euros en multas, 1 millón de euros al día, más de 7.500 multas al día, 313 a la hora, 5 por minuto, y mientras yo hablo ha hecho 36 multas.

Señor De Benito y señor de Más Madrid, nosotros estamos orgullosos de todas las ciudades que ha nombrado porque hemos hecho el principio de regresión, que dicen que no se puede hacer, solo vale con un informe de Medio Ambiente y si el aire es bueno ¿por qué seguir restringiendo? Los transportistas no tienen alternativas, ustedes hablan de transporte verde y de no sé qué más historias; es que no existen, no existen, no existen.

Así que aprueben esto, salven a este sector tan importante para Madrid y háganme caso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, ese escenario siempre que dibujan negro, de desabastecimiento, de que las medicinas no van a poder llegar al distrito Centro, de que los ciudadanos no van a poder recibir los pedidos que hagan, de verdad, son ustedes unos auténticos profetas del apocalipsis incumplido.

Y lo vamos a ver rápidamente, el 1 de enero se seguirá abasteciendo el distrito Centro, se seguirá pudiendo circular por todo Madrid con los vehículos B, porque usted no ha rectificado aquí su mentira, porque usted ha dicho que en Madrid no pueden circular los vehículos B por el término municipal, y usted miente y lo sabe, porque lo único que pretende es manipular, asustar y engañar.

Y dice usted que fue una chapuza lo que hicimos con esa moratoria. Usted no votó en contra de esa presumible chapuza, usted no la votó en contra; es más, apoyó esa moratoria. Lo que no puede es venir usted hoy, después de que hace que se conoce esta restricción cinco años, a apenas seis semanas a decir que se haga una ordenanza nueva. ¿Me puede decir con qué procedimiento aprobamos una ordenanza nueva para permitir y eliminar esta restricción que, como digo, se conoce desde el año 2018? ¿Me lo puede decir usted cómo lo podemos hacer? El problema es que usted, insisto, desconoce absolutamente todo lo que se refiere a la regulación de las zonas de bajas emisiones.

(En este momento, cuando son las doce horas y seis minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Pero también el Partido Socialista y Más Madrid hablan de la necesidad de ejecutar zonas de bajas emisiones y que esto es imprescindible. Y yo pregunto, si son tan imprescindibles, tan urgentes, tan buenas, tan saludables y tan sostenibles, ¿por qué no han hecho ninguna? Porque solo 14 ciudades de las 149 que tienen obligación de hacerlo lo han hecho. ¿Por qué no lo han hecho en Alcorcón, en Getafe, en esos municipios del sur que ustedes gobiernan?

Pero viene a darnos lecciones también el señor Fernández Heredia, responsable de movilidad del Ayuntamiento de Valladolid, una ciudad que tiene obligación de tener zonas de bajas de emisiones, ¿y el 1 de enero me puede decir usted por qué incumplió la ley y no hizo una zona de bajas emisiones el 1 de enero en Valladolid? Porque, claro, también supongo que en Valladolid son tan necesarias, tan saludables y tan sostenibles esas zonas de bajas emisiones.

Pero lo que ya es de traca es que el señor Ansaldo diga que nosotros tenemos una política de movilidad que se basa en zonas de bajas emisiones para ricos, el partido que ha propuesto el peaje para entrar en Madrid que nos hable de política de movilidad, de zonas de bajas emisiones para ricos, tiene bemoles, señor Ansaldo.

(Aplausos).

Ustedes han propuesto el peaje, es su alternativa a las restricciones que están habilitadas en la ordenanza de movilidad que aprobó este Equipo de Gobierno, que es una ordenanza de movilidad que es de sentido común, que se aleja del negacionismo climático y de la histeria climática, pero que permite conciliar la necesidad de la sostenibilidad ambiental, y por eso tenemos los mejores datos de la calidad del aire, con la sostenibilidad económica y, por tanto, seguiremos siendo el motor económico de desarrollo empresarial de España como es Madrid.

Y además lo hemos hecho acompañando a las empresas y a las familias en esa necesaria transición energética, dando ayudas para las familias y dando ayuda para las empresas.

Y les recuerdo que hemos dado líneas de ayuda durante los últimos cinco años para que los

transportistas pudieran renovar sus vehículos, y que tengan el compromiso de que vamos a continuar dando esas ayudas en los próximos años para seguir acompañándoles en esa transición energética.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 37. Proposición n.º 2023/8000878, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando la creación de unas directrices comunes para la instalación de nuevos cantones de limpieza, auxiliares y de maquinaria, con el contenido que se indica, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a hacer compatible el bienestar de los trabajadores y de los vecinos.

El secretario general: En relación con este punto se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2023/0911, a la que nos referiremos después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Señores del Partido Popular, ustedes tienen un buen problema con los nuevos cantones de limpieza, un grave problema con las ubicaciones que han elegido para la construcción de estos cantones. Ustedes lo

saben muy bien, pues por cada nueva ubicación que es conocida por los vecinos nuevo conflicto que les estalla; vecinos a los que saludo hoy por su presencia aquí para seguir este debate.

Somos perfectamente conscientes de que estas instalaciones son imprescindibles para mejorar la gestión de los residuos y la limpieza de nuestros barrios, por lo que es lógico que se encuentren próximos a las zonas donde los operarios tienen que desarrollar su tarea. Sin embargo, la proliferación de estas instalaciones, cada vez más grandes, con más maquinaria y que gestionan un mayor volumen de residuos, está provocando numerosas molestias a los vecinos.

Al mismo tiempo, es necesario garantizar que las trabajadoras y los trabajadores de los servicios de limpieza de la ciudad dispongan de unas instalaciones dignas para desarrollar su tarea, trabajadoras y trabajadores a los que desde Más Madrid reconocemos también por su gran labor.

No obstante, estos dos argumentos no deben ser incompatibles con el derecho al descanso y a unas buenas condiciones de vida para todos los vecinos, algo que no está sucediendo con las nuevas instalaciones, como, por ejemplo, está sucediendo en el caso del cantón de Vicálvaro. Además de los vestuarios para los trabajadores y un almacén de carritos —que no se cansa de decir el señor Carabante que es lo que contiene este cantón—, también contará con un silo de sal, una gasinera, un muelle de descarga y, casualmente, tres autocompactoras de residuos en la zona de la parcela que está más próxima a las viviendas.

Los actuales contratos de limpieza contemplan 16 nuevos cantones, lo que ha despertado el recelo, la preocupación y la movilización de las vecinas y vecinos de Cuatro Vientos, del PAU de Carabanchel, del barrio del Pilar, de Montecarmelo y también de Vicálvaro.

Elementos comunes a todas estas nuevas instalaciones, además de la falta absoluta de información a los vecinos sobre lo que se les va a construir junto a sus viviendas, es la falta de unas directrices reguladoras claras para cada tipo de cantón que permitan elegir las mejores ubicaciones para compatibilizar la tranquilidad de los vecinos con la cercanía a los lugares de trabajo y la mejora de las condiciones de trabajo de los operarios.

A las protestas por las ubicaciones de estos nuevos cantones hay que sumar también las quejas de quienes ya tienen junto a su vivienda una instalación de estas características y que están viviendo su particular infierno por ello, el caso de María Odiaga, Aquitania, Trece Rosas o Puerta del Ángel.

Por todo ello, desde el grupo municipal traemos hoy esta iniciativa, en la que proponemos que el Equipo de Gobierno elabore unas directrices comunes claras para cada tipo de cantón, para instalar estos cantones auxiliares y de maquinaria: que recoja al menos una distancia mínima entre el cantón y las viviendas o equipamientos sensibles más cercanos; unos niveles máximos de ruido; unos horarios de uso de la maquinaria de entrada y salida de los vehículos, así como el tipo de maquinaria que se va a instalar,

siempre con el objeto de garantizar el descanso de las vecinas y de los vecinos.

También planteamos, para evitar alarmas, que se controle la posible aparición de plagas mediante el diseño y ejecución de planes específicos por parte de Madrid Salud; que se decrete una moratoria en la construcción de los nuevos cantones que se están ejecutando hasta que no se establezcan estas directrices comunes para la instalación de los mismos; y, por último, que se realicen auditorías de los cantones que ya están funcionando desde hace años para comprobar si cumplen con esta normativa y establecer medidas correctoras necesarias en cada caso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que debo decirles que es muy difícil encontrar un caso tan exagerado de cinismo político por parte de los grupos de la Oposición, donde permanentemente mienten para asustar a los vecinos, donde manipulan en interés propio y donde insultan a los 6.000 trabajadores de la limpieza de la ciudad de Madrid. Francamente, es difícil encontrar un ejercicio más amplio de cinismo político porque todos los grupos de la Oposición, VOX, Partido Socialista y Más Madrid, están indignados ahora con la instalación de los cantones, pero la instalación de los 16 cantones con su ubicación concreta lo conocían desde el año 2021, y desde el año 2021, que ustedes conocían en dónde iban todos y cada uno de los cantones, con esa cercanía a cada una de las viviendas que a ustedes les parece tan escandalosa, no dijeron nada y, por tanto, lo dieron por bueno. Y esto lo tienen que saber los vecinos aquí presentes: el Partido Socialista, el Grupo Municipal VOX y Más Madrid, conocían la ubicación exacta de cada uno de los cantones desde el año 2021 y lo dieron por bueno porque callaron.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Miren, no les voy a contestar yo, les va a contestar el socialista Gabilondo, defensor del pueblo, y los sindicatos de clase, de izquierdas, Comisiones Obreras y UGT. Usted dice: Hay que paralizar los cantones. Comisiones y UGT en el comunicado: Los cantones hay que ejecutarlos con celeridad en los emplazamientos decididos por el Ayuntamiento de Madrid. Usted dice: Que no haya ruido ni olores. Ángel Gabilondo: Los cantones de limpieza no realizan funciones de tratamiento ni acumulación de residuos orgánicos que puedan provocar molestias a los vecinos. Usted dice: Que haya un control de plagas, ¡un control de plagas! Pero ¿usted qué piensa de los barrenderos de la ciudad de Madrid? ¿Usted cree de verdad que trabajan en entornos con plagas de ratas? Pero insisto, no le contesto yo, le contesta UGT: Los cantones ni son foco

de basura ni de olores ni de ratas; entérese bien, señor Nieto. Dicen ustedes: Tienen que estar lejos de la vivienda. Comunicado de Comisiones y UGT, en este caso: Los cantones deben encontrarse en las inmediaciones porque deben realizar el trabajo para proporcionar un servicio de calidad y de cercanía.

Mire, ni el insigne socialista, líder y jefe de la señora Maroto cuando fue candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, ni Comisiones ni UGT votarían a favor, como digo, de esta proposición porque se basa solo en las mentiras, en la manipulación y en el insulto permanente a los 6.000 trabajadores de la limpieza de la ciudad de Madrid, que, señora Maroto, todavía están esperando que les pida usted disculpas por decir que trabajan en estercoleros, como ha llamado usted a los cantones, y no se lo digo yo, se lo exigen los sindicatos. Espero que rectifique y que en este momento pueda tomar la palabra y pedir perdón a los 6.000 trabajadores del servicio de limpieza.

Mire, los 116 cantones que hay instalados en la ciudad de Madrid prestan un servicio esencial y es necesario ejecutar 16 cantones más para que ese servicio se continúe prestando de una manera más adecuada y, por tanto, podamos continuar prestando los servicios públicos. Y lo tenemos que hacer con el máximo respeto a los vecinos, pero a los vecinos no se les respeta con una pancarta, se les respeta diciéndoles la verdad y, por tanto, no llamando estercoleros ni vertederos a lo que no son ni estercoleros ni vertederos. Y, por tanto, yo les pido a ustedes que digan la verdad, que respeten a los barrenderos y que tengan un poco de rigor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo Adriaensens y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, nosotros vamos a apoyar esta proposición de Más Madrid porque, además, ha admitido la enmienda de adición sobre la paralización de todos los cantones de limpieza que se están construyendo, porque nosotros estamos siempre a favor de los vecinos.

Nosotros desde el 2021 sabíamos esto, pero antes de las elecciones paralizamos la construcción de los cantones y propusimos desde VOX el escuchar a los vecinos. Usted lo hizo durante el periodo electoral y cuando sacaron la mayoría absoluta eso se borró y con *agosticidad* y nocturnidad empezó a construir los cantones que no tenían el acuerdo de los vecinos. Los vecinos normalmente suelen tener bastante más sentido común que los políticos y, entonces, hay que escucharles.

Ahora le contaré lo que ha hecho usted en Montecarmelo y en Vicálvaro. Son dos cantones absurdos:

En Montecarmelo, en la comisión propusimos dos parcelas alternativas, pero es que los vecinos

propusieron ocho y no veo el problema de cambiar esa ubicación.

Usted dijo que los trabajadores se pasaban un día a la semana en el transporte porque estaban lejos, pues esto lo reduciría a tres horas, no a veintisiete como usted decía.

¿Qué más? También le dije que usted había ganado la mayoría absoluta y que en cien días se lo había cargado prácticamente el Gobierno porque tiene a dieciséis barrios en pie de guerra. Su falta de diálogo, sus intereses ocultos y su falta de transparencia hacen que los vecinos ya no crean en usted. Sé que ha hablado con ellos, pero ellos, como le comentaba antes, son los que han hecho esos memes con usted hablando y Pinocho delante y el problema es que no se fían de usted porque prácticamente hace lo que quiere, no llega a ningún acuerdo.

¿Qué más le puedo decir? De verdad, es que los cantones tienen fácil solución. Es verdad que nosotros, y creo que todos los grupos políticos de este Ayuntamiento estamos a favor, los vecinos también, pero hay que buscar parcelas de consenso, parcelas que no estén cerca de guarderías, cerca de colegios o cerca de vecinos.

En Vicálvaro usted ha hecho uno al lado de un parque forestal que podría haberlo reducido a una casa que hay, como tienen los jardineros al lado de esa casa, y pasaría desapercibido y aprovechar el megacantón que hay en el polígono industrial, donde llegan todos los transportes públicos, para que los sindicatos y los trabajadores puedan llegar a ese cantón.

Y en Montecarmelo, pues lo mismo, con *agosticidad* hizo en una parcela que está al lado de un colegio, al lado de una guardería, cuando tiene al menos nueve parcelas para situarlo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenos días.

Me sumo al saludo a los vecinos afectados por los nuevos cantones que nos acompañan hoy. Y es indudable que no está en cuestión que los cantones son necesarios y útiles para conseguir unos niveles de limpieza satisfactorios y de calidad y que para ello han de estar próximos a los sectores donde los operarios desempeñan su trabajo.

Señor Carabante, nosotros decimos la verdad, no mentimos, somos respetuosos con los trabajadores y no estamos haciendo un ejercicio de cinismo político, como usted acaba de decir.

(Aplausos).

Y le digo que no se puede ofender a los trabajadores de la limpieza haciéndolos responsables de los problemas surgidos con los nuevos cantones. Desde luego, desde mi grupo no lo vamos a consentir.

Se intenta confundir a la ciudadanía, se desvía el problema y la polémica de su verdadero foco, que no es otro que la decisión suya, señor Carabante, de ubicar los nuevos cantones en las parcelas elegidas por el Área de Urbanismo. Esto es lo que ha generado, de verdad, un profundo malestar vecinal por falta de información veraz, de información precisa de los servicios que tiene cada uno de los cantones porque los vecinos desconocen los criterios técnicos y urbanísticos de los emplazamientos y porque usted se ha olvidado de los vecinos que residen en las proximidades.

Su única intención, señor Carabante, ha sido salvar su cara enfrentando a los trabajadores de la limpieza con los vecinos e incluso intentándolo con los grupos políticos de la Oposición y, sin embargo, los vecinos le han puesto a usted en su lugar y le han reconocido y han reconocido públicamente el trabajo de los operarios de la limpieza.

Le exijo, por tanto, señor Carabante, la paralización de los nuevos cantones y su reubicación en otras parcelas cercanas que no generen problemas y que cumpla usted además con el compromiso que adquirió en la campaña electoral: paralizar la construcción de los cantones y sentarse con la Oposición y con los vecinos a buscar nuevas alternativas. Le recuerdo también, como le dije en la comisión pasada, que cumpla con los acuerdos de los plenos, cantón de Cuatro Vientos, y las ordenanzas municipales.

Sobre el contenido de la proposición al señor Nieto le quiero hacer algunos comentarios:

Creo que se podría incluir también una mención expresa a la selección de las parcelas de ubicación de los cantones, ya que, aunque están asignadas en el pliego del contrato de limpieza para cada lote, estamos viendo que el señor Carabante está permitiendo cambios ante la presión de los vecinos, como el caso de Montecarmelo o el caso de Arroyo del Fresno.

Comparto también, como señala usted en el punto 1, que es necesario establecer directrices comunes para la instalación de los cantones, pero, a mi juicio, habría que diferenciar entre las directrices de los parques auxiliares y los parques de maquinaria.

Y en lo que se refiere a su proposición...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, usted dice que desde la Oposición nos dedicamos a engañar a los vecinos, pero aquí el único que parece engañar a alguien es usted. Se reúne con los vecinos afectados, normalmente por Teams, sin escuchar lo que le dicen y hacerles caso, negándoles la información que le solicitan para aclarar sus razonables dudas. Rechaza sistemáticamente las propuestas alternativas de ubicación que le presentan los vecinos sin estudiarlas mínimamente. No cumple

con lo acordado ni procede a trasladar cantones como el de Aquitania, tras firmarlo que así lo iba a hacer hace más de un año, permitiendo que los vecinos de esta zona sigan sufriendo un sinnúmero de molestias. Por cierto, ¿va a trasladar el de la calle de los Morales en Carabanchel con los que se comprometió de palabra que lo iba a hacer?

Curiosamente, el cantón previsto inicialmente en Montecarmelo, un barrio con un 70 % de votantes del Partido Popular, en una primera ubicación iba a ir en la calle de los Monasterios de Suso y Yuso. Se trasladó, sin saber nadie por qué, a la ubicación actualmente propuesta, junto al Colegio Alemán, durante los meses de verano, para sorpresa de todos, todo esto cuando desde el área se comprometieron por escrito a acordar con los vecinos la mejor ubicación posible. ¿A quién molestaba en esta primera ubicación? ¿Van a estudiar seriamente la alternativa que le han propuesto hace pocos días la plataforma de afectados de este cantón tras conocerse la segunda ubicación?

Dice que los 116 cantones que actualmente hay en Madrid no generan problemas ni quejas a los vecinos. Dígaselo a la cara a los vecinos de María Odiaga, cuyo traslado se aprobó por unanimidad en el pleno del distrito de Carabanchel y allí sigue. Dígaselo a la cara a los vecinos del cantón de Trece Rosas que viven en un infierno desde que se instalaron unas compactadoras de residuos cuyo ruido les impide abrir las ventanas en verano y descansar.

Por último, decirle que ustedes han querido generar un conflicto entre los trabajadores de la limpieza y los vecinos, un conflicto inexistente con el que lo único que pretenden es tapar los múltiples conflictos que tienen abiertos con los vecinos afectados de los diferentes cantones. Si me permite el consejo, esa no es la mejor vía, voten a favor de la proposición y busquemos una salida constructiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La labor de la Oposición no es oponerse a todo, es también tener una labor propositiva y por tanto ofrecer alternativas porque todos están en contra de las ubicaciones de los cantones, pero ninguno ha dado una ubicación alternativa, todos son necesarios, pero nadie dice dónde hay que ponerlos.

Mire, nosotros llegamos a un acuerdo con los vecinos...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Mire, no me ha dado usted ni una sola parcela, si me la da mañana la empezamos, si me da usted una parcela...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Efectivamente, la señora Maestre ha ofrecido una alternativa a un cantón y ha dicho: Tiene que ir a una zona industrial. ¿Me puede explicar qué uso industrial es que se cambien unos barrenderos?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Qué uso industrial es? ¿Me puede decir usted por qué quiere mandar a los barrenderos a un polígono industrial?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Me puede decir usted por qué pueden barrer la acera de su portal y se tienen que ir a cambiar a un polígono industrial? ¿Me lo puede decir usted? ¿Me lo puede explicar usted, señora Maestre? ¿Me puede explicar? Le reitero la pregunta.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Me puede decir usted por qué pueden barrer la acera de su portal y para cambiarse se tienen que ir a un polígono industrial?

Porque, mire, los barrenderos que hoy barren en Montecarmelo, a lo que decía el señor Nieto de que el 70 % son votantes del Partido Popular, vienen de Vallecas, todos los días recorren 21 km desde Vallecas, desde el sur para ir a limpiar a Montecarmelo. Y que ustedes no defiendan a esos barrenderos que pierden entre cinco y siete horas todas las semanas, es decir, un día de trabajo se lo pasan en un vehículo recorriendo la M-40 porque a ustedes les parece bien que quien barre en Montecarmelo tenga que estar en Vallecas.

Pero, mire, yo le decía que deben proponer alternativas y nadie lo ha hecho, nadie lo ha hecho. Efectivamente, llegamos a un acuerdo de reubicación en Montecarmelo y Arroyo del Fresno y dijimos: hay que buscar la parcela más alejada de las viviendas. Estas son, pero a ustedes tampoco les parece bien porque en cuanto se genera una queja ustedes se caen o se bajan del acuerdo porque, insisto, ustedes conocían desde el año 2021 la ubicación de los 16 y conocían la polémica que había en todos los cantones.

¿Y sabe que pusieron en sus programas electorales? Ni una palabra de los cantones porque si fuera tan grave, si hubiera sido tan perjudicial, ustedes sabían dónde estaban y había tanta polémica, ¿me pueden decir por qué ninguno propuso reubicar los 16 cantones? En su programa electoral, señora Maestre, no está, he tenido una extraordinaria paciencia y lo he leído.

Mire, decía también que yo estaba diciendo que ustedes estaban mintiendo y que estaban insultando a los barrenderos.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Aquí está la nota de prensa: «Comisiones Obreras califica de profundamente ignorantes —señora Maroto— y ofensivas las declaraciones de la portavoz socialista y le exige que pida perdón y rectifique». ¿Va a rectificar y va a pedir perdón a los barrenderos?

Pero, mire, ustedes, las portavoces, fueron a la manifestación de Montecarmelo, cogieron la pancarta, se pusieron a la cabeza, hicieron una declaración de treinta segundos a los medios de comunicación y se fueron. Si hubieran esperado ustedes quince minutos hubieran visto que, detrás de los vecinos que legítimamente reivindican lo que piensan que es bueno para ellos, venían barrenderos a los que ustedes les dieron la espalda y se fueron corriendo de Montecarmelo y hubieran conocido sus problemas si hubieran hablado con ellos. Pero, en este caso, nosotros simplemente vamos a hacer caso al socialista Gabilondo, a Comisiones y a UGT.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación, hay una enmienda.

El secretario general: Con su permiso, señor presidente.

Efectivamente, advertíamos antes de que ha sido presentada una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal VOX, la número 911. ¿Se admite a trámite por parte del grupo autor de la iniciativa, del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Pues yo creo que podemos ir a una única votación porque es de adición, incorporando el apartado sexto.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Rechazada.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º de registro 2023/8000911, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 38. Proposición n.º 2023/8000883, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento asuma un compromiso inequívoco de respeto al derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia a la Comunidad de Madrid, que sobre este asunto contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

«¡Ay de aquel que escandalice a un niño! Más le valdría que le ataran al cuello una piedra de moler y lo precipitaran al mar», Lc 17,1-6.

El escándalo y la corrupción de menores los vemos cada día y las políticas que la izquierda impone a través de la ideología de género. Esta ideología totalitaria predica que el género es un constructo social distinto al sexo biológico y que nuestra identidad depende de nuestra voluntad, y ahí cabe todo, incluso la pederastia.

Se corrompe a los niños cuando se les quiere transformar en seres puramente materiales e hipersexualizados, esclavos de sus deseos e intolerantes a la frustración, tal y como persigue ese proyecto de ingeniería social llamado Agenda 2030, nuevo libro sagrado que nadie ha votado y que gobierna nuestras vidas. Y se quiere a los niños corrompidos porque, claro, ellos son la sociedad del mañana, por eso necesitan adoctrinarles y necesitan meterles en vena esta visión del mundo falsa que solo lleva al sufrimiento. Necesitan destruir su pureza para destruirles a ellos también y así tener esclavos sumisos y, lo más miserable de todo, rotos por dentro para que no tengan capacidad de reacción.

El Partido Popular decidió hace años ser cómplice de la izquierda en este plan, quizá porque lo más cobarde es no combatir o porque no tienen principios.

(Se proyectan unas diapositivas).

La realidad es que nos encontramos con leyes políticas y, en este caso, en bibliotecas municipales con libros para niños que no son los indicados para ellos; libros no de historias y relatos maravillosos que les hagan soñar o querer ser mejores, sino libros llenos de ideología que adoctrinan el feminismo más radical, que victimizan a la mujer, que demonizan al hombre, que

pervierten el concepto de sexualidad y que desprecian el amor y el compromiso.

Nos encontramos con programas municipales para los colegios en los que, con la excusa de combatir la violencia contra la mujer, introducen contenidos sexuales, ideología de género, lenguaje inclusivo, normalizan modelos de familia con los que muchos padres no están de acuerdo, normalizan que los niños vean desnudos a sus padres. Son programas que repiten todo el argumentario loco feminista de Irene Montero —léanse bien el Programa de Madrid Violencia Cero porque tiene tela— y en donde se incurre en un delito de odio contra el hombre porque se transmite la idea de que solo el hombre puede ejercer violencia. Meten Agenda 2030, píldora del día después; señores del PP, lo han comprado todo.

Que sepan que la neutralidad ideológica no existe y si ustedes no tienen un plan propio, escúchenos a nosotros. La educación debe ser de calidad, premiando el mérito. La educación no debe ser un medio para adoctrinar porque nuestros hijos no son suyos ni del Gobierno ni de la Comunidad ni del Ayuntamiento, nuestros hijos son nuestros para, lo mejor que podamos, hacerles personas libres y buenas.

La educación, además de transmitir ciencia y conocimientos, solo debe permitir que cada niño llegue a ser la mejor versión de sí mismo y eso pasa por una idea muy sencilla que hace que prescindamos de toda su basura ideológica y de todo el adoctrinamiento, y es la idea del amor al prójimo y el respeto a todos. Inculquémosles esta idea y toda su basura sobra.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, le pido a la representante del Grupo VOX la votación por puntos.

Señora Toscano, usted y su partido son la excusa perfecta del *sanchismo* que sufrimos. Miren, gracias a ustedes les permitimos ese continuo argumento que les va a llevar a romper el Estado de derecho y el principio de igualdad entre los españoles con la amnistía. Por cierto, con todo el respeto, señores del Partido Socialista, ¿no les da vergüenza la pregunta que les dirige como militantes el señor Sánchez para decir que sí al pacto de la vergüenza?

Pero, miren, volviendo a la libertad, la libertad es un bien que se puede perder con demasiada facilidad. Ustedes hablan del artículo, señora Toscano, 27 de la Constitución, pero al mismo tiempo intentan restringir la libertad que ustedes predicaban en los centros educativos y en eso no van a encontrar al Partido Popular. Las actividades extraescolares y los servicios complementarios de la educación se regulan por un real decreto, el Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre,

y a ese se ajustan las actividades complementarias y extraescolares del Ayuntamiento de Madrid.

Señora Toscano, debemos evitar caer en el pensamiento único. Ya sé que usted es inasequible al desaliento y que va a insistir, como lo ha hecho en la Comunidad de Madrid, para que la Consejería de Educación vigile los contenidos ideológicos que reciben nuestros hijos. Pues le recuerdo que no debe tener mucha comunicación con la señora Monasterio, pero la presidenta de la Comunidad, la señora Ayuso, ya ha insistido en que se supervisarán los libros por los profesionales, que son los inspectores de Educación de la Consejería de Educación, no censores, que es lo que ustedes quieren, censores, y en eso no van a encontrar al Partido Popular.

Pero respecto a las píldoras que figuran en su proposición, le voy a contestar una a una:

Primera, Programa educativo plataforma Madrid Violencia Cero. ¿Sabe que un 73 % de los adolescentes acceden a pornografía *on-line* cuando tienen ya 17 años? Un 73 %. Contra eso lucha ese programa. Por cierto, ese programa no tuvo ningún voto en contra en este Pleno municipal.

Segundo, *Tú puedes cambiar el mundo*. Primer objetivo, establecer un primer contacto con la biblioteca y fomentar el interés por la lectura. ¿Eso es malo? Les digo, ¿eso es malo?

Tercer programa al que usted se refiere, promueve la educación sexual y la toma de decisiones sobre la anticoncepción, voluntario, lo da Salud Madrid, la Comunidad de Madrid. ¿Es malo ese programa?

Cuarto, libro *Feminismo ilustrado: ideas para combatir el machismo*; libertad de elección de los padres, coger o no ese libro. ¿Quiere usted censurar libros? Dígalo aquí públicamente, ¿quiere usted censurar libros?

Y quinto, Rapeando contra la violencia de género, que promueve la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal. Objetivo: que los *raps* no sean ofensivos y vayan contra la violencia de género.

Dígame si en estas cinco píldoras que usted incluye en su proposición hay algo que va en contra de la libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días, muchas gracias.

Antes de empezar, voy a hablar de la amnistía yo y les quiero anunciar que acabo de votar que sí a la amnistía.

(Aplausos).

Y ahora ya voy a hablar de educación. Así que, bueno, estamos ante una iniciativa ideologizada y con tintes de censura. Para VOX hablar de feminismo,

democracia o memoria histórica es adoctrinar y lo peor es que el Partido Popular compra el marco ideológico de VOX en muchas comunidades autónomas.

Estamos viendo el claro propósito en esta proposición de introducir el pin parental, pretenden hacer una especie de censura para las actividades de los centros docentes que socava el derecho de los alumnos y alumnas a la educación y someten a un control absoluto al profesorado.

Señora Toscano, sus postulados ideológicos no pueden estar por encima del derecho de los niños y las niñas a recibir una educación, una educación que viene recogida en la ley de educación Lomloe y va en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño de la ONU. Los contenidos educativos ya están regulados por ley y pasan el control del Consejo Escolar, en el que están representados los padres, el profesorado y la Administración.

Señores y señoras de VOX, la ley educativa se basa en principios como el respeto a los derechos de la infancia, la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y para conseguir una sociedad mejor.

Señora Toscano, según la Unesco, la ONU, la Unicef y las ONG abogan porque el alumnado reciba una educación afectiva y sexual en los centros educativos, ya que consideran que este tipo de formación es la base para lograr la igualdad social y de género y que forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible tan odiados por usted y por su grupo político.

Podrían preocuparse de la misma manera por otras cuestiones, de cómo está de desastrosamente gestionada la educación en esta Comunidad Autónoma y de lo poco que se invierte en infraestructuras en este Ayuntamiento para educación también.

Señora Toscano, si ha leído usted el último informe de la Fiscalía de Madrid, hace un llamamiento alarmante sobre el repunte de las agresiones sexuales cometidas por menores durante el año 2022, así como también manifiesta que se ha observado un aumento significativo de los casos de malos tratos en parejas extremadamente jóvenes.

No sé si es que usted está proponiendo que los jóvenes aprendan educación sexual viendo pornografía, y luego ocurre lo que ocurre con los casos de violencia. Por eso nosotros pensamos que todo esto no se corrige censurando, sino con educación, educación y más educación.

Y, después de todo lo expuesto, le adelanto que vamos a votar que no, en contra de su proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

Señores de VOX y señores del Partido Popular, 450.000 casos de abusos de menores en el seno de la

Iglesia católica, según el informe del Defensor del Pueblo, y aun hoy dicen ustedes que no es necesario en este país que los menores tengan herramientas para identificar abusos como es la educación sexual, que es la principal herramienta para que un menor pueda saber cuándo está sufriendo un abuso y pueda denunciar esa situación.

(Aplausos).

Están ustedes obsesionados con la corrupción y la prevención de los menores y ponen en la diana de forma miserable a las personas LGTBI, pero son ustedes los que después encubren de manera cómplice estos hechos probados, estos hechos históricos y se niegan a que tengamos herramientas para que esta barbaridad, este horror que está denunciando el informe del Defensor del Pueblo no vuelva a ocurrir jamás en nuestro país. Esta es la gran hipocresía de una derecha que en nuestro país se niega a que España avance y a que España madure; una derecha que por la mañana se escandaliza con un taller de educación sexual y por la tarde se permite callar ante los abusos masivos que se han dado en el seno de la Iglesia católica en nuestro país.

(Aplausos).

Miren, ustedes nunca van a entender qué significa para un niño vivir el rechazo en la escuela por parte de sus compañeros por el simple hecho de tener pluma, por el simple hecho de moverse de una forma considerada femenina, cuando maricón es precisamente el insulto que más se repite en nuestras escuelas y cuando tantos y tantos niños escuchan esa palabra a diario sin ni siquiera haberse preguntado nunca si les gustan los niños o las niñas. Ustedes nunca entenderán qué significa crecer en una familia que no te comprende y buscar precisamente en la escuela un refugio.

Miren, ustedes citan el artículo 27.3 de la Constitución, y está muy bien, pero deberían ustedes citar también el 27.2, que dice: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia...». Porque ¿saben qué? La Constitución no dice: La escuela servirá para reproducir los prejuicios de los padres, sean estos homófobos o sean estos racistas.

(Aplausos).

No dice eso, ¿saben por qué?, ¿saben por qué? Porque los niños y las niñas son sujetos de derecho y son sujetos de derecho y tienen derecho a que la escuela sea una ventana de libertad y no una cárcel, como a ustedes les gustaría.

Miren, el respeto a la diversidad no es opcional, señorías de la derecha, es la esencia misma de la escuela en una democracia y es por la misma razón por la que un padre terraplanista no tiene derecho a privar a sus hijos de ir a clase de Ciencias Naturales, ningún padre tiene derecho a privar a sus hijos de una escuela sin armarios, de una escuela libre, de una escuela que garantice el respeto y la convivencia.

A ustedes, en definitiva, no les preocupa el adoctrinamiento en las escuelas, a ustedes lo que les preocupa es que precisamente esa ideología de género caduca, machista y homófoba que durante décadas

impusieron en este país está llegando poco a poco a su fin y eso es lo que les da tanto miedo, señores de VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Gracias, señor Fernández, por haber hecho una demostración gráfica de lo que es la izquierda y lo que es la ideología de género: mentiras, calumnias, imposición, totalitarismo y demonización del disidente. Muchas gracias por esta demostración gráfica.

(Aplausos).

Y, por otro lado, señores del Partido Popular, les tengo que decir que todo el adoctrinamiento que están llevando a cabo en los niños no les va a dar más votos. Esos niños adoctrinados en la guerra de sexos, en el feminismo, en la confusión más profunda de su identidad, cuando sean mayores no les van a votar a ustedes, votarán al auténtico, no a la copia. Están creando futuros votantes de izquierdas, pero lo más aterrador es que ustedes están siendo cómplices de la destrucción de su inocencia, están siendo cómplices del mal, eso sí, todo disfrazado de bien porque, como hemos podido comprobar en las intervenciones, a todo lo llaman libertad, a todo lo llaman igualdad.

¿Pero a quién quieren engañar? ¿Cómo hablan de igualdad si precisamente son estas leyes y esta ideología las que imponen la desigualdad por ley, si legislan sobre privilegios para unos colectivos, los suyos, si violan los derechos fundamentales de la mitad de la población? ¿Cómo se atreven a hablar de libertad cuando esta es una ideología totalitaria que nos imponen, que demoniza al disidente, cuando piden nuestra muerte civil y cuando imponen esto en los colegios? ¿Cómo se atreven a hablar de igualdad y de libertad? ¿Cómo pueden ser tan hipócritas?

Pero, claro, ¿qué gana la izquierda con esto? Pues la izquierda gana poder, gana millones para invertir en chiringuitos, para colocar a gente sin oficio ni beneficio. Pero la cuestión es ¿qué ganan ustedes, señores del Partido Popular? Es que no se entiende, probablemente ni ustedes lo entiendan, porque la izquierda les sigue dando collejas y llamándoles ultras, a pesar de que ustedes aplican copia y pega para todas sus políticas.

Señores del Partido Popular, quiero acabar esta intervención siendo positiva y que en Madrid actuemos con valentía para revertir las políticas ideológicas que llevan contaminando nuestro municipio mucho tiempo. Y por eso les pido reflexión y acción: reflexión para que se den cuenta de que los tiempos de la neutralidad ideológica ya pasaron y ahora mismo han cedido su espacio a corrientes que atacan la esencia de la persona; y acción porque hoy en día es inaceptable la pasividad o el seguidismo ante la ideología de género.

Está en sus manos que nuestros niños de adultos sean seres confusos, sin identidad, con miedo a sus padres, con miedo al sexo opuesto, o que cada niño

llegue a ser la mejor versión de sí mismo para que salga el genio, el héroe o el santo.

Señores del Partido Popular, es el momento de decidir si quieren seguir alineados con el mal o eligen el bien.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos el señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, quiero contestar a la señora Lima. Señora Lima, usted no va a votar sí o no a la amnistía. La pregunta que le va a hacer el señor Sánchez es: ¿Apoyas el acuerdo con Sumar —el apoyas sin el usted es del señor Sánchez— y la negociación con otras formaciones políticas? No le pregunta por la amnistía, señora Lima, mire la pregunta, es que no se siente ni capaz de preguntarles a sus militantes si sí o si no a la amnistía.

Pero, volviendo a lo que nos preocupa en este caso, quiero contestar también al representante de Más Madrid, la mentira no vale para todo, los 450.000 casos que dice usted de abusos de la Iglesia es falso. Eso no viene recogido en el informe del Defensor del Pueblo, no manipulen los datos, eso es una vergüenza, no viene recogido en el informe del Defensor del Pueblo.

(Aplausos).

Por cierto, yo fui educado en un colegio religioso y vivo mi sexualidad libremente, libremente sin que me lo diga la izquierda, que quede bien claro, que quede bien claro.

(Aplausos).

Pero también le voy a decir a la señora de VOX: no nos impongan su moralidad, el Partido Popular lo que va a hacer hoy y siempre es defender la libertad. La libertad de elección de los padres en la educación; eso es lo que nos importa. La libertad de elección de los padres al coger un libro en la biblioteca municipal; eso es lo que nos importa. Porque en lo que creemos es en la libertad de pensamiento, no creemos, como la izquierda, en la cultura de la cancelación, creemos en la libertad de pensamiento.

(Aplausos).

Y permítanme decirles una expresión de Kant: «La libertad es aquella facultad que aumenta la utilidad de todas las demás facultades». Eso es lo que va a hacer el Partido Popular siempre en materia de educación y cultura, la libertad de pensamiento, porque eso hará que en el mañana nuestros jóvenes sean libres y puedan luchar con injusticias como la que va a ocurrir en España con la amnistía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por parte del portavoz del Grupo Popular la votación por puntos. ¿Acepta el Grupo VOX la votación por puntos?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: En ese sentido, para que quede constancia, la proposición contiene cuatro párrafos: asumir, revisar, garantizar e instar. En esos términos se podría someter a votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra de los cuatro puntos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todo en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor del primero y en contra del resto.

El presidente: Pues queda aprobado...

El secretario general: Aprobado el párrafo primero y rechazados los párrafos segundo, tercero y cuarto.

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación, la precedente proposición queda aprobado el punto 1 por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y VOX (4) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10); y rechazados los puntos 2,3 y 4 de la misma por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 47 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 39. Proposición n.º 2023/8000884, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a convertir a Madrid en una ciudad amable y de buen trato con las personas mayores, en las que estas personas, como sujetos de derecho gocen, participen y decidan sobre todos los servicios dirigidos a la ciudadanía.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Lima por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, como ustedes ya saben, la población madrileña, así como la población española en general, está experimentando un envejecimiento. La tasa de envejecimiento de España es una de las mayores del mundo, junto con Suiza y Japón. Actualmente en la ciudad de Madrid un 20,3 % de las personas tienen más de 65 años y una de cada cuatro vive sola, por tanto, tanto el envejecimiento de la población como la soledad son dos retos sociales que tenemos que afrontar desde el diseño de nuestras políticas y, por supuesto, desde el diseño de las políticas municipales.

Ya el día 1 de octubre fue el Día Internacional de las Personas Mayores y nosotros estuvimos mirando las prioridades que tienen en la atención, que son muchas. Una de ellas, de las que marcaron ellos mismos, las organizaciones de mayores, fue la participación. Por ello, y en consecuencia de todo lo descrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, este grupo municipal somete a debate y aprobación del Pleno las siguientes propuestas:

La número uno sería evaluar el Plan de Acción de Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023 en el primer trimestre del año 2024 y aprobar un nuevo plan de acción para 2024-2027 en el primer semestre del año que viene, contando con la voz de las personas mayores y que contenga un informe de idoneidad de carácter vinculante emitido por el Consejo Sectorial de Personas Mayores de la ciudad, como marco de actuación de la política municipal en materia de personas mayores. Un ambicioso plan en el que se aborden, entre otros temas, la accesibilidad, el urbanismo, el cambio climático, la inclusión social y sanitaria, la superación de la brecha digital, el transporte público o la lucha contra la soledad no deseada de una manera transversal y que se avance a un modelo de ciudad que se acerca al concepto de Cities for All, modelo de urbanismo inteligente, ecológico e inclusivo.

La número dos es crear un observatorio municipal de soledad no deseada, revisar la estrategia municipal y establecer acciones coordinadas con Madrid Salud y la Dirección General de Mayores y Prevención de Soledad No Deseada.

La tres, revisar la composición de las normas y funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la ciudad, capacitándolo para emitir informes vinculantes y cuya composición sea al menos del 50 % representativa del movimiento asociativo de personas mayores.

La cuatro, revisar los estatutos de los centros municipales de mayores y su reglamento interno, adaptarlo a la realidad y las demandas de las personas mayores.

La cinco, modificar el decreto de 19 de septiembre de 2023 del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para las instrucciones relativas a consejos de proximidad de los distritos de Madrid y que se creen mesas de manera específica de mayores.

Y elaborar una carta de derechos de personas mayores de la ciudad de Madrid, tal y como está recogido en el Plan de Acción 2021-2023, por último.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Lima, con lo que respecta a esta proposición no puedo decirle otra cosa que me agrada y me parece muy acertada que la formule. Ya estamos en esa línea de trabajo desde el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Llegan tarde, pero llegan, que eso es lo importante y lo que yo creo que nos va a unir respecto de esta proposición.

En relación con el Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023 ya estamos evaluando ahora mismo, estamos trabajando ya en el procedimiento administrativo necesario para evaluar el plan vigente. Y queremos trabajar ya en el nuevo plan, que le anuncio que será el Plan Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2025-2027. Esta es nuestra línea de trabajo y por tanto estamos de acuerdo respecto de la misma.

El segundo punto se refiere, en este caso, al Observatorio Municipal de la Soledad No Deseada. Nosotros tenemos ya una dirección general que se denomina Dirección General de Mayores y Soledad No Deseada y era uno de los temas fundamentales de nuestro programa electoral, por tanto, también estamos de acuerdo. Y nos hemos adherido a la red de atención de personas mayores en soledad con la Comunidad de Madrid y estamos trabajando conjuntamente con la consejería que rige esta materia.

Pero es que, además, nosotros queremos también crear ese observatorio, estamos de acuerdo y vamos a votar también a favor de la creación del mismo. Queremos implicar a todos los agentes, desde las farmacias, las parroquias, todo aquel que pueda contribuir, los centros de salud, etcétera, a detectar casos; y así ya lo hicimos y tuve el honor de hacerlo en los dos distritos que tuve la responsabilidad.

La estrategia municipal de soledad no deseada, lo haremos con Madrid Salud y con la Vicealcaldía, seguiremos trabajando en esa línea en una estrategia municipal sobre esta materia.

En el Plan Normativo 2023-2027 figura el Reglamento Municipal de los Centros de Mayores y figurará también el acuerdo de Junta de Gobierno para el consejo sectorial y por eso le vamos a pedir, por cierto, la votación por puntos, si nos permiten. Queremos trabajar en ese reglamento, queremos que sea más participativo, que participen hombres y mujeres, que no solo sea una promoción de actividad, sino que promueva la convivencia, la lucha contra la soledad no deseada y, sobre todo, revitalice la

participación en los mayores. Y esta va a ser nuestra línea de trabajo.

Igualmente le digo que vamos a trabajar también en cuanto a lo que se refiere a los consejos de proximidad, pero no como una mesa aparte, sino dentro de la mesa que corresponda a esta área de gobierno. Y respecto a la carta de derechos de las personas mayores ya trabajamos con ella y esperamos poder aprobarla de forma inmediata.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

La señora Lima nos ha traído una proposición que aparentemente parece positiva, inofensiva, que es buena para los mayores; sin embargo, yo tengo una lectura completamente distinta.

Yo estuve y participé en el momento en que se aprobó el Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023, y allí presentaron un vídeo que a mí me llegó al corazón, la verdad es que se me saltaron las lágrimas. La mayoría de los participantes de ese vídeo hablaban de la soledad y lo que echaban de menos era a su familia; así de fácil, familia, eso que parece que tanto la izquierda como el Partido Popular han olvidado.

Cuando hablamos de mayores tenemos que hablar de la soledad, del desarraigo, de tener a alguien con quien hablar y tenemos que hablar también de datos. Nos había dado unos datos la señora Lima y yo le recuerdo otros. En pandemia, los mayores entre 65 y 74 años tuvieron una sobremortalidad del 182 %. En el caso de mayores de 74, del 216 %. ¿Y qué ha pasado desde entonces? ¿En qué se ha convertido nuestra ciudad?

¿Nuestra ciudad es una ciudad amigable con los mayores? ¿Se les deja entrar a las familias para que puedan ver a sus padres si no tienen un vehículo con etiqueta? Esas cosas que a ustedes parece que les dan igual a mí sí me importan y me lo cuentan los mayores. ¿Hay una cultura por la vida o hay una cultura por la muerte? La eutanasia, si no te dan servicios sociales aceptables o una sanidad pública digna, la gente quiere pedir la eutanasia. A eso les estamos llevando a los mayores.

Y el tema de la digitalización. ¿Qué está pasando con los mayores y la digitalización? ¿Ustedes saben lo importante que es que un mayor pueda acudir a un centro para que le atiendan, que contesten un teléfono? Eso no está, no está la familia, no está el entorno, no está la posibilidad de que vayan los amigos a ver a estos mayores. Todo lo demás es una fachada, es la Agenda 2030, una agenda totalitaria que no piensa en las personas, que piensa en las élites que quiere construir un mundo sin familia, sin nietos, sin nadie que les visite.

Así, señora Lima, yo, aunque aparentemente ya le digo que parecía..., y siento mucho la posición del señor Fernández y que no pueda ver el Partido Popular en qué situación están los mayores en Madrid y en tantas ciudades y que compren esta mercancía; ustedes compran la Agenda 2030, ustedes compran también, señores de la izquierda, la Agenda 2030.

Por encima de las agendas están las personas y esas personas sí son importantes, y como a nosotros, a mí particularmente me importan mucho los mayores, desde luego que yo no voy a servir de coartada para la Agenda 2030 y las políticas que están desarrollando en perjuicio de las familias y de los mayores.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Tengo que empezar diciendo que, por supuesto estamos de acuerdo con esta proposición, entre otras cosas porque recoge aspectos que ya hemos debatido, que ya hemos tratado y que ya hemos exigido en este Pleno y en la comisión.

Y señor Fernández, usted está recién llegado como concejal del área, pero no se ha hecho, con lo cual esperamos que esto sea una oportunidad para que anoten y hagan los deberes, que buena falta les hace.

Tengo que decir que en esta proposición se habla de aspectos que son superimportantes y que ya nos apuntaba la Organización Mundial de la Salud hace veinte años. Hace veinte años ya decía que la participación era uno de los pilares del envejecimiento activo; hace veinte años. ¿Y quieren que les diga lo que hace el Ayuntamiento de Madrid respecto al envejecimiento activo actualmente? Darles clase de gimnasia en los parques y tener a las personas mayores entretenidas con actividades. A eso se reduce.

Desde luego, el empoderamiento de las personas mayores lo trabajan poco o nada y fomentar la participación cero coma; esa es la realidad de cuál es el funcionamiento.

(Aplausos).

Y les tengo que decir que no han entendido cuál es la participación, y les digo que no han entendido cuál es la participación porque en el Gobierno de Manuela Carmena se implantaron iniciativas interesantes de la mano de Nacho Murgui, que lo tenemos aquí, como: los foros locales, los presupuestos participativos, la mesa de participación, el Observatorio de la Ciudad, la Mesa del Mayor. Y ustedes, según llegaron, las cercenaron todas, se las han cargado una a una, o sea, que poco entienden de la participación; con un formato intergeneracional que es más actual que tener a las personas mayores como si fueran guetos.

Y refiriéndome ahora en concreto a aspectos que se recogen en esta iniciativa le puedo decir: Consejo Sectorial de las Personas Mayores. Pues funcionan

como hace veinte años, en el 2004, cuando se creó. Es una sesión de autobombo del área y de propaganda política del área, donde ustedes van y les cuentan lo que les parece, y aquellas aportaciones que hacen las entidades, las asociaciones que están ahí presentes y que representan al sector de personas mayores por mucho que aporten, por muchos informes que les planteen se queda en nada. Siempre tienen un: No, pero; sí, pero no hay presupuesto; sí, pero no hay recursos; sí, pero no es nuestra competencia. Consecuencia, saco roto, de poco sirve ese consejo al que ustedes no escuchan.

Y si hablamos del Reglamento de los Centros de Mayores, me alegra que digan: Queremos poner en marcha un sistema más participativo. Si es que eso se lo dejamos preparado encima de la mesa cuando acabó el Gobierno de Carmena con un borrador, con un documento hecho, consensado con la Framv, con entidades, con asociaciones del sector de población mayor y ustedes han tenido toda la legislatura ese documento debajo del cajón o en el dobladillo de la falda de quien sea, porque ustedes no lo han sacado, solo tenían que aprobarlo.

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Y los centros de mayores siguen funcionando con un reglamento que tiene veinte años. Pónganse las pilas y reactualícense, que falta les hace.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

El artículo 25 de la Carta Europea de los Derechos Sociales Fundamentales de la Unión Europea reconoce el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y participar en la vida social y cultural; también tienen derecho a tener una muerte digna.

No quiero dejar pasar la ocasión para agradecer el apoyo que han expresado y la satisfacción de saber que el Grupo Municipal Socialista es un instrumento útil al servicio de la ciudadanía para transformar la realidad y atender a las aspiraciones y necesidades, en este caso, de las personas mayores.

Entrando ya en la parte propositiva, quiero hacer algunas consideraciones.

Yo creo que, bueno, es imprescindible revisar esos modelos de participación, como hemos visto en los puntos 3 y 4, y que nos ha comentado el delegado que están en ellos.

(En este momento, cuando son las trece horas y tres minutos, se incorpora a la sesión la interventora general, ocupando la Intervención, desempeñada hasta ese momento por el viceinterventor general, don José María Polo del Pozo).

Nosotros queríamos compartir una visión en cuanto al Reglamento de los Centros de Mayores para

que tengan un mayor protagonismo estas personas mayores; además, que se propicie una participación activa en la programación y en el diseño de todos los servicios y actividades que tiene, impulsando modelos de autogestión; y, además, esa visión de globalidad en cuanto a la atención integral de las necesidades y aspiraciones de las personas mayores en cada uno de estos centros; y la apertura de los centros a su entorno y con una visión de intergeneracionalidad.

Por otra parte, en cuanto al Observatorio de Personas Mayores y la Carta de Derechos sí decir que tienen una clara misión, por un lado, de concienciar y sensibilizar a la opinión pública sobre las necesidades de las personas mayores y su derecho a la participación, pero también de medir el impacto de todas las políticas que pongamos en marcha desde el Ayuntamiento y mantener una vigilancia constante desde este observatorio de todo lo que se haga.

Bueno, por nuestra parte finalizar diciendo que reiteramos el agradecimiento por el apoyo a la iniciativa y con la convicción de que no quedará en una mera declaración de intenciones, entendemos que será así, por lo que puede contar con toda nuestra colaboración como Grupo Socialista para el cumplimiento de todos los puntos de este acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy brevemente.

Hemos pedido la votación por puntos, no sé si nos la van a admitir. Pero, en todo caso, lo que les quiero decir es que nosotros seguimos trabajando en esa línea de apoyar el envejecimiento activo, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y una atención integral; eso es lo que nos parece más importante.

Tengo que mencionar aquí, a la señora Barberán, que acaba de recibir el Ayuntamiento de Madrid el premio por el Programa Madrid te Acompaña, especialmente indicado por los Voluntarios por Madrid dirigido a las personas mayores. Y esa es la línea de trabajo que queremos seguir haciendo. O recientemente acaban de terminar las obras, que visitamos con la vicealcaldesa, del Centro Intergeneracional Ouka Leele, que es el modelo que queremos implantar en el Ayuntamiento de Madrid.

De nuevo me reitero en que vamos a evaluar ese programa de ciudad amigable con las personas mayores y que vamos a elaborar un nuevo programa y que va a ser esa línea de trabajo; que la soledad no deseada nos llevará a una nueva estrategia, que espero contar con el consenso y con el acuerdo de todos los partidos políticos; que en nuestro Plan Normativo 2023-2027 se incluye tanto el Reglamento Municipal de los Centros de Mayores como también el acuerdo de funcionamiento del Consejo Sectorial.

Y señora Barberán, usted debe ser que no habla con los interlocutores del consejo sectorial. Lo primero que les dije es que el Consejo Sectorial de Mayores no quiero que sea un paripé donde el Gobierno venga a exponer y ellos solo a escuchar; quiero ideas y quiero que funcione. Eso no se lo han debido de contar o no ha querido usted escucharlo.

Pero en lo que no vamos a entrar es en lo que usted nos dejó. Y usted nos dejó un modelo que se basaba en la autogestión y los madrileños han dicho en las elecciones que no creen en el modelo de autogestión, que creen en el modelo del Partido Popular; por ese punto no podemos estar de acuerdo. El Partido Popular no cree en la autogestión, la responsabilidad recae en este Equipo de Gobierno.

Y dejemos trabajar a los técnicos sobre los proyectos que están en marcha y que yo creo y espero cuenten con el voto de todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta esta petición?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, la aceptamos.

El secretario general: De acuerdo con lo que tengo delante son seis puntos: evaluar, crear, revisar, revisar, modificar y elaborar, en esos términos.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: En contra de los seis.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los seis.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1, 2 y 6, a favor; 3, 4 y 5, en contra.

El secretario general: Pues quedan aprobados los puntos 1, 2 y 6 y quedan rechazados los puntos 3, 4 y 5, los párrafos, mejor dicho.

El presidente: Muy bien, continuamos.

(Sometida a votación, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1,2 y 6 por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (9) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 3,4 y 5 de la misma por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (9) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 40. Proposición n.º 2023/8000886, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique, con carácter inmediato, la composición de la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid, creada por Decreto del alcalde de 27 de septiembre de 2023, dando entrada en la misma a los grupos políticos municipales; que se elabore un estudio en profundidad sobre las deficiencias de la aplicación de la Ley de Capitalidad; que se promueva la reunión de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad, y que la reforma de esta ley no rebaje las competencias del Pleno en materia de normativa municipal.

El presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, el 27 de septiembre el alcalde firmó un decreto en el que creaba la comisión para la reforma de la ley de capitalidad y el día 28 en esta nueva modalidad que ha creado el Equipo de Gobierno para hacerse preguntas a sí mismo para que luego se contesten ustedes mismos y así utilizar aparte de la publicidad institucional, los canutazos, bueno, pues la rueda de prensa que luego ustedes tienen después de la Junta de Gobierno, pues han introducido este nuevo método, mediante el cual nos hemos enterado de cosas interesantísimas. Una de ellas es que ustedes querían reformar la ley de capitalidad, pero además con una serie de cuestiones, unas que son correctas y con las que nosotros podríamos estar de acuerdo y en otras que, bueno, pues nos han parecido realmente escandalosas.

Bueno, en cuanto a la financiación, la fiscalidad, la coordinación, las cuestiones de representación, pues yo creo que usted, señor alcalde, sabe perfectamente que nosotros estamos de acuerdo porque en cuatro años todos, todos, absolutamente todos los grupos municipales hemos sido conscientes de que la ley de capitalidad se aprobó de aquella manera con las prisas del señor Ruiz-Gallardón y que tenía vacíos y que además había sido poco desarrollada puesto que ni siquiera la comisión interdisciplinar nunca se había reunido. Y entonces, bueno, pues todos los grupos municipales ya se lo dijeron.

Pero nos anunció una cosa absolutamente sorprendente. Bueno, a lo mejor tan sorprendente o tan

poco sorprendente no, porque esto es una máxima que estamos viendo ya desde el mandato anterior, pero ya lo estamos viendo con su mayoría absoluta. Y es que en esa comisión, en esa comisión que se ha creado para la reforma de la ley de capitalidad, pues no estamos representados los grupos municipales, señor alcalde, ¿y esto a qué se debe? ¿Qué pasa? Que como tienen mayoría absoluta ya han decidido que nosotros no tenemos nada que opinar.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Lo dijo, bueno, nosotros podemos opinar técnicamente de muchas cosas y, desde luego, que obviar a los grupos municipales de esa comisión, de verdad, resulta escandaloso, escandaloso.

También le digo que hay muchas cosas que se han dejado de tratar, por ejemplo, hablando de temas técnicos, como usted dice que son técnicos, usted el otro día no nombró las competencias impropias, ¿y usted considera además que nosotros como grupo municipal me está diciendo a mí que no tenemos competencia técnica para acudir a esa comisión? Hombre, yo creo que sí tenemos competencia técnica.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

No, señor Almeida, si usted realmente tiene otro talante podremos apoyarle en la reforma, pero también le digo, se tiene que hacer con coordinación, se tiene que hacer con la representación de todos los grupos municipales. Y le recuerdo que es usted alcalde por mayoría absoluta, como le dijo el otro día el señor Ortega Smith, por 0,1 %, muy poquito, muy poquito. Es un desprecio a los ciudadanos.

Yo le traigo esta proposición, si tiene voluntad votará esto a favor y en contra de sus propios criterios.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues le diría a la señora portavoz de VOX que ustedes, sin embargo, están a veinticuatro concejales de la mayoría absoluta, bastante más lejos de lo que estamos los miembros del Partido Popular, que hemos tenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos. Y es bueno, yo creo que es bueno para ustedes que cuanto antes lo asuman será mejor para que podamos tener una relación normal, porque ustedes pudieron en algún otro momento condicionar un gobierno y lo que hicieron fue bloquear presupuestos, bloquear leyes, bloquear normativas y así es como los ciudadanos han evaluado lo que hicieron ustedes y lo que hemos hecho nosotros en el anterior mandato. Por lo tanto, yo creo que en esa

cuestión está bastante clara cuál es la posición de los madrileños.

Usted dice: Dar ruedas de prensa, contestar a preguntas. Cuando alguien gobierna es lo normal, lo que no es normal es no dar ruedas de prensa o dar ruedas de prensa sin contestar a preguntas como hace por ejemplo el señor Sánchez de manera sistemática. A nosotros es que nos gusta la democracia, entonces, por supuesto, cuando gobernamos damos ruedas de prensa, explicamos a los madrileños las cosas que hacemos, también venimos a este Pleno a dar cuenta de las cosas que se hacen. Lo que no es democrático es cerrar el Congreso durante cinco o seis meses, como hace el señor Sánchez, y no contestar, eso sí que no es democrático. Pero no sé si a usted no le gusta que no contestemos a los madrileños, que no exponamos cuáles son nuestras políticas.

Mire, por supuesto que estamos abiertos al diálogo, pero la reforma de la ley de capitalidad es un asunto muy serio, es un asunto serio y que debe abordarse con rigor. Su proposición va completamente en el sentido contrario, usted lo que quiere es parálisis y politización de esta normativa tan importante para la ciudad de Madrid y en eso, desde luego, no nos van a encontrar.

Hemos dicho, por supuesto, desde el principio que a pesar de que los madrileños nos han concedido una mayoría absoluta nuestra mano va a estar siempre tendida para el acuerdo y por supuesto que va a haber debate sobre la ley de capitalidad, como no puede ser de otra manera. Pero que estemos abiertos al diálogo no quiere decir que vamos a olvidar nuestra responsabilidad, que es trabajar con el mundo académico para armar una propuesta que sea solvente y que sea sólida desde el punto de vista jurídico.

Los madrileños nos han dicho que tenemos que gobernar y eso es lo que vamos a hacer a lo largo de todos estos años, ese es el papel de esta comisión anunciada por el alcalde en el pasado Pleno. Con la propuesta que esté sobre la mesa llegará el momento, por supuesto, de debatirla con ustedes y buscar puntos en común, porque si lo hiciéramos al revés lo único que haríamos es absolutamente nada, paralizar esta iniciativa que es esencial para que esta ciudad siga avanzando. Y probablemente es lo que ustedes buscan, porque en el fondo no quieren que nada cambie, pero desde luego no es lo que vamos a hacer nosotros.

En España no había una ley de capitalidad hasta que la promovió el alcalde Ruiz-Gallardón, otros dos alcaldes del Partido Popular han estado al frente de la aplicación de esta ley durante trece años, por lo que créame que conocemos muy bien la ley y conocemos muy bien para qué hay que reformarla:

Para mejorar la financiación y la regulación de los impuestos y bonificaciones fiscales. Para tener más competencias, especialmente en movilidad y en seguridad; los grandes eventos, las cumbres internacionales son constantes en Madrid, también las concentraciones y las manifestaciones, necesitamos más capacidad, más competencias en materia de seguridad y en materia de movilidad. Para participar en la gestión de las principales infraestructuras de la ciudad. Para mejorar la organización municipal y

aprovechar todas las potencialidades del próximo distrito 22. Y para disponer, claro que sí, del desarrollo reglamentario de las ordenanzas y poder ser mucho más ágiles en la aplicación de las normativas.

Eso dice usted que le preocupa mucho, que podamos hacer reglamentos normativos. A mí lo que me preocupa, sinceramente, es que en este Pleno tengamos que debatir sobre los centímetros que en un taxi deben separar las mamparas de los asientos o del tamaño de los logos de cerveza en las mesas de las terrazas. Yo creo que eso lo deberían hacer los reglamentos con más rapidez y agilidad, porque los madrileños nos piden eficacia. Y, además, el Pleno siempre podrá decidir si una ordenanza puede o no ser objeto de desarrollo reglamentario, por lo que su capacidad de decisión seguirá intacta.

Asuman cuál es su posición, señores de VOX, lo antes posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Hoy debatimos sobre un tema que es bonito, que es la ley de capitalidad y la iniciativa que lo trae está bien, pero tiene dos problemas: una es que llega tarde y la otra es que, bajo nuestro punto de vista, se queda corta.

Verán, el día 27 de septiembre pasado nos desayunamos un decreto suyo, señor Almeida, en el que creaba una comisión para la reforma de la ley de capitalidad. Decían que, bueno, lo que pretendían era analizar el estudio y ver qué podíamos hacer y si se podía modificar o no. Usted solo, señor Almeida, solo, sin los grupos políticos. Es curioso, porque la mayoría absoluta se le ha subido a la cabeza mucho antes de lo que nos pudiéramos haber imaginado y le digo una cosa, es el primer paso para perderla, pero esto ya se encargarán los madrileños dentro de cuatro años.

Es una forma que, por cierto, nos da a entender que usted ganas de consenso tiene pocas, porque si no pues hubiera contado con todos los grupos políticos, ya que este, al menos eso es lo que creemos los socialistas, es un tema de ciudad. Y lo que nos da a entender, llámenos malpensados, señor Almeida, es que con esto usted también quiere encontrar un arma de confrontación con el Gobierno central; vamos, su labor habitual durante los últimos cinco años.

¿Hay que reformar la ley de capitalidad? Puede ser, nosotros no nos oponemos. Lo que creemos primero es que hay que poner en pleno funcionamiento la del año 2007, por ejemplo, con la comisión interadministrativa, que ustedes que tanto hablan de lealtad institucional han ronroneado hasta el punto de que ha sido imposible constituir la, porque han esperado hasta que el Gobierno estuviera en funciones a la hora

de contestar cuáles iban a ser sus representantes. Yo estoy convencida de que cuando haya Gobierno, que lo habrá pronto, se constituirá.

Y les digo que se queda coja, y les digo por qué. Pues porque no habla del elefante en la habitación, que es de la no ley de capitalidad autonómica. Y digo no ley porque Pamplona tiene, porque Mérida tiene, porque Zaragoza tiene, porque Santiago de Compostela tiene, Barcelona, por supuesto, que tiene y resulta que Madrid, no. La de Barcelona es una carta municipal que crea una suerte de consorcios donde se gestionan de forma conjunta con la Generalitat servicios y, con ello, no solamente gestionan esas competencias, sino que también reciben presupuesto. ¿Sabe más o menos cuánto dinero estamos gastando los madrileños y madrileñas en competencias impropias de la Comunidad de Madrid, señor Almeida? Unos mil millones.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, los de la Comunidad son el 75 %; no lo digo yo, lo dicen sus estudios. Pero ustedes están calladitos, no vaya a ser, señor Almeida, que la señora Ayuso les llame a filas.

Por todo ello, nos vamos a abstener, porque llega tarde y se queda corta. Pero ya les adelanto que nosotros, el Grupo Municipal Socialista, sí vamos a dar esa batalla, señor Almeida, la de las competencias impropias de la Comunidad de Madrid, porque quizá ustedes no se atrevan a reclamar al Gobierno autonómico lo que es de los madrileños y madrileñas, pero nosotros sí que vamos a ser su voz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, pues vamos a votar a favor de esta proposición porque contiene dos elementos que nos parecen importantes: uno, que busca el consenso en una norma importante para la vida de esta ciudad, para la vida de los vecinos y de las vecinas; y otro, porque permite la entrada de los grupos políticos municipales en la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid.

Bueno, que en la comisión no estén los grupos municipales es totalmente de traca. ¿Así entiende el actual Gobierno la idea de la representatividad y de la participación? Señor Almeida, es decepcionante verle gobernar, políticamente no aprendió nada de los Pactos de la Villa, Rita Maestre le tendió la mano y estuvimos todos, todas, y no ha entendido que permitir la participación para llegar a consensos en los grandes temas de ciudad es bueno, ¿para quién? Para la ciudadanía.

Y nos hablaba la señora Sanz de la solvencia jurídica. Bueno, jurídicamente tampoco han aprendido nada, que no se han leído las últimas sentencias de los tribunales en el pleito de los presupuestos participativos. La justicia le está recordando mediante

estas sentencias que los grupos municipales, que los grupos políticos municipales los forman ediles con derecho a participar en las decisiones del consistorio; es decir, es un derecho, no una concesión gratuita del alcalde de la ciudad. Fíjese usted por dónde.

Bueno, ¿le parece que la ley de capitalidad puede dirigirla solo su partido como si de una medida cortoplacista se tratara? Le comentaba estas recientes sentencias de los tribunales y por eso lo han convertido, no en una concesión graciosa, sino en un derecho. Y fíjese usted: primero, no respeta el derecho y, segundo, nos está haciendo gastar el dinero de ciudadanos y ciudadanas de Madrid en el pago de estos juicios; porque tristemente, señor Almeida, otra vez le han vuelto a condenar en costas. Ya perdió la sentencia de sus amigos del Grupo Mixto, ¿y quién pagó? Madrileños y madrileñas; perdió la sentencia de los presupuestos participativos, ¿y quién ha pagado? Madrileños y madrileñas; perdió la sentencia de la moratoria de la ordenanza de movilidad, ¿y quién pagó? Madrileños y madrileñas. Sus fiestas judiciales se las estamos pagando los vecinos y vecinas de Madrid.

(Aplausos).

El alcalde nos hablaba en su intervención de la indisociabilidad de la mentira. Hombre, señor alcalde, hablar de la indisociabilidad viniendo del PP, es difícil. Ustedes tienen una pequeña tradición con esto, ustedes ya llevaron a la concejala Inés Sabanés a los tribunales y lo perdieron, y llevaron al señor Sánchez Mato y a la señora Mayer y terminó en una condena en costas al PP por temeridad procesal y mala fe, y también denuncia falsa; es decir, por mentir. Mentir igual a PP.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sanz, ya está sacando usted el comodín de algo que no es cierto. La parálisis que produjo el Grupo Municipal VOX porque ustedes incumplieron su pacto, su compromiso, con los madrileños y con nuestro grupo municipal, nada más que eso. Y a ustedes eso les sienta muy mal que se lo recuerden, pero es que es verdad.

Mire, además le he dejado el beneficio de la duda por si el otro día tuvo un lapsus el alcalde y es que se equivocó, pero está claro que no se equivocó. Aparte de no tener ninguna consideración con la representación que nos han otorgado los madrileños al resto de grupos municipales, que no son ustedes, resulta que contó el otro día una cosa altamente preocupante el señor Almeida, y es que nos dijo que querían que se le concediera competencias al Equipo de Gobierno para aprobar los reglamentos de las ordenanzas y que ustedes harían las bases de las ordenanzas. Usted recuerda a lo que decía Romanones: «Ustedes hagan las leyes y a mí déjenme los reglamentos». Eso es una falta de criterio y de decencia democrática, hurtarle competencias al Pleno del

Ayuntamiento de Madrid, ¿en beneficio de qué? ¿De una potestad reglamentaria que no tienen? Y que ustedes saben que no tienen.

La verdad es que han sacado la patita muy pronto. Llevamos muy poco tiempo de mandato y desde luego que todas las decisiones que están tomando llevan un tinte autocrático. Eso que le dice usted a Pedro Sánchez, con lo que yo estoy completamente de acuerdo, resulta que el Partido Socialista y ustedes se dan de la mano. Y es que esta es la realidad del ejercicio de la democracia que tienen en España, tanto en las instituciones de la Administración general del Estado como en las autonómicas y como en las municipales.

Es una tristeza que estemos debatiendo sobre esto, para mí es una profundísima decepción. Porque yo pensé que en los Acuerdos de la Villa lo que había hecho el alcalde, que me parecía que estaba bien y que habían creado, además, un clima importante para los madrileños, no para nosotros, que somos los representantes, sino para los propios madrileños, pues que podía haber cuajado y que eso podía ser una realidad. Luego se sacaron el Grupo Mixto, luego han hecho las cosas que han hecho y ahora que ustedes tienen mayoría absoluta están diciendo cómo van a ejercer esa mayoría absoluta, que es coartando los derechos democráticos que ejercen los ciudadanos que han votado a otras formaciones políticas que no son la suya.

Yo espero que se retracten, que lo hagan bien y que no tengamos que ir a ciertos tribunales, como nos obligan a ir a casi todo, porque ustedes están ejerciendo el poder de la peor manera posible.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos y quince segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo me alegro de que se vayan a abstener. Yo lo que espero, desde luego, es que el Gobierno de la nación por una vez no ponga palos en las ruedas con este tema. Espero que esta cuestión no esté incluida en esos pactos infames que ustedes están haciendo con Bildu y con un forajido. Se lo voy a recordar porque a la señora Maroto no le gusta que se lo recuerde; yo entiendo que le avergüence, lo entiendo muchísimo que le avergüencen sus pactos infames con Bildu y con un forajido de la justicia, pero sí le pediría que, al menos, no tengan la desfachatez de decir, por favor, que lo hacen en el nombre de España. Ustedes lo hacen en el nombre de la indecencia, de la mentira y de la traición.

(Aplausos).

De la indecencia, de la mentira y de la traición son esos pactos que ustedes están haciendo y que, además, no deja de ser otra cosa que el ADN del *sanchismo*, que son exactamente esas tres cosas a las

que yo me he referido. Por lo tanto, espero que esta ley de capitalidad pueda salir adelante y no esté también condicionada por sus pactos infames con esos grupos de los que hemos hablado.

Mire, escuchar a Más Madrid hablar de cuestiones judiciales o de sentencias contrarias, la verdad es que, en fin, les debería dar un poquito de pudor. Oigan, que cuando gobernaba Carmena en esta ciudad les anularon todos los expedientes urbanísticos, la mitad de sus ordenanzas, Madrid Central, les tumbaron absolutamente toda su actuación de gobierno porque se saltaban continuamente la normativa.

(Aplausos).

¿Qué nos están contando ahora? ¿Nos vienen a dar aquí lecciones? En fin, yo creo que de esto desde luego hay mucho que hablar.

Espero que los señores de VOX reconduzcan su posición. Esto es bueno para Madrid y si es bueno para Madrid ustedes no deberían oponerse como hicieron en el anterior mandato con muchas de las cuestiones en el ámbito normativo, por ejemplo, urbanístico o en el ámbito de los presupuestos. Espero que reconsideren su posición. Ya le digo que, evidentemente, necesitamos, por supuesto que sí, desarrollos reglamentarios que sean ágiles, igual, por cierto, que lo tiene la Carta Municipal de Barcelona. Y, además, eso lo va a decidir este Pleno: en qué momento, con qué plazos, hasta dónde pueden llegar esos desarrollos reglamentarios. Pero una gran ciudad desde luego que necesita tener esa capacidad y por eso esta ley de capitalidad vamos a abordarla a lo largo de este mandato y espero que contemos con el apoyo de todos ustedes porque es bueno para Madrid, y si no lo apoyan ustedes tendrán que dar explicaciones a los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX (4), 29

votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 41. Proposición n.º 2023/8000887, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz (en la redacción dada mediante escrito de corrección 2023/8000909), interesando que, con el fin de erradicar la violencia machista, se prioricen las medidas que se indican en la iniciativa, en torno a dos grandes retos: avanzar en la mejora de la detección, la atención y la recuperación de estos casos, y promover relaciones y referentes más igualitarios, libres y sanos, implicando a toda la ciudadanía, y, en particular, a los hombres.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Espinoza y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenos días a todos y todas.

El próximo 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y desde Más Madrid queremos que todas las acciones en torno a esta fecha se extiendan a todos los días del año, porque la lucha por una vida libre de violencias tiene que ser diaria.

A pesar del avance en la identificación y visibilización de todas las violencias machistas queda un largo camino para concienciar a la sociedad sobre estas violencias. Porque dentro del abanico de reacciones, la negación y la actitud defensiva sigue siendo la reacción más habitual.

Hoy, sin embargo, queremos poner el acento en aquellas acciones que para Más Madrid son fundamentales para erradicar las violencias machistas en nuestra ciudad. Cuestiones claves a las que el PP no está prestando suficiente o ninguna atención.

En primer lugar, proponemos avanzar en la detección, atención y recuperación de los casos de violencia machista mediante el refuerzo de la red municipal de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Señor Almeida, debe urgentemente redimensionar este servicio ante el aumento de casos de los últimos años. Hace falta aumentar el personal para atender a las víctimas, mejorar sus condiciones laborales y crear nuevas plazas de alojamiento especializado donde se garanticen los niveles de protección necesarios.

Este Ayuntamiento y su alcalde deben entender que la red municipal de atención a mujeres víctimas es una fuente de apoyo clave para las supervivientes y la única manera de que sientan que no están solas. Y todo ello se consigue gracias al compromiso, implicación y ética de las profesionales que trabajan en ella, a las que desde aquí mandamos nuestro agradecimiento por su labor.

(Aplausos).

Además, en la propuesta de Más Madrid destacamos varias medidas dirigidas a trabajar de manera urgente distintas formas de violencias machistas que afectan especialmente a las mujeres jóvenes.

Por un lado, necesitamos acciones claras contra la violencia digital. Es un tipo de violencia que goza de gran impunidad y causa daños psicológicos, refuerza estereotipos machistas, daña la dignidad y la reputación de las mujeres, y atenta contra su privacidad y libertad. Según un estudio de Amnistía Internacional, el 76 % de las mujeres han cambiado sus conductas por miedo a sufrir ciberacoso y estamos convencidas de que esto se debe a que las Administraciones no están dando respuestas efectivas para garantizar la protección y seguridad que necesitan las mujeres que sufren este tipo de violencia. Este Ayuntamiento puede y debe promover herramientas digitales de empoderamiento dirigidas a las jóvenes para que las redes sociales sean también un instrumento de apoyo mutuo y de sororidad.

Por otro lado, queremos destacar el impacto y la indignación que nos producen las violencias sexuales. No podemos seguir consintiendo que las mujeres vivan con miedo, con la libertad coartada por la amenaza de unas agresiones sexuales que ya deberían estar desterradas. En este sentido, desde Más Madrid queremos hacer hincapié sobre los casos de violencia sexual en el ámbito deportivo. No queremos que las deportistas madrileñas se tengan que enfrentar solas a situaciones similares al caso Rubiales y por ello proponemos un paquete de medidas para la prevención, la detección y la acción ante las violencias sexuales en instalaciones deportivas con el objetivo de garantizar un deporte libre de machismo.

También pensando en las mujeres más jóvenes proponemos un protocolo de seguridad contra las violencias sexuales en entornos de ocio. Porque la violencia sexual o la amenaza de sufrirla es una de las formas de limitación de acceso a los espacios públicos en clave de igualdad para las mujeres. Y el Ayuntamiento debe promover que estos espacios tengan un rol activo contra la violencia machista.

Finalmente, en Más Madrid tampoco olvidamos que es indispensable activar y conectar el sentimiento de responsabilidad en los hombres para que de manera individual y colectiva señalen las conductas y actitudes machistas propias y de sus iguales y se alejen de ellas. Hay que desobedecer los mandatos de la masculinidad más tradicional y construir masculinidades responsables y cuidadoras. Solo así, tejiendo alianzas y complicidades, podremos acabar con las violencias machistas y el sistema patriarcal que las sustenta. Necesitamos extender la cultura de los afectos y los cuidados, necesitamos vínculos seguros, respetuosos y amorosos en todos los ámbitos de nuestra vida.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Pues, buenos días, de nuevo.

Me causa una profunda decepción no haber podido llegar a un acuerdo, a la declaración institucional, tal y como me pidió el alcalde de Madrid, que intentáramos llegar a un acuerdo entre todos los grupos políticos. Pero también tengo que decir que me ha causado una gran decepción que no hayamos conseguido llevar una proposición aquellos grupos que sí estábamos en la misma línea. Y también una decepción que no hayamos conseguido, incluso en Junta de Portavoces, haber debatido conjuntamente esta misma proposición, que yo creo que vamos a estar más de acuerdo. Pero, en fin, yo creo, y por desgracia en este caso, que cierta izquierda hace una utilización partidista de estos temas en algo que no debía de ser de utilización partidista.

Nosotros estamos comprometidos en la línea de las veintiuna medidas acordadas por unanimidad en 2019 respecto a la violencia de género, y en este mandato, en el segundo mandato del alcalde Almeida, iremos reforzando no solo cuantitativamente sino cualitativamente cada una de estas medidas.

Respecto al primer punto, el refuerzo de la red municipal de atención a mujeres víctimas, quiero decir que vamos a reforzar ya las categorías, como son las mediadoras de los recursos de trata. Y a la señora Elías le tengo que decir que el Ayuntamiento de Madrid en el primer mandato de José Luis Martínez-Almeida, del Partido Popular, pasó de 14 a 24 millones de euros, aumentamos respecto a cuando ustedes gobernaban, 10 millones de euros. Pusimos en marcha, y hemos puesto en marcha, la unidad móvil de violencia de género 24 h, la apertura de siete viviendas en régimen de semiautonomía, cinco plazas de media y larga estancia, creación de un centro de emergencia para víctimas de trata y otros abusos en contexto de prostitución.

Aquí quiero hacer un reconocimiento expreso a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras que participan y hacen su trabajo día a día en la red municipal de atención a las mujeres víctimas de violencia. A pesar de que no está aquí la señora Cabello, tengo que decir que el trabajo de los informes que hacen los servicios técnicos municipales siempre es ejemplar, aunque anteriormente lo haya puesto en duda respecto a la Oficina Contra el Fraude y la Corrupción; son ejemplares los informes que hacen los funcionarios municipales de este Ayuntamiento.

Además, quiero añadir que seguiremos en colaboración estrecha con la Comunidad de Madrid sobre todas estas materias y con la dirección general y consejería competente.

Y sobre todo nos vamos a centrar en el fomento de la autonomía socioeconómica de las mujeres víctimas de violencia. Consideramos que es fundamental conseguir la autonomía socioeconómica de las mujeres víctimas de violencia para evitar volver con su pareja o expareja. ¿Y cómo lo haremos? A través de la Agencia para el Empleo, de Mercamadrid, de la

Fundación Quiero Trabajo y del propio foro de empresas.

Por supuesto, los colegios y los institutos serán uno de nuestros objetivos, así como campañas periódicas a través de los medios de comunicación para alertar especialmente a la población más joven, foco de atención, especialmente a través de las redes sociales.

En el ámbito deportivo también trabajaremos, ya lo estamos haciendo con la responsable del área, aquí presente, en materia de Deportes, respecto a la violencia.

Y en cuanto a la promoción de acciones dirigidas a los hombres, claro que sí, este es un trabajo de hombres y mujeres y en eso nos van a encontrar siempre.

Además, queremos poner en marcha un protocolo de seguridad contra la violencia en los entornos de ocio, especialmente con los locales de ocio nocturno.

Podemos tener una forma diferente, que la tenemos, de hacer las cosas como ustedes, pero desde luego lo que no pueden es achacar ni un ápice de dejación en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género al Partido Popular y al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Los objetivos de esta propuesta de Más Madrid, con la excusa de proteger a la mujer, son dos. Uno, es reforzar un sistema paralelo al judicial con más personal, más redes comunitarias, y todo esto lo que significa, traduciendo a los madrileños, es que distintos chiringuitos feministas estén cobrando el dinero de los madrileños para adoctrinar y emitir informes sin control, en muchos casos falsos, basados únicamente en la palabra de una mujer. Y el otro objetivo de esta iniciativa es adoctrinar, especialmente a los hombres.

Esto implica, por un lado, corromper sexualmente a nuestros hijos, porque como he explicado antes necesitan sembrar en sus cabecitas basura y alienarles con el sexo; y, por otro, implica campañas y aleccionamiento a los hombres para que no agredan, para que no violen. ¿Se dan cuenta del delito de incitación al odio contra los hombres que supone este adoctrinamiento? ¿Hay algún hombre en la sala que tenga el valor o la sensatez de reaccionar ante estas políticas cuyo único objetivo es sembrar el miedo y el odio hacia ustedes?

Resumiendo, quieren más dinero, más medios para criminalizar a los hombres y más adoctrinamiento. Y todo esto gira, por supuesto, en torno a esa fecha tan señalada del santoral laico que es el 25 de noviembre, día de lucha contra la violencia que sufren las mujeres, recordándonos las 50 mujeres asesinadas en lo que va

de año, 50 muertes que desde VOX condenamos y lamentamos profundamente y que demuestran que la ley y todas sus medidas no funcionan. Y no funcionan porque ustedes no quieren que funcionen, porque para ustedes esta desgracia de los asesinatos a mujeres son una fuente de poder y de dinero. Y se lo voy a demostrar con ejemplos muy claros.

Por un lado, tenemos unos partidos que quieren que los agresores salgan de la cárcel y, de hecho, les rebajan las penas; que no quieren estudiar las causas porque les sale más rentable hablar del fantasma del patriarcado; que quieren que campen por nuestras calles auténticos salvajes que no nos respetan; que quieren que el dinero vaya a sus chiringuitos. Y por otro lado tenemos un partido que condena las agresiones contra las mujeres y contra todas las víctimas y pide penas más duras para los agresores; tenemos un partido que pide que se investiguen las causas de la violencia y los perfiles de los agresores; que pide que los fondos se destinen a las personas agredidas, y que pide que se controle la entrada en nuestro país de personas que no respetan los derechos de la mujer. ¿Quién es el que está de parte de la mujer? Que los madrileños juzguen.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Yo creo que el chiringuito es un bar de playa donde nos estaríamos tomando tranquilamente una cerveza y no se trata de hablar de chiringuito de esta manera.

Señora Elías, estoy encantada de que haya presentado esta proposición porque es absolutamente necesaria.

Además, siempre que hablamos de violencia hay que recordar que fueron los movimientos de mujeres quienes empezaron a pedirla. Ya en 1980 se creó la primera conferencia en Copenhague a partir del movimiento de mujeres de todo tipo de condición social. Y después, en 1993, ya Naciones Unidas definió violencia de género como aquella violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Pero no es casualidad que el concepto «ideología de género» apareciera en 1995 con la Conferencia Mundial de Pekín, donde se estaban defendiendo los derechos humanos de las mujeres y de las minorías como LGTBI. Y ese concepto, absolutamente desacreditado a día de hoy, 2023, por Naciones Unidas, se considera que es un concepto lesivo para hablar de los derechos humanos. Por lo tanto, hablemos de avances, por supuesto que sí, trabajar en red, por supuesto que sí.

Hablar de violencia machista hubiera sido absolutamente pertinente si se hubiera hecho caso a Montserrat Comas como letrada en la comparecencia

que hizo en el año 2004, en julio, considerando el machismo, pretendiendo considerar el machismo como un agravante, como es el racismo, el antisemitismo, la LGTBI-fobia, pero no se hizo así.

Me alegro de que hable de los hombres. Creemos grupos de masculinidad para que puedan hacer de la imputación de la responsabilidad de la violencia algo importante, cosa que acreditan todos los terapeutas que trabajan en prisión, la falta de responsabilidad que tienen los agresores.

Con respecto al deporte, no hay mejor manera que trabajar, según dicen en su informe, un informe de impacto de género de 2022, de 800 páginas, trabajar en los distritos cuyas diferencias son importantes, porque las mujeres formen parte de la toma de decisiones.

Y, además, si hablamos de entornos digitales, pensemos en la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual que combate el ciberacoso, la autonomía de las víctimas, precisamente como algo a conseguir y, por supuesto, la protección de mujeres y niñas, independientemente de su nacionalidad o su situación administrativa.

La violencia de género no es un eslogan y mucho menos es algo partidista, es algo que nos compromete a todos como poderes públicos, defender la vida de sus ciudadanas o sus ciudadanos.

Votaremos que sí, señora Elías. Gracias por haberla presentado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de treinta y tres segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Señor Fernández, quiero que sepa que desde Más Madrid estaremos vigilantes de la adopción y la ejecución de las medidas que ha mencionado porque, de ser así, sería una excelente señal de que están por la labor de recuperar el tiempo perdido tras cuatro años en los que su Gobierno, apoyado por VOX, ha frenado o incluso involucionado cualquier avance en esta materia.

Quiero terminar esta intervención mandando un saludo a las feministas islandesas que han parado el país en una huelga feminista histórica, reclamando igualdad real y el fin de la violencia machista.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Se acabó!

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

En primer lugar, le voy a pedir la votación por puntos, si es posible, de su proposición.

Y quiero decir, en primer lugar, que el acto del 25N claro que se va a celebrar en el Ayuntamiento de Madrid. Lo que queremos es que sea un acto institucional, que no un acto político; un acto donde hagamos un homenaje a todas las mujeres asesinadas por violencia machista y en donde el Ayuntamiento de Madrid reconozca el trabajo que realizan los profesionales, desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hasta todos los trabajadores de la red del Ayuntamiento de Madrid y de otras Administraciones públicas encaminadas al mismo.

Pero yo creo que tenemos que hacer una reflexión como sociedad, especialmente en lo que se refiere a los jóvenes, donde, como decía anteriormente en otra proposición, casi un 75 % de los adolescentes han accedido a la pornografía infantil. Yo creo que tenemos que trabajar en ello.

Tenemos que trabajar con los datos que aparecen de la ONU Mujeres, realizados por la Universidad de Georgetown, en la que España aparece 22 puestos por debajo en el bienestar de las mujeres. Yo creo que nos debe hacer reflexionar como sociedad.

También llamo al Partido Socialista y a Sumar en que en su acuerdo de Gobierno hay muchos puntos que incluso organizaciones feministas de este país se han manifestado ya en contra de los mismos. Queda mucho trabajo por hacer. Yo creo que por encima de ideología lo que tenemos es que llegar a un acuerdo entre todos, que es luchar contra una lacra como es la violencia machista.

Y, señora Toscano, yo quiero decir que el Partido Popular tiene claro que tiene que luchar contra la lacra y lo que le invito es a unirse a la misma, porque no por negar la misma estamos negando la existencia de otro tipo de violencias a las que ustedes también se refieren.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos. ¿El Grupo Más Madrid acepta el que se proceda a la votación por puntos o no?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Sí.

Tiene apartados y subapartados. A mí me salen concretamente los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. Repito, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. ¿Estamos de acuerdo que es así?

(Asentimiento de los portavoces de los grupos municipales).

Pues en esos términos.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: Todo en contra.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: Todo a favor.

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: Todos a favor.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Punto 1, con todos sus apartados, a favor; el punto 2, con todos sus apartados, en contra.

El secretario general: Muy bien.

Pues quedarían entonces aprobados de la iniciativa los apartados 1.1, 1.2 y 1.3. Rechazados el resto.

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación, la precedente proposición quedan aprobados los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y rechazados los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de la misma por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 42. Proposición n.º 2023/8000889, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, tras el ataque terrorista sin precedentes contra Israel, llevado a cabo el pasado 7 de octubre, se condenen los atentados de Hamás y los bombardeos indiscriminados por parte del Gobierno de Israel, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias, presidente.

Presentamos esta proposición para dejar clara y cristalina la posición de mi grupo municipal sobre este conflicto armado, para que no puedan volver a mentir de forma impune, para que quede claro y escrito cuál es nuestra posición, que es de compromiso con la paz y con los derechos humanos.

Por eso la proposición dice, se la voy a leer literalmente, para que, repito, no puedan volver a mentir: en primer lugar, condenar los atentados de Hamás; en segundo lugar, condenar los bombardeos indiscriminados por parte del Gobierno de Israel; en tercer lugar, expresar el compromiso con el derecho internacional y la paz, impulsando un movimiento de ciudades por la paz que exija el alto el fuego inmediato, el cumplimiento del derecho internacional, el derecho humanitario internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas; cuarto, recuperar la aportación del Ayuntamiento de Madrid a la Agencia de Naciones Unidas para las personas refugiadas de Palestina en Oriente Próximo, movilizar un fondo de emergencia para organizaciones humanitarias en Gaza y ofrecer la ciudad de Madrid, al igual que en el año 1991, como sede de una conferencia de paz basada en la solución de los dos estados.

Así que, señores del Partido Popular, señores de VOX, no vuelvan a mentir nunca jamás sobre las posiciones de este grupo municipal, que son claras y cristalinas desde el minuto uno de este conflicto bélico.

(Aplausos).

Avanzamos hacia la tercera semana de una crisis sin precedentes entre Israel y Palestina. Una crisis que se ha llevado ya —lo he puesto aquí y aún no he escuchado una sola palabra por parte de los portavoces ni del Partido Popular ni de VOX— más de 8.000 vidas inocentes en Gaza y en Israel, más de 4.000 niños de los que, repito, espero una sola palabra de apoyo, de empatía, de conmiseración de los portavoces del Partido Popular y de VOX o, repito, tendré que pensar que para ustedes hay víctimas de primera y víctimas de segunda.

(Aplausos).

Una crisis que tiene a la población de Gaza inmersa en una crisis, una situación humanitaria imposible, sin agua, sin luz, casi sin alimentos; una crisis que además puede desembocar en una crisis sin precedentes en toda la región.

Así que, lo primero, lo urgente, lo que pidieron ayer decenas de miles de personas en Madrid y volvemos a pedir hoy aquí es un alto el fuego inmediato, un cese inmediato de los bombardeos y de las hostilidades en el territorio de Gaza. La comunidad internacional tiene que ejercer su papel, Madrid tiene que ejercer su papel, España tiene que ejercer su papel, la Unión Europea tiene que ejercer su papel.

Presentamos esta proposición escuchando las palabras del secretario general de las Naciones Unidas, de la OMS, de la Presidencia del Consejo de Seguridad, del papa, de decenas de mandatarios internacionales, de decenas de organizaciones humanitarias, desde Cáritas hasta Amnistía Internacional. La presentamos hablando, creemos, en nombre de una gran mayoría de madrileños que quieren paz, que quieren derechos humanos, que no quieren seguir viendo imágenes terribles en la televisión. La presentamos por empatía. La presentamos porque creemos firmemente en la paz y en la resolución pacífica de los conflictos. La presentamos, por último, porque Madrid puede volver a ser una ciudad de paz como lo ha sido a lo largo de su historia, una ciudad que ponga en el centro la paz y

los derechos humanos y así le haga honor a su historia democrática.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maestre, yo creo que usted con la no asistencia el otro día al minuto de silencio pues se sentía mal con usted misma y hoy ha hecho bien en traer aquí una proposición que quiere aclarar la posición de su grupo.

Mire, el 7 de octubre se produjo un atentado como no habíamos visto nunca en la historia y un atentado que lo hizo Hamás, que es una organización terrorista, que eso no es discutible; mató a cientos de personas, hirió a miles de judíos, fue una matanza, una masacre, secuestraron a más de 220 personas, todos civiles, niños, bebés. Y, lógicamente, desde la ciudad de Madrid se guardó un minuto de silencio condenando el atentado terrorista y apoyando a las víctimas. Estuvimos todos, solamente faltó Más Madrid, y es verdad que también el señor Errejón nunca ha condenado y nunca ha dicho que Hamás sea una organización terrorista.

A partir de ahí se ha establecido un debate internacional, si el Estado de Israel debe defender a su pueblo o si hay que negar a los pueblos la defensa de su población y de su territorio. Naciones Unidas ha dicho que se tienen que defender y nosotros por lo que siempre hemos apostado es precisamente por todas esas declaraciones internacionales que ha habido desde hace mucho tiempo.

El ataque terrorista de Hamás fue un ataque terrorista y nuestra condena fue al ataque y nuestro apoyo a las víctimas. A partir de ahí, ¿qué hemos dicho? Que defendemos el derecho internacional, que pedimos que se preserve la ayuda humanitaria, que exigimos la liberación de los rehenes que todavía siguen en manos de Hamás, que buscamos una solución de todas las partes a que se rebaje la tensión en el conflicto y que queremos que se evite una escalada mayor del conflicto y de la violencia que existe en estos momentos.

Yo creo que es una postura razonable, sensata y donde lo que no hemos encontrado en el Gobierno de Sánchez es una respuesta, no sabemos cuál es la postura del Gobierno de Sánchez. La postura del Gobierno del Partido Popular es una postura clara, pero la postura del Gobierno de Sánchez ha sido dubitativa, estando con unos, con otros, donde al final no sabemos cuál es la realidad.

Por eso yo desde aquí y en nombre del Grupo Popular queremos manifestar nuestro compromiso con las víctimas, todas las víctimas y, sobre todo, nuestro apoyo en este caso al pueblo de Israel que sufrió un fuerte ataque.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí, nosotros ya hemos dejado clara nuestra posición, por lo que no vamos a añadir nada más.

Solo le quiero decir una cosa a la señora Maestre, que nosotros, a diferencia de ustedes, a nosotros sí que nos duele cada víctima civil.

Nada más y pedimos la votación por puntos.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias, presidente.

Voy a dejar claro también al Partido Popular que no voy a entrar en sus provocaciones, porque ustedes utilizan siempre la confrontación del Gobierno para no hablar de los problemas de Madrid y yo voy a poner la política madrileña para resolver los problemas de Madrid.

Y me gustaría en esta proposición trasladar el apoyo del Partido Socialista. Condenamos sin paliativos, sin peros, tanto los actos de terrorismo contra el pueblo de Israel como también la violencia contra el pueblo palestino.

Tenemos una oportunidad en este Pleno para solicitar que cesen las hostilidades, porque atacar a la población civil supone una grave violación del derecho internacional. Exigimos a Hamás la liberación inmediata de los rehenes sin condiciones. También permitir el acceso a la ayuda humanitaria a Gaza para garantizar los suministros básicos a la población.

Y me gustaría destacar el excelente trabajo que está haciendo el Gobierno de España y el presidente Sánchez en los diferentes foros internacionales en los que está participando activamente. En Naciones Unidas España ha apoyado la solicitud del secretario general Guterres de un alto el fuego humanitario en el último Consejo Europeo, trasladando al conjunto de los líderes que es esencial que la Unión Europea y que también los estados miembros concentren sus esfuerzos inmediatos en dos puntos:

El primero, el urgente, atender la crisis humanitaria y abrir corredores humanitarios. Como saben, España ha incrementado la cooperación y ayuda humanitaria, que este año llegará a los 21,5 millones de euros, lo que supone un extraordinario apoyo de España a la población palestina.

El segundo punto en el que está trabajando el Gobierno de España es en detener la escalada de violencia en la región, reforzando el diálogo con sus socios porque el diálogo es la única vía para la solución de un conflicto que lleva enquistado más de setenta años; y esa vía es la solución de los dos Estados.

Y, para terminar, me gustaría felicitar al Gobierno de España y al presidente Sánchez por conseguir que

en el último Consejo Europeo los 27 estados miembros hayan aceptado la propuesta española de celebrar una conferencia internacional de paz sobre Oriente Medio. Porque, mientras Sánchez trabaja por la paz, hubo otro presidente, el señor Aznar, que nos llevó a la guerra.

(Rumores).

Y la comunidad internacional ha demostrado en el pasado que si hay voluntad política hay futuro. La Conferencia de Madrid de 1991, los Acuerdos de Oslo son buenos ejemplos en los que podemos aportar esperanza. La ciudad de Madrid tiene un compromiso histórico con la paz en la región.

(Rumores).

Presidente, le agradecería, por favor... La portavoz no puede hablar si tenemos un rumor horrible...

El presidente: Señor Carabante.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... por la defensa de la paz que estoy haciendo desde esta tribuna. Entonces, me gustaría, por favor...

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** También el señor alcalde está levantando mucho la voz.

El presidente: Señora Maroto, continúe y le voy a dar diez segundos más.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Espero, presidente, que me deje un poquito más de tiempo.

El presidente: Le voy a dar quince segundos más, de hecho.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Decía que la ciudad de Madrid tiene un compromiso histórico con la paz en la región. Hoy hace treinta y dos años que Madrid acogió en el Palacio Real una cumbre histórica porque fue la primera ocasión en que israelíes y palestinos se sentaron en un mismo foro.

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Desearía que, como fue en el año 1991, los madrileños pudiéramos pronto ver la paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Qué ejercicio lamentable, señores de VOX!

Le he dicho en la intervención anterior: suba aquí y diga la verdad, suba aquí y diga la verdad, diga alguna palabra, alguna mención a las 8.000 víctimas civiles en

Gaza. ¿Y qué ha hecho la derechita cobarde? Callarse, no atreverse a decir ni lo que piensa ni la verdad de lo que piensa.

(Aplausos).

La derechita cobarde renunciando a tres minutos de tiempo para dejar clara su posición, la derechita cobarde en un ejercicio lamentable.

La otra derecha, señor Izquierdo, ¡qué oportunidad perdida una vez más! Tiene tres minutos más para hacerlo, tres minutos más para decir alguna palabra sobre los niños, los bebés y las niñas, los 4.000 niñas y niños que han muerto en las últimas tres semanas bajo los bombardeos israelíes. Señor Izquierdo, míreme, salga aquí, diga una palabra, una sola palabra sobre los 4.000 niños, niñas, bebés que han muerto durante estas últimas tres semanas bajo los bombardeos israelíes. Salga y dígalos o, le repito, pensaré si no que para usted, para su partido, para su grupo las víctimas civiles en Gaza valen menos que el resto de las víctimas civiles.

Y guárdese también la condescendencia en torno a mí, mi postura o la del Grupo Municipal de Más Madrid. Lo único que nos hace sentir mal, lo único que nos hace sentir mal es poner cada día la televisión, abrir las redes sociales y encontrarse imágenes devastadoras de una ciudad devastada, totalmente sumida a sus escombros, bajo los cuales ahora mismo hay miles de cadáveres esperando, miles de cadáveres esperando.

Yo creo que se confunden, señores del PP, han elegido un camino hace tres semanas, que entiendo que es el que les marcaba la posición la señora Ayuso, y creo que, si bien se justificaba en un primer momento o se podía entender por los horribles atentados de Hamás, no les ha dejado espacio para llegar a ningún otro punto que no sea este de aquí. Una posición que es cada vez más minoritaria en España y en el mundo, señores del Partido Popular, que es que sabemos que el Estado de Israel puede conseguir sus objetivos militares y que esa horrible victoria no va a tener nada que ver con derrotar a Hamás.

Usted sabe, ustedes saben que cada día que pasa, y las cifras de muertos crecen, la posición terriblemente reduccionista por la que ha optado el Partido Popular es cada vez menos sostenible, y lo saben porque saben que entre esos miles de personas hay miles de civiles inocentes, hay crímenes de guerra, hay cosas que jamás le toleraríamos a ningún aliado que esboza su derecho a la defensa, jamás le toleraríamos a ningún aliado su derecho a la defensa.

Yo les diría a los señores del Partido Popular que no hagan ni una sola broma ni una sola gracia sobre el hecho de que hay 8.000 personas en estos momentos asesinadas en Gaza.

(Aplausos).

Ni una sola broma, ni una sola broma, señores del Partido Popular, porque estamos hablando de vidas humanas que valen tanto como las suyas, como las de Ucrania y como las de Europa. Todas las vidas valen igual. Salgan aquí y demuéstrenlo con sus palabras.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Sabemos diferenciar perfectamente a los terroristas de Hamás de los palestinos, ustedes no sé si con ETA, con vascos y españoles serán capaces de diferenciarlos, pero nosotros sí somos capaces de diferenciarlos.

(Aplausos).

Es que, si no, no se negociaría con Bildu, es que no se negociaría con Bildu.

Mire, Hamás en su Carta Fundacional en 1988, dijo: Israel existirá y continuará existiendo hasta que el islam lo destruya tal y como es y lo borre, como hemos hecho con otros estados antes. Hamás únicamente tiene como fin el exterminio de Israel y eso es lo que condenamos y todas las vidas para nosotros son importantes, no queremos que haya víctimas civiles de ninguna de las partes, estamos contra eso. Todas las víctimas son de primera, no hay de primera y de segunda, hay víctimas y nosotros siempre hemos defendido a la víctima y siempre hemos condenado el terrorismo.

Señora Maestre, usted con sus posiciones ha confundido a víctima y agresor y usted ha querido hacer una ambivalencia que no existe, cuando hubo un ataque se atacó a víctimas y usted se puso del lado del agresor y eso es lo que no es permisible.

(Rumores).

Y con relación a que en Madrid se haga la Conferencia de Paz, nosotros encantados, pero antes tendrían que ocurrir varias cosas:

La primera, que su grupo no dijera que Israel es un genocida porque eso yo creo que...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Por favor, por favor, tiene el turno de palabra...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, tiene el turno de palabra el señor Izquierdo.

Continúe, señor Izquierdo, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Y lo segundo es que deberíamos saber y aclarar cuál es la posición del Gobierno de España porque todavía los españoles no lo sabemos. Y debería Sánchez ir al Congreso de los Diputados, dar explicaciones, saber cuál es el papel que juega España y saber qué opinan los distintos ministros porque hemos visto este fin de semana a unas ministras diciendo cosas absolutamente contrarias a las que dice el presidente de Gobierno. ¿Cuál es la postura

de España? ¿Qué pinta el ministro de Asuntos Exteriores? ¿Cómo un país que en estos momentos preside la Unión Europea tiene una postura tan irrelevante, desde el punto de vista internacional, que cuando se ha hecho una foto se ha quedado fuera? Para hacer una conferencia de paz necesitamos que antes Sánchez se aclare.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos, punto 42. ¿Se admite la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El presidente: Pues votamos tal cual.

¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [4]).

Punto 43. Proposición n.º 2023/8000890, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite al Gobierno de España las modificaciones legislativas necesarias para declarar exentas fiscalmente las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Madrid para la realización de obras de rehabilitación en vivienda habitual para actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios residenciales, de la forma que se indica en la iniciativa, mediante la modificación del artículo 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.

El secretario general: Dos enmiendas, ambas son de modificación, una de Más Madrid registrada con el número 2023/912 y otra de VOX registrada con el número 2023/913. Veremos esto después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cinco minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los representantes de la FRAVM, de la Asociación de Vecinos del Poblado Dirigido, a todas las viudas también que nos acompañan en este caso.

Les presentamos una proposición que es de justicia, una proposición similar a la que ya se aprobó en este Pleno en julio de 2022 y, como expone el texto de la iniciativa, de acuerdo con la normativa actual las subvenciones y ayudas que concede el Estado para la rehabilitación de viviendas están exentas de tributación en el IRPF, mientras que las del Ayuntamiento con la misma finalidad se imputan a los madrileños como ganancia patrimonial en el IRPF, lo que es un claro agravio.

No tiene ningún sentido, y además es intolerable, que el Gobierno de Sánchez discrimine a los madrileños respecto al resto de ayudas, toda vez que si no se considera que las subvenciones a la rehabilitación deban tributar como ganancia patrimonial cuando provienen del Estado es absurdo que tribute como ganancia patrimonial cuando proviene del propio Ayuntamiento, ¿o es que acaso las obras de rehabilitación que realizan los vecinos son diferentes cuando una subvención proviene del Estado o cuando proviene del propio Ayuntamiento?. Entonces, ¿por qué deben tener un tratamiento fiscal diferente? Una vez más estamos ante una aberrante discriminación a los madrileños por parte del señor Sánchez. Porque ya el año pasado, en julio, le trasladamos una iniciativa en este sentido exigiendo que equiparasen la fiscalidad en las subvenciones a la rehabilitación independientemente de la Administración de la que provenga y, lejos de remediar esta enorme injusticia, el Gobierno de Sánchez no ha hecho nada.

Por cierto, señora Maroto, usted era miembro de aquel Gobierno que, cuando precisamente este Pleno del Ayuntamiento aprobó esta proposición, ustedes no hicieron absolutamente ni caso, lo que ha significado que muchos de los vecinos tengan que pagar miles de euros en su declaración de la renta de 2022, contra toda lógica.

Ahora la Seguridad Social encima está exigiendo a viudas en el Poblado Dirigido de Orcasitas que devuelvan las prestaciones percibidas por la viudedad, porque con esa supuesta ganancia patrimonial que

supone la subvención municipal han superado el umbral de ingresos a esa prestación de viudedad.

¿Acaso las subvenciones de rehabilitación van a ayudar a estas viudas a pagar los recibos de la compra o las facturas? Pues no. ¿Por qué deberían estas subvenciones influir en el poder adquisitivo que se computa en el cálculo de prestación cuando es completamente absurdo e injusto? Ustedes han perdido completamente el sentido común, les importa mucho más la amnistía que los madrileños, les importa mucho más la desigualdad que los madrileños y el beneficio personal del señor Sánchez que el de los madrileños.

Así que corrijan su política, apoyen esta iniciativa para que la justicia vaya por delante y, sobre todo, defiendan a los madrileños por encima de los intereses del señor Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Municipal VOX doña Arántzazu Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Lo que tenemos ante nosotros es el ejemplo del expolio de las clases medias y trabajadoras a las que nos llevan sometiendo los partidos que han gobernado en España, tanto el PP como el PSOE, tanto Montoro como Montero. Es una desgracia la que tienen los madrileños y la que tienen el resto de los españoles.

Se les llena la boca diciendo que quieren defender a ¿cómo son?, los colectivos vulnerables, ¿no? Bueno, pues lo que están haciendo ustedes con la aplicación de la Agenda 2030, con el expolio de las clases medias, es un atraco, un atraco. En este caso es la plasmación de algo que sabemos todos los que hemos estudiado esto y que sufren además los ciudadanos y que lo sufren, sobre todo, con las paralelas porque la gente no se puede imaginar que el Gobierno, que el Estado, una vez que le han dado una subvención para hacer algo, algo que es necesario, en este caso para rehabilitar unas viviendas o para mejorar la eficiencia energética, esto de la Agenda 2030, que luego les va a venir una paralela que les va a crujir porque les cruje Hacienda y les cruje la Seguridad Social. Esta es la defensa que hace el señor Sánchez y que hizo en su momento el señor Rajoy de las clases trabajadoras: ninguna, es el expolio.

Les voy a decir otra cosa, esto no solamente ocurre con este tipo de subvenciones, es que si alguien pide 6.000 € para renovar su vehículo porque no puede entrar en Madrid resulta que tiene que saber la gente que de esos 6.000 €, 3.000 € se los va a tener que pagar a Hacienda a través del IRPF, eso se llama marginal; quiero decir que por 1 € de subvención tienen que pagar el 50 % luego a Hacienda y así estamos.

Les hemos presentado, señor González, una enmienda porque, hombre, yo creo que pedir esto solamente para Madrid a mí me parece que es entender muy mal lo que tienen que ser las leyes; las leyes tienen

que ser generales, como lo de la amnistía; lo de la amnistía no vale, no vale, señores del PSOE, porque eso es comprar votos a través de una ley que no puede ser de esas características fuera de la Constitución. Esto también es la interpretación de las leyes, señor alcalde.

Lo único que les digo es que les he presentado esta enmienda y que además hagan algo que no han hecho, que es: ¿Y qué vamos a hacer? ¿Los vamos a dejar tirados? ¿Vamos a dejar tirados a los ciudadanos porque no pueden pagar ahora al INSS, a la Seguridad Social, esas prestaciones que ahora mismo les van a dejar en la indigencia?

Hemos presentado la enmienda pidiendo que se presente en el plazo de un mes una proposición para evaluar cuál es la cuantificación de los que están damnificados por esta cuestión y que se puede hacer un plan para que el Ayuntamiento se haga cargo de esas personas que van a quedar, yo creo, previsiblemente en una situación de indigencia y a ver si cambiamos las cosas y dejamos de ser un estado opresor en lo fiscal.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, no le voy a negar la realidad, señor González, hay un problema y tenemos que resolverlo, pero nosotros consideramos que este no es el lugar donde traerlo ni la forma de solucionarlo.

Mire, le presento a la señora Marta Rivera de la Cruz, por si no la conoce, la señora Rivera es diputada del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, hable con ella y pídale que su grupo lo lleve a la carrera de San Jerónimo, que es donde corresponde, ya le adelanto yo que tendrá nuestro apoyo.

Además, hay varias cosas que en la parte expositiva de su proposición no comparto: primero, el tratamiento fiscal no se lo da el actual Gobierno de España, se lo ha dado siempre, también cuando gobernaban ustedes, señor González, por tanto es un problema que viene de lejos y hay que ser realistas y no engañar a la gente; segundo, hay que diferenciar a las personas que están percibiendo pensiones mínimas de viudedad, complementos a pensiones o que reciben el ingreso mínimo vital del resto de personas que sí deben tributar para no mermar los ingresos estatales del IRPF.

Siempre están con lo mismo: bajar impuestos. Como ustedes ya saben, esto sirve para financiar el estado de bienestar, las pensiones, entre otras cosas, la sanidad o la educación. Y deberían actuar con mayor rigor a la hora de traer esta proposición aquí porque, por un lado, deberían contemplar también las enormes dificultades que podría tener el Estado para verificar el cumplimiento de cada caso concreto y el control en las ayudas a la rehabilitación que podrían adoptar casi 8.000 municipios que hay en España.

Por otro lado, la exención de la ganancia patrimonial ya está permitido, siempre que la rehabilitación exceda del 25 % del coste de adquisición o esté subvencionada por el plan estatal de fomento de la rehabilitación. Y debería saber, señor González, que hay sentencias firmes recientes que afirman que no es posible incluir como ingreso computable o ganancia patrimonial el complemento a mínimos por superación de rentas al percibir una subvención pública destinada a la rehabilitación de vivienda para dotarla de una adecuada habitabilidad.

Por último, quiero dejar claro que este grupo municipal no solo comparte la instrucción de oficio de nuestro Defensor del Pueblo enviando dos recomendaciones a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones para que estudie cambios legales que posibiliten que las subvenciones y ayudas destinadas a la rehabilitación de vivienda sean compatibles con los complementos a mínimos en pensiones o el ingreso mínimo vital, sino que desde hace ya meses el Partido Socialista estamos trabajando donde corresponde, negociando en ese ámbito con el Gobierno y el Parlamento.

Por lo tanto, yo le pediría que fuera usted responsable con su gestión, usted sabe que trayéndolo aquí no lo va a solucionar, no engañe a la gente, venga documentado con los deberes hechos y deje de utilizar este Pleno como arma arrojadiza contra el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Sara Ladra Álvarez.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Desde Más Madrid no podemos empezar esta intervención sin expresar nuestro más firme compromiso, nuestra más firme intención de contribuir en todo lo posible a resolver la situación de injusticia social que afecta a cientos de personas, personas que han visto cómo al emprender obras de mejora, de reforma de sus viviendas, les ha sido denegado su derecho a cobrar complementos a mínimos de sus pensiones o a percibir el ingreso mínimo vital.

Lamentablemente, el Equipo de Gobierno ha visto en este agravio otro filón más para arremeter una vez más contra el Gobierno de Sánchez y que le interesan más las ganancias comunicativas que pueda sacar de esta proposición que resolver el problema de estas vecinas y vecinos, si no somos realmente incapaces de entender por qué esta proposición carece de dos elementos fundamentales, que son los que les hemos presentado en las enmiendas:

El primero, es que la redacción actual de la proposición simplemente no afectaría a las personas que se han visto agraviadas por esta situación. Ustedes aluden a un artículo, el 41 de la Ley del IRPF, que solo declararía exentas estas ayudas cuando: uno, el beneficiario vendiera una casa; dos, el beneficiario

obtuviera una ganancia con esa venta; tres, el beneficiario reinvirtiera esa ganancia en rehabilitar otra vivienda habitual; es decir, si no hay venta, no hay exención. Dudo mucho que los casos que nos ocupan en este caso se encuentren en esta situación, habría otros artículos como el 33 o las disposiciones adicionales para modificar esta situación.

La segunda carencia de esta proposición es que tampoco soluciona la situación actual de las personas afectadas. Por eso en nuestra enmienda incluimos un apartado para instar al Gobierno a que promueva las modificaciones normativas necesarias para que se proceda a la devolución del complemento mínimo de las pensiones a aquellas personas que se les ha reclamado su reintegro por percibir estas ayudas.

Han tenido una oportunidad de oro para no solo cargar contra Sánchez sino para intentar resolver este problema, pero claramente esto era lo que menos les importaba. Como tampoco les importa, por cierto, la rehabilitación energética en nuestra ciudad porque las intervenciones de las que ahora presumen en Poblado Dirigido de Orcasitas o en Meseta ya se iniciaron en el mandato de Manuela Carmena con el Plan Madrid Recupera; al igual que fue en ese mandato cuando introdujimos la bonificación al máximo del 50 % que permite la ley en el IBI, el 95 % en el ICIO para la instalación de paneles solares; o que iniciamos la instalación de paneles solares en más de cincuenta edificios públicos de la ciudad; o que eliminamos las calderas de gasóleo de los edificios municipales; o que contratamos para todos los equipamientos públicos de la ciudad energía cien por cien verde; o que abrimos una línea de financiación a la rehabilitación energética por 50 millones con Triodos Bank; o que iniciamos un proyecto con el Banco Europeo de Inversiones para establecer oficinas de rehabilitación en todos los distritos.

(Aplausos).

En todo caso, desde Más Madrid votaremos a favor de esta iniciativa, puesto que por delante de su incapacidad para para plantear una proposición rigurosa creemos que está resolver de manera urgente la situación actual de las personas que están viviendo esta injusticia e impedir que siga repitiéndose.

La transición energética y la adaptación de la ciudad al cambio climático deben ser una prioridad para todas las Administraciones y esta transición debe ser socialmente justa, de forma que no deje a nadie atrás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular don Álvaro González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Señora Ladra, ¿sabe lo que hicieron ustedes de rehabilitación? Dejar sin pagar 103 millones de euros y a 51.000 familias colgadas de la brocha esperando que ustedes les pagaran, eso es lo que hicieron ustedes.

(Aplausos).

Dicho eso, señor Barrero, ahí tiene usted a los representantes de la FRAVM y de la Asociación de Vecinos del Poblado Dirigido, que les tienen ahí arriba, viudas afectadas por su fiscalidad y se lo pueden decir que este no es el sitio, pero pongamos que hablo de Madrid, voy a hablar de Madrid, señora Maroto, porque cuando usted estaba precisamente en el Gobierno de la nación esta proposición la tiró a la basura, la tiró a la basura.

Y le voy a decir una cosa, nosotros vamos a seguir luchando por los madrileños, vamos a seguir luchando por esas familias que cuando se les da una subvención de 4.000 € tienen que pagar 1.800 € de IRPF; por esa anciana a la que le han quitado el copago de los medicamentos; por esa anciana también a la que le han incrementado 700 € la cuota de la residencia de mayores; también por esa gente tan vulnerable del Poblado Dirigido de Orcasitas, de Villaverde, de Carabanchel, esos barrios con las rentas más bajas que están siendo penalizados precisamente por la fiscalidad suya, la de Pedro Sánchez; eso es por lo que vamos a seguir luchando. Y usted, después de haber votado en contra ahora va a tener el valor de votar de nuevo en contra, en contra de que esa fiscalidad y ese agravio comparativo se corrija y eso no tiene perdón. Eso no tiene perdón porque son estas personas, las más desfavorecidas, las que están precisamente ahora sufriendo ese agravio comparativo porque mientras nosotros damos ayudas ustedes les castigan.

Ustedes están desincentivando la rehabilitación de viviendas y lo que tienen que hacer es hablar con las personas, ir al Poblado Dirigido y se lo explican: Queremos que les sigan sancionando a través del IRPF las ayudas del Ayuntamiento de Madrid. Porque instalar ese ascensor para que puedan salir a la calle, porque incorporar ese aislamiento térmico para que tengan una menor factura, para todo eso es por lo que estamos aquí pidiendo ese cambio de fiscalidad y deshaciendo ese agravio comparativo.

Llame usted al señor Sánchez y dígaselo, no se puede continuar así, deje de penalizar a la ciudad de Madrid, deje de poner por encima de todos los intereses de Sánchez, por encima de los madrileños, eso no lo vamos a consentir; y, sobre todo, vayan ustedes al Poblado Dirigido, hablen con estas personas que están ahí, con estas viudas, con estos jóvenes que han sido agraviados por su política fiscal. No lo vamos a consentir y vamos a seguir una y otra vez luchando por nuestros vecinos, los vecinos de Madrid y no vamos a consentir que esta injusticia continúe ni un minuto más.

(En este momento, cuando son las catorce horas y diecinueve minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Señora Maroto, salga ahí, hable con ellos y se lo dice: No queremos ayudarles, queremos que les sigan penalizando esas ayudas a la rehabilitación, mientras nosotros sí, las del Gobierno sí son beneficiadas fiscalmente, eso no es de justicia y lo que es de justicia es que ustedes aprueben esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones previas a la votación:

¿Se admite a trámite la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, don Álvaro?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No.

El secretario general: Muy bien.

¿Se admite a trámite la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No.

El secretario general: Entonces someteríamos, señora presidenta, el punto a votación con el texto original de la proposición.

La presidenta en funciones: Bien.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

La presidenta en funciones: Queda aprobada.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 44. Proposición n.º 2023/8000891, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

contra la Mujer, se adopten las medidas de impulso y refuerzo que contiene la iniciativa.

El secretario general: Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Municipal Más Madrid, que ha quedado registrada con el número 2023/0914. A ello nos referiremos después del debate.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular Don José Fernández Sánchez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes de nuevo.

Señora Maestre, míreme a los ojos, como le decía al señor Izquierdo, defienda conmigo a las mujeres iraníes asesinadas por no llevar el velo. Señora Maestre, hoy ha aparecido asesinada Shani Louk, la alemana raptada y asesinada por la banda terrorista Hamás.

Muchas mujeres fueron asesinadas, violadas, *post mortem* incluso, como consecuencia del atentado terrorista de Hamás y en ustedes han recibido el silencio, eso es así, eso es así.

(Aplausos).

Y ese homenaje tenemos que hacerlo a todas las mujeres asesinadas por la banda terrorista Hamás en Israel y que sean objeto de nuestro homenaje el 25 de noviembre, porque eso es violencia por ser mujeres.

Señora Maroto, permítame la ironía, usted ha hablado de la Cumbre de Madrid de 1991, ¿sabe quién la impulsó? El rey Juan Carlos y el presidente del Gobierno, Felipe González, hoy los dos denostados por la izquierda, por cierto, Felipe González por la amnistía.

(Aplausos).

Recuerden la cumbre de 1991, eso es lo que tienen que hacer.

Esta proposición era la que queríamos haber llevado este grupo municipal como declaración institucional. Es cierto que reconocía, y tengo que reconocerlo, el apoyo por parte de las representantes de Más Madrid, la señora Lois, y por parte de doña Soledad, representante del Partido Socialista, y aquí quiero dar las gracias a las dos públicamente. Y quiero lamentar que VOX ni se haya querido sentar con este Equipo de Gobierno a pactar una declaración institucional porque yo creo que estaremos de acuerdo respecto a las mujeres con discapacidad, respecto a las mujeres mayores, respecto al cumplimiento de las 21 medidas del acuerdo aprobado por este Pleno sin el voto en contra de ustedes. ¿Por qué no han querido participar, señores de VOX?

Mire, nosotros vamos a seguir trabajando, creemos en la autonomía socioeconómica de esas mujeres que han sufrido y son víctimas de violencia de género. Siempre ahí van a encontrar al Partido Popular y a este Equipo de Gobierno.

Pero quiero también decirlo, en este caso, lamentar las enmiendas demagógicas de Más Madrid. Señora Maestre, me han dejado frío, esa frialdad a la que usted se refería respecto a la jura mañana de la

princesa de Asturias de la Constitución. Sus enmiendas me han dejado frío y le voy a decir por qué, ¿de dónde salen los 26 millones de euros? Lo estamos intentando con los servicios técnicos del área y no los encontramos. Queremos reforzar cuantitativa y cualitativamente los refuerzos, los recursos humanos en materia de violencia, pero no hemos encontrado esos 26 millones, pura demagogia.

Pero eso sí, ustedes hablan de crear una nueva área de gobierno de igualdad de género, si esa área se creó para colocar a doña Celia Mayer, hoy en el Ministerio de Igualdad, fue simplemente para eso, para que doña Celia Mayer tuviera su hueco y su sitio en esa jaula de grillos que era el Grupo Ahora Madrid. También les digo, en el Ministerio de Igualdad se dilapidan 500 millones de euros y a día de hoy estamos veintidós puestos por debajo, según la ONU Mujeres y la Universidad de Georgetown, por cierto, los mismos ministerios que tiene Pedro Sánchez.

Por eso nosotros vamos a trabajar de verdad contra algo que no es ideológico, una lacra, la violencia de género.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señor Fernández, ¿sabe por qué no hemos apoyado esa declaración? Porque desde el Grupo Municipal de VOX condenamos el asesinato de las dos mujeres asesinadas a manos de sus parejas en Madrid, como también condenamos el asesinato de un hombre a manos de su mujer en Fuenlabrada, el de un hombre asesinado por su novio en Vallecas, el de una madre asesinada por su hijo en Daganzo de Arriba o el de la chica asesinada en Alcalá de Henares por su compañero de piso. Condenamos todos los asesinatos porque todas las personas son dignas de un homenaje y de un minuto de silencio.

¿Por qué solo hablamos de violencia contra la mujer? ¿Por qué solo condenamos esa violencia? ¿Por qué esa misandria institucional? La igualdad es velar por los derechos de todos y llorar por todas las víctimas, y si solo respetamos los derechos de unos y solo lloramos por unas víctimas somos una sociedad enferma.

Señores del Partido Popular, llevo poco tiempo en el Ayuntamiento, pero desde el primer día he insistido y seguiré insistiendo en una cosa, son ustedes iguales que la izquierda. Esta iniciativa es prima hermana de la de Más Madrid y esta es la prueba, por mucho que se empeñe, señor Fernández, en que ustedes hacen las mismas políticas y es la prueba de que no tienen nada que aportar.

Siguen al pie de la letra todo lo que dice la izquierda. ¿Que la izquierda solo visibiliza la violencia contra la mujer por parte de un hombre? El PP lo hace, y prueba de ello es esta iniciativa, es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, es la ley de violencia de

género en la Comunidad de Madrid, es el adoctrinamiento a los niños... ¿Que hay que demonizar al hombre? El PP lo hace. ¿Que hay que vulnerar la presunción de inocencia y la igualdad ante la ley? El PP lo hace. ¿Que hay que propiciar las denuncias falsas? El PP lo hace, y les recuerdo las injusticias que han ocurrido en el Capsem Norte que, a falta de sentencias judiciales, se sacan informes para acreditar que hay víctimas cuando no lo son vulnerando los derechos de los hombres. ¿Que hay que adoctrinar a los niños en el victimismo de las mujeres y la agresividad de los hombres? El PP lo hace. Es muy triste, pero ustedes no tienen nada que ofrecer ni ideológica ni políticamente.

Señores del Partido Popular, se puede defender a las mujeres fuera del marco del feminismo, fuera de él se respira libertad. Fuera de ese marco los hombres y las mujeres somos iguales en dignidad y derechos; fuera de ese marco se respeta la presunción de inocencia de los hombres, los hombres no tienen que pasar noches en el calabozo siendo inocentes, los niños pueden estar con sus padres inocentes; fuera de ese marco, las mujeres somos libres para pensar, para hablar como queramos, para que nos guste o nos ofenda lo que nosotras consideremos, para que se nos valore por nuestros méritos. Fuera del marco del feminismo el mundo es un lugar mucho mejor, mucho más libre y mucho más justo y eso lo quiero para todos, empezando por los madrileños.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Soledad Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Buenos días.

Estoy de acuerdo con usted, señor Hernández, en que teníamos que haber planteado algo conjuntamente porque eso es cierto y al menos intentarlo.

Sabemos que VOX no atiende a las necesidades del 53 % de la población, que es la población madrileña de mujeres, y además está poniendo en duda que las vistas orales cuenten con evidencias y con pruebas, de tal manera que haya sentencias acusatorias con respecto a la violencia ejercida contra las mujeres.

Y ahora nos toca hablar de presupuestos porque los presupuestos anteriores de 2022 fueron los presupuestos que se plantearon antes de las elecciones y no se hicieron efectivos por no contar con los suficientes votos, y es importante hablar ahora de cómo afecta esto a la prórroga del presupuesto de 2022 y cómo afecta a los capítulos de gasto. Por eso me ha sorprendido bastante que se hablara de que estamos incrementando un 40 % el presupuesto, cuando se dejó de ejecutar en el 2021 un 35 %.

¿Los 26 millones? Yo creo que lo planteé en la comisión de Hacienda, quizás la rebaja del IBI hubiera sido una forma de atesorar un incremento de capital para poder invertirlo donde tanto hace falta porque al final la desigualdad siempre se mide por la renta y por las oportunidades.

Yo creo que usted dice algo muy importante: Desarrollemos las 21 medidas para erradicar la violencia. Más puntos violeta en los espacios de ocio porque son puntos donde las mujeres se acercan a plantear aquellas situaciones que no saben muy bien cómo definir las y eso es importantísimo para las chavalas. En las universidades no se habla de violencia, esto de la educación es un comodín, como cuando estás jugando al póker, no se habla de violencia en las universidades, no se habla de violencia en los institutos, en absoluto. Entonces, es importante ese compromiso de los locales de ocio, que me consta que ustedes se han reunido con empresarios, les felicito, porque ahí está el dilema entre la prevención contra la violencia y, por supuesto, lo que implican las etiquetas municipales de espacios libres. Yo creo que ahí puede ser una marca del Ayuntamiento importantísima.

El Observatorio de Violencia Contra las Mujeres es una de las 21 medidas y ustedes han convocado una comisión de seguimiento. Yo creo que podríamos estar los grupos políticos en esa comisión de seguimiento porque a nosotros también nos han votado. ¿En menor medida? ¡Claro, por supuesto que sí!, ahí está nuestra ley electoral, absolutamente respetable. Pero, ¿por qué no estar en esos grupos?

Hay que hacer un mapeo de los puntos negros de la ciudad y hay que hacer, evidentemente, un convenio de renovación con el sistema VioGén, que lo hicimos en el 2007, ahí está la Policía Local con la Policía Nacional, seguimiento y manutención. Desde el año 2007 hay 6 millones de mujeres que han pasado por el sistema VioGén, cualquier país que se autovalore democrático debería poner todos sus esfuerzos en este tema.

Mi portavoz, la señora Maroto, le dijo que un pacto municipal contra la violencia. Tienen nuestro voto absolutamente a favor con la proposición que ustedes han hecho.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

En la lucha contra las violencias machistas tenemos un gran reto y es el reto de implicar y contar con toda la población madrileña, distrito a distrito y barrio a barrio. Pero el cumplimiento de este gran reto se complica muchísimo cuando ni siquiera podemos dar ejemplo en el Ayuntamiento de Madrid con una declaración institucional conjunta contra la violencia machista que no sucede desde 2018. Sabemos que el señor Fernández ha buscado este consenso y valoramos y agradecemos sus esfuerzos para conseguirlo y nos tenía junto a él en ese esfuerzo. Lo tiene muy difícil con un partido a su derecha que esconde en sus filas a los que van a ser juzgados por vandalizar un mural feminista.

(Aplausos).

Pero el problema de Fernández no está solo en su derecha, el principal escollo del señor Fernández está

dentro de su propio partido, el problema lo tiene con sus compañeros y sus jefes: mientras el PP siga blanqueando el machismo de VOX a cambio de gobiernos todos sus esfuerzos, señor Fernández, no van a servir de nada.

El PP y VOX son dos caras de la misma moneda porque cuando VOX pide eliminar las palabras violencia de género en una pancarta institucional, al PP le falta tiempo para complacerle; porque cuando VOX se aparta de los minutos de silencio en homenaje a las mujeres víctimas, el PP mira para otro lado; porque aunque VOX niega la violencia de género, el PP le permite gobernar concejalías que atienden a mujeres y familias; porque cuando VOX trae a este Pleno propuestas que son auténticamente homófobas y machistas, como el pin parental, ustedes les votan a favor...

(Aplausos).

... porque cuando VOX propuso eliminar el mural feminista de Ciudad Lineal, ustedes les apoyaron; porque cuando VOX ficha a maltratadores, Feijóo les defiende diciendo que han tenido un divorcio duro.

Y todo esto tiene consecuencias, no sale gratis, señores del PP. ¿Y sabe a quién le afecta ese blanqueamiento? Nos afecta a las mujeres. ¿Saben qué pensamos las mujeres sobre los compromisos del PP contra la violencia machista? Pues que ustedes no son de fiar. No son de fiar porque cada vez que han tenido que elegir entre VOX o las mujeres y sus derechos han elegido a VOX, así lo han hecho en 140 municipios y en 4 comunidades autónomas.

Les hemos hecho dos enmiendas para que puedan demostrar con hechos su compromiso contra las violencias machistas: uno, porque hace falta que se duplique el presupuesto anual y el número de profesionales que atienden a mujeres porque se ha duplicado el número de mujeres atendidas por este Ayuntamiento que sufren violencia; y, dos, porque hace falta volver a crear un área específica que trabaje por la igualdad y luche contra la violencia de género. Necesitamos impulso y necesitamos intensificar las actuaciones.

Ustedes pueden venir a este Pleno cada mes durante los próximos cuatro años con proposiciones de este tipo, que las mujeres españolas no van a cambiar la percepción que tienen sobre el PP y la violencia de género porque no depende de lo que hagan en este Pleno, depende de lo que hagan día a día.

Miren, las mujeres en todo el mundo estamos frenando a la extrema derecha, en España, en Estados Unidos, en Polonia, en Argentina el pasado domingo, y eso que estamos haciendo nosotras, poner freno, es lo que les falta a ustedes. Sean el freno de la extrema derecha y empezaremos a creernos algo de lo que nos propongan en materia de igualdad. Mientras tanto, con nuestro grupo no cuenten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular don José Fernández Sánchez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy brevemente.

Lecciones de la izquierda ninguna; teniendo en sus filas a Mónica Oltra, teniendo en sus filas a la señora Armengol, hoy presidenta del Congreso de los Diputados, que ocultó lo que estaba ocurriendo en Mallorca, lecciones, ninguna, se lo digo así de claro.

(Aplausos).

Señora Toscano, nosotros nos vamos a ajustar al Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, que fue promulgado por el presidente Rajoy y por la ministra entonces Dolors Montserrat, y a la Ley 5/2005 de la Comunidad de Madrid. Si tiene algo que denunciar váyase a los tribunales, no ponga en cuestión el trabajo de todos los funcionarios y trabajadores que trabajan en la red municipal contra la violencia de género de la ciudad de Madrid.

Señora Toscano, hemos incorporado en la declaración institucional, en la idea de declaración institucional, un párrafo que fue aprobado por los procuradores de VOX en Aragón y ustedes aquí no han querido ni leerlo ni mirarlo, porque esa era la voluntad, y lo tengo que decir, de los tres grupos para intentar aprobarlo, un párrafo que fue aprobado por sus compañeros de VOX en Aragón. ¿Es que también sus compañeros de Aragón son negacionistas, señora Toscano?

En fin, lo que me gustaría, en el caso de la izquierda, es decirles, y especialmente al Grupo Más Madrid, que nosotros no vamos a crear un área independiente de igualdad porque eso se hizo simplemente para colocar a Celia Mayer, simplemente para eso.

(Aplausos).

Y si esa fuera la solución, le digo: 500 millones de euros dilapida el Ministerio de Igualdad con Irene Montero y con la señora Mayer como asesora todos los días, 500 millones ese ministerio en su presupuesto. ¿Cree que con eso se arregla la violencia de género? 500 millones de euros ha gastado en el año. ¿Cree que con eso se arregla un problema tan grave como es la violencia de género? Es una lacra, lo que necesita es el acuerdo de todos.

Vamos a reforzar cuantitativa y cualitativamente los recursos municipales en materia de violencia y el 25-N reconoceremos a todas las mujeres víctimas de violencia de género, y especialmente hoy, señora Maestre, de nuevo se lo digo, a Shani Louk, la alemana secuestrada y asesinada por la banda terrorista Hamás y que de nuevo en Más Madrid es el silencio su respuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario antes de proceder la votación.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Preguntarle al señor Fernández si se admite a trámite o no la enmienda de adición 914.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No.

El secretario general: Pues entonces a votar en los propios términos de la proposición, tal y como ha sido presentada.

La presidenta en funciones: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A pesar de la intervención del señor Fernández y de los ataques...

La presidenta en funciones: Solo la votación, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... vamos a votar a favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

La presidenta en funciones: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista de Madrid (10) y 15 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 45. Proposición n.º 2023/8000893, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del 45 Aniversario de su aprobación en referéndum por los españoles, el Ayuntamiento de Madrid renueve su compromiso con los valores y principios que encarna la Constitución de 1978, reivindique lo que significó el proceso de la Transición Española, la defensa de los símbolos que nos representan y el papel de la Monarquía Parlamentaria como símbolo de la unidad y permanencia de esta Nación milenaria que es España.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Hace cuarenta y cinco años, el 6 de diciembre de 1978, el 87,9 % de los españoles, 93,5 % en Cataluña, aprobaron en referéndum la Constitución española, un proceso que no fue fácil para los siete ponentes que representaban a todo el espectro político y a los que el Ayuntamiento de Madrid concedió la Medalla de Oro en 2001.

(Se proyectan unas diapositivas).

Por primera vez en la historia de España se elaboraba una constitución de todos y no impuesta de unos a otros, basada en el consenso y el acuerdo, en la que todos renunciaron a imponer las ideas que los dividían y se unieron en la búsqueda de los objetivos que sí compartían: democracia, Estado de derecho, descentralización sin quebranto de la unidad, derechos fundamentales con equilibrio entre los de libertad e igualdad, todo en el marco de una monarquía parlamentaria.

La Constitución de 1978 fue un auténtico pacto de paz que cerró las heridas de la Guerra Civil. Por eso, el carácter gradual y no revolucionario de pasar del régimen anterior a un Estado constitucional democrático le otorga un especial significado a esta Constitución y por eso esta difícilmente podría entenderse sin tener en cuenta que fue el fruto de la Transición política española, un periodo político excepcional que nos condujo a una democracia parlamentaria homologada a las europeas y que ha sido considerada en todo el mundo como un modelo de éxito.

El rey Juan Carlos I fue el auténtico artífice de la democracia en la que hoy vivimos ya que, pudiendo seguir las leyes fundamentales del régimen anterior que había tenido que jurar, decidió desempeñar sin dudar las funciones que eran propias de una moderna monarquía parlamentaria. Y fue un acierto del rey el nombramiento de Torcuato Fernández-Miranda como presidente de las Cortes y redactor de la Ley para la Reforma Política, pieza jurídica clave del proceso de Transición; y el papel de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno que tuvo que dismantelar las instituciones del anterior régimen, legalizar los partidos políticos, conceder una amnistía, esa sí fue legal, y convocar las primeras elecciones generales. Mención especial merece una clase política que supo estar a la altura de las circunstancias y demostrar un sentido de Estado que hoy tanto se echa de menos.

Y así nos encontramos hoy con la Constitución más longeva de nuestra historia, comparable con la de los estados más democráticos del mundo, que seguramente no es perfecta, pero que ha sido útil para garantizar la convivencia de los españoles en paz y bajo cuya vigencia hemos vivido sin duda el cambio político, territorial, internacional, económico y social más profundo de nuestra historia. Se podrá no estar de acuerdo con aspectos, como le sucede a VOX con el Título VIII, pero esto no impide su respeto y tratar de

que las modificaciones se hagan siguiendo siempre los procedimientos que la misma Constitución establece.

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. En 1978 quizá los padres de la Constitución no previeron que la pluralidad tendría que estar siempre acompañada de la lealtad, lo que permitiría hoy a la Constitución afrontar los graves envites que está sufriendo de deslealtad e incluso de auténtica rebelión institucional por parte de los separatistas e incluso del propio presidente del Gobierno en funciones, que está poniendo sus intereses particulares por encima del interés general de la nación.

Por eso es el momento de movilizar a los españoles en la defensa activa de la Constitución frente a aquellos que quieren destruirla con absoluto desprecio al esfuerzo que supuso, a lo que su elaboración y aprobación significó y al enorme servicio que ha prestado. Reivindicar la Constitución de 1978 y todo lo que ha supuesto es estar hoy en el lado correcto de la historia y garantizar a las futuras generaciones de españoles una vida en democracia y libertad.

Esa es la España en la que reinará la princesa Leonor, que mañana, 31 de octubre, cumple su mayoría de edad y jurará la Constitución que impulsó su abuelo y que lleva la firma del rey Juan Carlos I, la única persona, por cierto, a la que se menciona en la Constitución y que de manera profundamente injusta no estará mañana en las Cortes porque se lo ha prohibido el Gobierno de Pedro Sánchez, esa izquierda enloquecida que no le perdona que la democracia y la libertad hayan venido a España de la mano de la monarquía. Mañana la Corona se somete al Parlamento y se compromete a cumplir las leyes. Eso simboliza la monarquía parlamentaria, que encarna la continuidad histórica de nuestra nación y garantiza el futuro de una España en libertad. Por todo ello, ¡felicidades, alteza!

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Mondoa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Agradecer esta proposición, primero, por el aniversario de nuestra Constitución, que mañana va a ser jurada por su alteza real la princesa de Asturias coincidiendo con su mayoría de edad y, segundo, porque nos da la posibilidad de posicionarnos como representantes de los madrileños en un momento en el que el *sanchismo* pone en peligro principios constitucionales fundamentales como el principio de igualdad entre los españoles. Una Constitución que es la única de nuestra historia alcanzada mediante pacto y no por imposición, la única que se consensúa entre unos ponentes, padres de la Constitución, en igualdad de todos los españoles y con todo signo político.

La Constitución española del 78 es con la que hemos crecido casi todos los concejales que hay en este salón de plenos. Ha sido el paraguas bajo el que nuestros padres han prosperado y la que ha permitido que disfrutásemos de unos derechos y libertades

equiparables a los que tienen países de nuestro entorno. Miramos atrás y ha sido mucho lo conseguido; han sido estos cuarenta y cinco años de democracia con distintos gobiernos, pero bajo la misma Constitución, los más prósperos para los españoles.

Y no, no es Bildu quien ha mejorado la vida de los españoles, señora Maroto. No se puede blanquear el terrorismo de ETA y menos en Madrid y menos utilizando los altavoces que da este Ayuntamiento, los madrileños no tenemos nada que agradecer a Arnaldo Otegi, nada. Se lo toman a broma, se toman todo a broma, pero ¿son conscientes los concejales del PSOE del daño que están haciendo con los pactos que están llevando a cabo con sus negociaciones? ¿Son conscientes del daño que hacen con sus declaraciones a la democracia? ¿Son conscientes y creen que compensa desprestigiar y minar las instituciones como lo están haciendo? ¿Sabían cuando fueron a votar en el mes de julio, siendo ya concejales de Madrid, que si perdían las elecciones iban a acabar teniendo a Bildu como socio prioritario? ¿Sabían cuando fueron a votar en el mes de julio que iban a acabar tragando con la amnistía por mantener a Sánchez unos meses más en la Moncloa? Yo no sé si lo sabían o no; lo que sí que sé es que los madrileños tienen derecho a saber qué es lo que piensan ustedes ahora, porque no se puede estar con Bildu y con la democracia, es incompatible.

(Aplausos).

Desconozco el sentido del voto del Grupo Socialista en esta proposición, pero eso es lo de menos porque un voto no puede acallar la realidad y lo que están haciendo ustedes con España es traicionarla por 30 monedas de plata.

(Aplausos).

Nos están devolviendo a Roma con ciudadanos de primera y de segunda, ustedes que van tan de modernos.

Agradecemos la proposición, aunque habríamos agradecido que hubiese sido una declaración institucional apoyada por todas las fuerzas políticas, como pasó hace cuarenta y cinco años, no ha podido ser.

Felicitar en nombre del Equipo de Gobierno a su alteza real la princesa de Asturias por su cumpleaños y por la jura de la Constitución española mañana en el Congreso de los Diputados.

Nuestro voto va a ser a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Enrique Rico García Hierro.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Primero, señor Martínez Vidal, de forma clara, directa y sin rodeos, la parte expositiva de esta iniciativa es lamentable, incluyendo descalificaciones al presidente del Gobierno que no vamos a tolerar, siendo

un ejemplo más, sí, de la evidente utilización que realiza la extrema derecha y la derecha de las instituciones, también de la Constitución como instrumento de división y confrontación en la sociedad española; constitución que no elaboraron, que no apoyaron, que incumplen cuando les interesa y que vulneran, vulneran con el odio, con el racismo y con la negación de derechos de mujeres y personas LGTBI.

Segundo, señor Martínez Vidal, señor Fanjul, desistan, no lo van a conseguir, no van a generar dudas sobre nuestro compromiso con la Constitución; nuestro compromiso, el compromiso del Partido Socialista Obrero Español con los principios y valores constitucionales ha sido, es y será firme y sólido.

(Rumores).

Y lo es porque siempre hemos estado en la Constitución, en su redacción, en su apoyo, en su cumplimiento.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, porque cuando gobierna el Partido Socialista se garantiza la igualdad entre todos los ciudadanos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués.-Aplausos).

Sí, les molesta porque se amplían derechos y porque se cumple la Constitución en todo el país, y de ello nos sentimos orgullosos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, nos sentimos orgullosos de pertenecer al Partido Socialista Obrero Español, el partido que elaboró y defendió, que elabora y defiende las mejores páginas de la historia democrática de nuestro país. Por ejemplo, las leyes del aborto, del divorcio, de la eutanasia, del matrimonio igualitario tienen sello del Partido Socialista Obrero Español.

Termino...

(Rumores).

¿Presidenta?

La presidenta en funciones: Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Una cuestión de orden, presidenta.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Tranquilos.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Termino con una afirmación y una petición.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Un momentito. Guarden silencio, por favor, para que pueda continuar.

(Rumores).

Por favor, vamos a guardar silencio para que pueda concluir.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** La afirmación es una constatación: que vivimos en una España que no se rompe, en una España que convive, trabaja y avanza, siendo la España de hoy referencia en libertades y en derechos a pesar de la derecha, una derecha anclada en el pasado que no acepta y no entiende que la España real, la España constitucional es la España de la pluralidad y la diversidad.

Y una petición, que este Pleno debe utilizarse no para el enfrentamiento con otros territorios, no para el enfrentamiento con el Gobierno de la nación, sino para dar respuesta a los numerosos problemas que tiene esta ciudad.

Nada más y gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don Eduardo Fernández Rubiño.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Pido una cuestión de orden, yo he escuchado al señor Fanjul con mucho respeto...

La presidenta en funciones: ¿En base a qué artículo?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... por lo tanto, pido a la bancada del Partido Popular el mismo respeto.

Gracias.

La presidenta en funciones: ¿En base a qué artículo?

(Rumores).

Pues nada, continuemos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, gracias.

Bueno, muy educados como siempre, desde luego demuestran ustedes mucha educación y mucho respeto.

Hace cuarenta y cinco años su referente político hubiera votado en contra de la Constitución española.

(Aplausos).

Miren, no hay nadie que desconfíe más de España que la derecha de nuestro país. En toda nuestra historia ha sido precisamente la derecha quien ha demostrado tener una visión más negativa sobre nuestro país. Siempre les parece a ustedes que España está a punto de romperse, a punto de quebrarse, al borde de la destrucción, en una coyuntura dramática que exigen

que la salven. ¿Que la salven de quién? Pues, por supuesto, de los españoles.

Y, si tiene que ser por la fuerza, pues por la fuerza. Hay que salvarla de los rojos, de los herejes, de los catalanes y vascos, de los homosexuales, de las feministas, de las personas trans, de los ecologistas, de los sediciosos, de los que piden más derechos para los trabajadores y, en general, de todo el que no comulgue con lo que ustedes representan. Pero, señores de la derecha, tengo una noticia: la España de hoy les supera, les superó el 23 de junio en las urnas...

(Aplausos.-Rumores).

... y les lleva superando ya muchos años, porque ustedes no quieren a España, ustedes quieren al país que nosotros éramos hace cincuenta años.

Por eso ustedes se envuelven en banderas de España hasta la coronilla, por eso ustedes llenan de rojigualdas hasta las luces de Navidad, por eso ustedes compiten por ver quién tiene la bandera más grande, por eso ustedes se gastan, como Almeida, 1 millón de euros en banderas, que solo la de Villaverde nos ha costado 18.000 € y la de Vallecas otros 18.000 €. Lo hacen por un enorme complejo porque tienen un país que les queda grande y que se les escapa de las manos, y tratan de aferrarse desesperadamente a sus símbolos, manoseándolos y asfixiándolos, repartiendo camés de españolidad.

Dicen ustedes defender la españolidad, pero después sacrifican el derecho a la vivienda consagrado en la Constitución para vendérselo a fondos buitres extranjeros.

(Aplausos).

Dicen ustedes defender la Constitución, pero odian el sistema de las autonomías. Dicen ustedes defender la Constitución, pero desprecian nuestra diversidad cultural y lingüística, que también está consagrada en la Constitución. Dicen defender la Constitución, pero ignoran el artículo 128, que dice que toda la riqueza del país en sus distintas formas está subordinada al interés general. Ustedes también critican el artículo que dice que la iniciativa pública en la actividad económica está reconocida, cosa que desprecian absolutamente porque están en contra de lo público, como su referente en Argentina, el anarcocapitalista Milei, al que tanto alaba la señora Ayuso.

(Aplausos).

Por eso ustedes ven en todas partes traidores, renegados y enemigos de España, como decía la señora Aguirre ayer, y hasta el rey es ya para ustedes *Felpudo* VI si no cumple con lo que ustedes quieren y si cumple con su mandato constitucional.

Y allí donde ustedes ven todo eso, nosotros vemos un país que se puede estar orgulloso en algunas cosas, que no es perfecto, que es complejo, que no es uniforme, pero precisamente por eso es un país real, un país que, en muy pocas décadas y tras una larga noche de una dictadura franquista, fue capaz de ser pionero en libertades civiles y en derechos para las personas LGTBI y cuyas mujeres se emanciparon del yugo de ese modelo de feminidad que ustedes tenían con la Sección

Femenina; una España que conquistó derechos sociales, que conquistó sanidad, educación y derechos para los trabajadores...

La presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... y una España que seguirá avanzando...

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Le ruego que abandone la tribuna.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... sin pedirles permiso a ustedes nunca más.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal. Le recuerdo que le queda un minuto y medio.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muy brevemente.

Señor Fernández, mi referente político hace cuarenta y cinco años sería Manuel Fraga Iribarne. Seguro que naturalmente no es que apoyara la Constitución, es que fue uno de los siete padres de la Constitución.

Y, señor Fanjul, podía haber sido no una proposición sino una declaración institucional. Hoy es 30 de octubre, pruebe usted...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Perdón.

La presidenta en funciones: Señor Murgui, le pido que guarde silencio.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor Fanjul, hoy es 30 de octubre, pruebe usted en el siguiente Pleno o la víspera del 6 de diciembre a traer una declaración institucional y ya verá las pegas y los problemas que le pone el Partido Socialista y Más Madrid.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Mondoa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Al concejal del Grupo Socialista, le ha tocado a usted el peor papelón de todo el Pleno, pero, claro, ya venir y decir que tienen ustedes un compromiso con la Constitución y que garantizan la igualdad entre los españoles... Podría haber hecho el papelón, pero no tenía necesidad de hacer el ridículo.

(Aplausos).

Aquí no hay equidistancias ni blanqueamientos que valgan: o se está con el Estado de derecho o se está en contra, y retorcer la ley para lograr un fin distinto al que fue consagrada es ir contra el Estado de derecho, no hay más.

¿Sabían ustedes, les vuelvo a preguntar, y sabían sus votantes que cuando perdiesen las elecciones iban a tener a Bildu de socio preferente? ¿Sí o no? ¿Sabían que iban a tener que tragar con la amnistía? ¿Lo sabían ustedes cuando se presentaron como concejales del Ayuntamiento de Madrid, de Madrid, que iban a tener que tragar con la amnistía? ¿Lo sabían sus votantes? Yo creo que no.

Para ustedes la democracia es motivo de burla, es motivo de algo jocosos y algo para utilizar en su propio beneficio. Es una tomadura de pelo que hagan una especie de referéndum a sus bases o a sus cargos para ver si tragamos todos los españoles con la amnistía. Se están ustedes riendo no solo de todos los españoles, sino principalmente de sus votantes, no es de recibo.

(Aplausos).

Ese referéndum está a la altura del ridículo del referéndum que hicieron los de Ahora Madrid, Más Madrid o Podemos o como se llamen cuando decidían si el señor Iglesias se cambiaba de la casa hortera aquella que se compró, que lo sometieron a referéndum. Se rien ustedes de sus votantes.

Para nosotros esto es muy serio y ahora me voy a dirigir a los madrileños y a los españoles: la democracia no es algo que ha caído del cielo, no es algo fácil, es algo que se trabajó durante una determinada época, en la Transición, que existió y fue ejemplar, con mucha generosidad, con muchas sensibilidades políticas. La democracia y la Constitución hay que defenderlas.

Sobre todo me dirijo ahora a los jóvenes madrileños y a los jóvenes españoles, que siempre han sido rebeldes: no podemos consentir que los enemigos de la democracia, es decir, la izquierda, siga minando las instituciones, siga desprestigiando las instituciones; hay que defender la democracia todos los días, hay que defender la Constitución española todos los días porque, si no, la izquierda nos la va a arrebatar, como ya ha pasado en Venezuela. Está Madrid lleno de venezolanos que nos dicen que vienen del futuro porque saben cómo son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

La presidenta en funciones: Queda aprobada la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 46. Proposición n.º 2023/8000898, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa en homenaje a Ramón Lobo Leyder, periodista, escritor y corresponsal de guerra, fallecido el 2 de agosto de 2023 en Madrid, ciudad en la que vivió desde su llegada a España en 1960.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Emma López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes ya.

A ver si conseguimos recuperar el respeto en esta Cámara.

«En los tiempos más oscuros hay que darle voz a los nadies, a las víctimas», eso decía Ramón Lobo y esa era su seña de identidad. Él decía que la realidad estaba en la gente corriente, estaba en los perdedores y en sus historias, Ramón, que tenía un ojo que le permitía ver lo que nadie veía porque para él nadie era invisible. ¡Cuántas veces en estos tiempos tan oscuros que nos ha tocado vivir hemos echado de menos el poder leerle!

Verán, Ramón era un hombre bueno y tenía una bondad que se trasladaba a cada una de las cosas que escribía; hacía amigos allá donde iba, con una mirada cómplice y picarona, con un sentido del humor que le hacía salir con una sonrisa de los momentos más difíciles y con unos infinitos chistes malos con los que era imposible no reírse.

(En este momento, cuando son las quince horas, se reincorpora a la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle, el presidente del Pleno y del

Distrito de Moncloa-Aravaca, y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

Ramón subió muchas veces las escaleras de su piso en la calle Fuentes cargado con un chaleco antibalas. Para quien no haya cogido nunca uno, le diré que pesan mucho y no solamente pesan por el material sino que pesan sobre todo por las historias que llevan detrás.

Ramón escribió mucho, escribió unas, sino las mejores, crónicas de guerra que se han leído en este país; escribió libros, algunos hoy descatalogados, y me sumo al clamor desde esta tribuna de pedir que por favor se reediten. Nunca trató de explicar de forma sencilla algo que era complejo, siempre fue capaz de poner palabras difíciles a situaciones difíciles, y eso también trató de enseñárselo al resto de periodistas porque, entre otras cosas, Ramón también fue un gran maestro de periodistas.

Los cafés con Ramón eran eternos, se encadenaban con comidas y con cenas. Algunos tuvimos la inmensa suerte de conocerle, de quererle, pero todos tuvimos el inmenso regalo de escucharle cada domingo en la Cadena SER, en la radio, donde nos dio su última gran lección, una lección de vitalismo. Él, que sabía lo poco que le quedaba, fue capaz de ser valiente hasta el final; él, que bromeaba siempre con la muerte, tenía un secreto miedo que era no ser capaz de enfrentarse a ella cuando llegase, y no solo lo hizo sino que además en eso también fue brillante, también fue ejemplar. Sus vidas, sus viajes, sus amistades, sus amores, sus familias, sus comidas, sus cocinas, sus charlas, todo ello consiguió que su vida fuera vivida y, como dijo en aquella despedida: «Solo hay que tener miedo a la muerte cuando no se ha vivido».

Ramón, tú viviste, nos regalaste tu generosidad, nos abrumaste con tu madridismo y, aunque no llegaste a ver inaugurado el nuevo Bernabéu, se guardó un minuto de silencio por ti.

Hoy nos corresponde a nosotros, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de tu Madrid, honrarte como mereces. Por eso les pido que voten a favor de esta iniciativa, porque alguien solo muere cuando lo olvidan y nos corresponde a nosotros mantener viva su memoria en las calles de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Yo conocí a Ramón Lobo, me lo presentó otro viejo corresponsal de guerra, Félix Bayón, hace como veinticinco años, y pude disfrutar de su inteligencia, de su socarronería y de su sentido del humor; igual que tuve que «disfrutar» algunas veces de su crítica política que me dirigió y que dirigió a otras personas en el ejercicio de su libertad, pero, Ramón,

desgraciadamente ha desaparecido y me parece que hizo en vida méritos suficientes para que se le honre.

Creo que muchas veces desde los poderes públicos nos olvidamos con demasiada rapidez de personas que se van y a lo mejor no nos da tiempo más que a recordarles y a lamentar sinceramente su pérdida, pero pasa el día y no queda nada y creo que debería quedar a partir de ahora.

Ya le he dicho, señora López, que nos vamos a unir a esta petición, que evidentemente saldrá adelante.

Y quiero anunciar aquí que desde el Consejo de Gobierno abriremos también una línea de reconocimiento a otras personas que nos han dejado muy recientemente, paso a leer sus nombres: Enrique Salaberría, Alberto Anaut, el pintor José Lucas, el escritor Fernando Sánchez Dragó, la artista María Jiménez y el escritor y divulgador Mario Tascón; personas que influyeron en vida, igual que lo hizo Ramón Lobo, en la vida cultural de Madrid, en la vida social de Madrid y cuya memoria debería permanecer a través del tiempo. Ahora tenemos todos muy claro quién es cada uno de ellos, pero a mí me gustaría que dentro de cincuenta años un niño vaya por una calle, vea una placa y le puedan explicar quién es la persona de la que se habla en esta placa.

Creo que es muy difícil que nos pongamos todos de acuerdo y por eso también creo que es muy importante que cuando hay alguna cosa que nos puede llevar de la mano la aprovechemos porque desafortunadamente en estos tiempos pocas cosas hay que nos puedan hacer marchar juntos adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Cuando la izquierda propone homenajear a alguien lo primero que uno piensa es que seguro que esa era una persona de izquierdas. Ramón Lobo lo era y, de hecho, en sus redes sociales insultaba a VOX; pero de la lectura de su biografía estamos ante un buen periodista, con vocación de narrar el horror del que a veces es capaz el ser humano, que cubrió las guerras de Serbia, Bosnia, Croacia, Kosovo, Chechenia, Irak, Nigeria, Afganistán, Liberia, Ruanda, etcétera.

Señora López Araujo, nosotros no tenemos ningún problema en reconocer sus méritos a cualquier persona que los haya demostrado en vida en su carrera profesional. ¿Harían ustedes lo mismo si Ramón Lobo no hubiera sido de izquierdas? Silencio.

Está muy bien recordar a quienes han pasado por la vida dejando huella en su profesión, ponerles una placa en la fachada de su casa y cualquier homenaje, pero estaría mejor que ustedes, los socialistas de hoy, se miraran al espejo de personas como Ramón Lobo para que se dieran cuenta de que todas esas virtudes

que podrían distinguir al periodista son exactamente las que el Partido Socialista Obrero Español hoy ha perdido.

Luego, tenía un gran sentido del humor, era bromista e irónico. ¿Me puede usted decir el nombre de un socialista divertido que no sea usted misma? Porque un socialista yo no digo que no pueda tener otras virtudes, pero por definición es un ser aburrido.

Luego, era una persona abierta, franca y comunicadora, que como corresponsal se pasó la vida contando, al contrario que ustedes, que pactan con terroristas y separatistas por un puñado de votos y no se lo cuentan a los españoles, a los que sus traiciones van a afectar.

Como corresponsal de guerra, a Lobo le gustaba hablar de la muerte porque, como él decía, en cada relato de la muerte había una declaración de vida. El PSOE prefiere hablar con los que han matado, que, en palabras de la señora Reyes Maroto, han mejorado la vida de los españoles, y algún día nos contará en qué.

Maestro de reporteros, Ramón Lobo escribió miles de crónicas, que hizo con honestidad, de ética y humanidad. «Solo eres creíble si cuentas la verdad», decía. En una de sus últimas entrevistas afirmaba: «Odio a los mentirosos y a los cínicos». Seguramente estaría pensando en Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Qué feo y qué innecesario, señor Martínez Vidal! A veces es más sencillo dejar de lado la disputa partidista, dejar de lado la ideología, poner encima de la mesa la humanidad y ser todos juntos una misma humanidad. Ha sido feo el detalle, francamente innecesario, y la verdad esperaba mucho más, no tanto de su grupo, sino particularmente de usted.

(Aplausos).

Sobre la iniciativa, por supuesto votaremos a favor, no hay ninguna duda, nos parece absolutamente justa. Ramón Lobo fue un periodista y un hombre que nos enseñó muchas cosas, que nos enseñó periodismo, que nos enseñó lo que el periodismo tiene que decir de las guerras y cómo hay que contar las guerras; nos enseñó a no callarnos, a que nuestra opinión, construida siempre con argumentos, con ideas, con datos, con experiencias, se escuche y sea oída; nos enseñó mucho sobre el horror y sobre la belleza y mucho también sobre la muerte, porque Ramón Lobo supo que iba a morir y nos legó muchas ganas de vivir y mucha alegría y mucha dignidad hasta el último momento.

Decía Ramón Lobo que incluso cuando queda poco tiempo ese tiempo está lleno de instantes y que esos instantes hay que vivirlos, hay que vivir, hay que leer, hay que escuchar música porque ensancha la vida. Y decía también que le parecía increíble que le hubieran pagado a lo largo de su vida por hacer el trabajo que más le ha gustado desde que empezó a hacerlo.

Podría estar muchas horas con los decía Ramón Lobo, pero creo que lo más importante, lo que a mí más me gusta, lo que más admiraba de él, a quien también conocí en varias ocasiones en estos años, era su curiosidad. Era una persona curiosa, llena de interés por la vida y que pensaba francamente que la vida es mejor y mayor cuanto más buscamos en su interior, así que no se me ocurre ningún motivo para no celebrar su trabajo, su compromiso hasta el último minuto de vida con quien más sufre y con quien más necesitaba la voz del periodismo.

He encontrado un reportaje suyo en el diario *El País*, donde escribió durante muchos años, de diciembre del año 2004 de hace casi veinte años. Se llama «Palabras sobre el muro israelí» y la entrada dice: «La barrera que separa Cisjordania se llena cada día de pintadas sobre la libertad».

Sabemos que en estos días Ramón estaría hablando de esa otra guerra horrible que vuelve a dañar a la población civil y, por lo tanto, será muy bonito y muy justo que un profesional como él tenga en su ciudad el homenaje que merece.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Gracias, Marta, por el apoyo.

Gracias, Rita, me consta que te tenía un especial cariño.

Iba a decir que este Pleno recupera su cordura, pero ya está el grupo VOX para poner la nota y hacer que no sea así. Señor Martínez Vidal, esperaba más de usted, de verdad, se lo digo de verdad, y sabe que le tengo aprecio, pero hoy, señor Martínez Vidal, no tocaba y creo que no ha sabido ni leerlo ni entenderlo. Quien estoy segura de que sí lo habrá entendido es Ramón, que si hay otra vida nos estará mirando y se estará riendo y se estará congratulando de todo lo que ha dicho sobre ustedes, porque hoy le ha dado, y mucho, la razón.

Como último detalle, sí me gustaría concretar ese espacio público del que hemos hablado la señora Rivera y yo, y es que hay una tradición en Reino Unido, y Ramón tenía raíces británicas, que consiste en dedicar bancos. Sé que es algo que en Madrid no se acostumbra a hacer, pero me parece que es una costumbre preciosa, sobre todo allí son bancos en parques, y creo que no hay una persona mejor con la que iniciar una tradición que creo que puede ser muy muy bonita.

Termino ya dando las gracias a este Pleno, la ultraderecha no nos va a empañar un día bonito, un día de homenaje y un día de reconocimiento a una persona que ante todo era buena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias.

Bueno, yo he escuchado al señor Martínez Vidal referirse con mucho cariño al señor Lobo y hoy se trataba de homenajear al señor Lobo. Entonces, de verdad, me desconcierta lo que dicen porque creo que las palabras que él le ha dedicado a Ramón Lobo han estado llenas de cariño y de respeto. No lo sé, a lo mejor es que no querían que dijera eso y lo dijo, no lo sé, pero no entiendo muy bien lo que ha pasado aquí.

Vamos a lo que nos ocupa. Ese homenaje se va a producir, habrá otros homenajes, me parece que una ciudad tiene que intentar recordar siempre a aquellos que hicieron cosas para hacerla más grande y para hacerla mejor y para hacerla más humana y para hacerla más vivible, y por eso pues hemos nombrado, por supuesto, a Ramón Lobo, a todas las otras personas que cité yo; habrá seguro alguno que ahora mismo se nos olvida y evidentemente habrá que recuperarla y que reconocerla con un espacio en la vía pública.

También hay una cosa que quiero dejar clara, y ahí me dirijo con todo el respeto a la portavoz socialista, Reyes Maroto, hacer esos pequeños homenajes, lógicamente, implicará un pequeño desembolso económico que recaerá por parte del Área de Cultura y que haremos con muchísimo gusto porque cuando uno quiere celebrar algo, pues a veces hay que hacer un pequeño gasto. Por eso de verdad que no entiendo que a usted parezca molestarle tanto que estemos haciendo desde el Ayuntamiento un pequeño desembolso para homenajear a la princesa de Asturias que mañana jugará la Constitución.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Carabante Muntada).

De verdad que no lo entiendo, ha presentado incluso una pregunta.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, no, es que creo que es una cosa que es importante, que es importante.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No permanece, no, no se equivoque.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, no, no, señora Maroto, esto es de mi cosecha, yo hace mucho tiempo que intento que no me mande nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A pesar de que no nos hayan entendido, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 47. Proposición n.º 2023/8000899, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopte un conjunto de medidas en relación con la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Ciudad de Madrid-2030, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno, en sesión de 27 de julio de 2023, dirigidas a minimizar los residuos que acaban en incineración y vertedero, sin renunciar, como meta, al residuo cero.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el marco de esta proposición es el proyecto de estrategia de residuos de la ciudad de Madrid 2030 que presenta este grupo municipal. Desafortunadamente, esta estrategia llega tarde, es muy conformista porque, como señala en su propia introducción, se limita a responder a los mínimos de los requerimientos de la Ley 7/2022, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, y su enfoque se orienta a tratar la basura cuando llega a Valdemingómez y se olvida del resto de las instalaciones del sistema de recogida de residuos, como es el caso de los cantones. Además, su soporte central es el mantenimiento de la incineradora de Valdemingómez al menos hasta 2035, lo que condiciona otros planteamientos de la estrategia.

La gestión de los residuos es uno de los primeros y más importantes retos de nuestra ciudad y no se ha planteado con la importancia que merece. Podría ser

una estrategia fallida porque la prevención es la prioridad del enfoque de la jerarquía de residuos y se queda casi meramente en su título ya que es la mínima. Cambiar el modelo de la gestión de residuos exige, entre otras cosas, explicar y convencer a los vecinos que hay que prevenir y reducir la generación de residuos y que hay que separar más en origen.

El Ayuntamiento, por tanto, ha de poner los recursos y los medios suficientes para ello. Por ejemplo, ¿ustedes creen de verdad que los vecinos de Madrid saben que a partir de junio de 2024 se va a recoger la fracción resto solo cuatro días a la semana y que desde junio de 2025 solo dos días, con todo lo que eso implica? Estas previsiones exigen contar con la participación ciudadana para hacer mucho trabajo de sensibilización y de conciliación.

Como vamos tarde, igual que en otros aspectos medioambientales, Madrid necesita una estrategia de residuos que esté a la vanguardia del residuo cero y que tenga como prioridad la prevención y la reducción. Necesitamos una estrategia con la aspiración de cerrar la incineradora de Valdemingómez porque se puede conseguir si se coordina con otras actuaciones.

Nuestra proposición se centra básicamente en cuatro ejes principales que luego plantean medidas concretas: primero, cerrar la incineradora de Las Lomas el 31 de diciembre de 2025, cuando finalice el actual contrato de gestión, porque este cierre es posible y necesario por los riesgos para la salud de 500.000 personas, como denunciaban ayer los vecinos en la manifestación de Villa de Vallecas; en segundo lugar, paralizar las obras de los nuevos cantones hasta crear canales de participación a través de las juntas municipales de distrito; tercero, elaborar un nuevo protocolo para mejorar el actual sistema de incidencias y peticiones de los servicios de limpieza, residuos y zonas verdes; y cuarto, crear el observatorio del residuo cero.

Por último, quiero decirles que tienen que responder a las alegaciones presentadas, están a tiempo de rectificar y de modificar su proyecto de estrategia para que Madrid tenga una planificación orientada de verdad a la prevención y a la gestión de residuos que inicie los cambios de modelo y que nos permita avanzar hacia una economía circular y el residuo cero en consonancia con los grandes retos medioambientales que tiene nuestra ciudad y nuestra sociedad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Buenas tardes, presidente, muchas gracias.

Señora Emilia Martínez, lo que nos ha traído hoy aquí usted no es una proposición ni mucho menos, ha

traído una enmienda a la totalidad a la estrategia de residuos, que me parece muy bien que discrepen de ella, pero, hombre, yo creo que hay que ser respetuosos con el procedimiento. Usted sabe que ahora mismo nos encontramos en periodo de presentación de alegaciones, hay ahora la audiencia de los interesados que acaba en noviembre y, por lo tanto, entrar aquí a debatir si se cierra en dos, en cinco o en diez años creo que no es el momento oportuno porque 261 personas o entidades han presentado alegaciones, y yo creo que por respeto a ellas vamos a dejar que las estudien los técnicos y luego contestar lo que sea adecuado desde un punto de vista técnico, pero no tomar aquí una decisión porque son igual de válidas sus alegaciones que las de la FRAVM, Ecologistas en Acción, etcétera, que no se han podido defender aquí. Por lo tanto, vamos a esperar a que acabe ese periodo.

Ya sé que ustedes no son muy respetuosos con los procedimientos, cuando apoyaban al Equipo de Gobierno de Más Madrid tumbaron esta estrategia de residuos, pero nosotros sí que lo somos y por eso le pido que esperemos al estudio de todas las alegaciones y luego ya debatamos cuando usted lo considere.

Nosotros, como le decimos, vamos a trabajar por una estrategia que apueste por el reciclaje y la reducción del vertido y en esa línea va. Mire, somos de las ciudades más pobladas de España y, sin embargo, únicamente se incinera el 14 % de los residuos. Le pongo un ejemplo de otras comunidades autónomas: Baleares 55 %, Galicia 46 %, Cantabria 43 %, País Vasco 34 % y esa es en la línea que nosotros vamos a ir.

Pero también en toneladas de incineración, lo que estamos haciendo es reducirlas. Ustedes cuando apoyaron al Equipo de Gobierno en el año 2019 incineraban 332.000 t. ¿Saben cuántas se están incinerando ahora? Un 15 % menos, es decir, 284.000 t.

No entiendo, por ejemplo, por qué en Asturias, en la incineradora de Siero sí que es una opción incinerar 150.000 t por el gobierno socialista y aquí no, ya me explicará usted las diferencias en uno y otro lugar. Por lo tanto, como le digo, no voy a entrar en el cierre de la incineradora cuándo se va a producir.

Con el resto de puntos, en otro de los puntos proponen que solo lleguen a la planta de Las Lomas residuos que sean considerados de rechazo. Es que son los que llegan, solo llegan residuos de otras plantas que no han podido recuperarse para ser reciclados.

Me dice que se establezcan unos boletines diarios y mensuales. También existen, se puede usted meter en la página web y mensualmente tiene las emisiones de las plantas de Las Lomas.

Me dice sobre los cantones de limpieza que hay que crear un grupo de trabajo. Mire, señora Martínez, nos hemos reunido antes y después de las elecciones decenas de veces con los vecinos, a todas las reuniones se invitó a los partidos políticos. ¿Sabe a cuántas acudió el Partido Socialista? Cero. El único partido que acudió fue el Partido Popular y VOX con el señor Martínez Vidal. ¿Para qué quiere ahora un grupo de trabajo? ¿Para no volver a acudir a esas reuniones? Lamentable.

Me dice que creemos un protocolo que mejore las incidencias para en tres horas darle aviso. Oiga, ¿usted conoce los nuevos contratos de limpieza? ¡Pero si son mucho más ambiciosos que ellos! En recogida de muebles y enseres son cuarenta y ocho horas, no tres días; en puntos negros de acumulación de residuos son tres horas en horario de 7:00 a 00:00 h; en avisos de ciudadanos a través del 010 un plazo máximo de cuatro horas. Por lo tanto, es que los propios contratos ya lo están estableciendo.

Me pide también modificar el sistema de incidencias, no me extraña porque como las incidencias son mucho mejores que cuando ustedes gobernaban debe ser que no le gusta. El primer año que gobernó Más Madrid hubo 4.337 quejas. ¿Sabe en el año 2022 cuántas? La mitad, 2.146.

Me dice también que creemos un observatorio de residuo cero. Bueno ya la propia estrategia, si usted la ha leído porque ha presentado alegaciones, ya incluye esas herramientas.

En definitiva, que no vamos a poder votar a favor por todos los argumentos que le he dicho.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Lima, no hacía falta que aclarase su voto a favor de la amnistía porque el PSOE vota siempre a favor de los delincuentes, sean golpistas, violadores, pederastas, filoetarras... ¡Son la vergüenza de España!

Vamos al tema. El Grupo Municipal VOX presentó alegaciones al proyecto de estrategia de prevención y gestión de residuos domésticos y comerciales de la ciudad de Madrid porque establece entre sus objetivos y principios rectores el enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Como base de referencia para el desarrollo de esta, la Agenda 2030, esa que tanto les gusta a ustedes, despoja de soberanía a las naciones marcando todas y cada una de las políticas en las que se debe avanzar, con un criterio único y sin opción a discrepar, anulando el debate político y prescindiendo de la democracia al no dar cabida a opciones contradictorias con el plan trazado.

Esta agenda supone un secuestro de la libertad política de los españoles, despreciando la realidad social y la naturaleza humana, convirtiéndose en un documento ideológico diseñado para favorecer el globalismo progresista bajo la hegemonía cultural de las doctrinas izquierdistas.

Lo que la Agenda 2030 significa no es la apertura de un debate sobre las posibilidades reales de llevar adelante los objetivos marcados por ella sino la demanda concisa de cambio en los estilos de vida de los ciudadanos y en las políticas empresariales de casi todos los sectores económicos. Según el propio Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se trata

de un nuevo contrato social, que, por cierto, la sociedad no lo ha firmado.

Este sometimiento a los dogmas climáticos forma parte de una línea general de subordinación, los objetivos globalistas, como se manifiesta reiteradamente en todas las declaraciones e iniciativas legislativas del Gobierno municipal, repletas de alusiones a la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, ODS.

Toda retórica del Gobierno del Ayuntamiento está repleta de lugares comunes y frases buenas que pretenden ocultar el hecho de que las nefastas políticas que se impulsan en nombre de esta maldita agenda están perjudicando gravemente a las familias y a las empresas.

En relación con el punto 2 de la proposición, como todos ustedes saben, VOX defiende firmemente a los vecinos y a los cantones de limpieza y hemos pedido que se les escuche reiteradamente.

Y, por supuesto, no al cierre de Valdemingómez, que es la envidia de cualquier otra ciudad europea, sin hablar de los cientos de familias que viven de ella.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Hay que reconocer al Grupo Socialista la oportunidad que nos ofrece al traer esta iniciativa de poder debatir sobre la estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid, que está ahora en periodo de información pública.

Con esta estrategia, el Gobierno del PP tenía la oportunidad de diseñar la hoja de ruta que pudiese situar a Madrid como un referente en la gestión de residuos, como una potencia de la economía circular o al menos marcar una hoja de ruta, una senda, para poder cumplir con los compromisos mínimos que marca la ley nacional de residuos y suelos contaminados.

Pero ni lo uno ni lo otro, para sorpresa de nadie lo que nos hemos encontrado es una estrategia caduca, una estrategia que nace vieja, que no sienta las bases ni siquiera para poder doblegar la curva de residuos que generamos; una estrategia en la que prefieren seguir incinerando a pensar alternativas que apuesten por la prevención en la generación de residuos, la reutilización o la reparación. Su estrategia está llena de errores, de imprecisiones, con estimaciones inventadas, retorciendo los datos para que parezca que si suena la flauta puedan llegar a cumplir con lo marcado en la ley nacional.

Pero ya les vaticino lo que va a suceder, señor Almeida, señor Martínez Páramo, con esta estrategia Madrid no va a cumplir con la ley nacional de residuos y suelos contaminados, repito, con esta estrategia Madrid no va a cumplir con la ley nacional de residuos

y suelos contaminados. Van a ser tan insumisos a la ley de residuos como lo son a la ley de la vivienda y los madrileños no se merecen un gobierno irresponsable que los sitúe fuera de la legalidad.

Miren, el mejor residuo es el que no se genera, así lo entienden todas las normativas a nivel europeo, porque, permítanme decirles, es de sentido común. Ahora mismo en Madrid producimos 370 kg de basura por habitante y año, y es responsabilidad de cada Administración poner todas las soluciones necesarias para que esta cifra disminuya. Así lo quisimos hacer nosotros durante nuestro Gobierno, donde pusimos en marcha dos cuestiones fundamentales: una, la extensión del contenedor de orgánica; y la segunda, desarrollar una estrategia que ponía el foco en la prevención, en la reutilización y en la reparación.

Queremos que Madrid tenga una estrategia de residuo cero, queremos aumentar los programas y los fondos del apartado de prevención y queremos que se potencien proyectos que ya existen gracias a nuestro Gobierno, como el ReMAD, que es un Wallapop madrileño, pero encima gratis.

Y también nos parece que las propuestas que trae aquí el Partido Socialista están alineadas con lo que hemos defendido en nuestras alegaciones, por ello votaremos a favor.

Para terminar, decir que creemos que su estrategia de residuos debería ser mucho más ambiciosa para permitir avanzar más decididamente en la línea de prevenir más, reducir más, separar más, reutilizar más, reparar más, reciclar más para no tener que incinerar basura y para reducir al mínimo el volumen de residuos que acaban en el vertedero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de dos minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, algunos comentarios muy rápidos a las intervenciones de los distintos grupos políticos:

En primer lugar, al señor Martínez Páramo decirle que yo aquí no he venido en concreto en este momento a plantear una enmienda a la totalidad, soy consciente de que se acaba de cerrar el periodo de alegaciones.

Y sí que quería y creo que era importante debatir aquí la importancia que tiene el tema de la generación de residuos y, por lo tanto, la estrategia de residuos dentro de la planificación ambiental en la ciudad de Madrid. Nosotros los socialistas sí que somos respetuosos con los procedimientos, que usted me decía que no lo somos.

Y luego quiero decirle, no tengo tiempo de entrar aquí, que usted ha dado una serie de datos que no son correctos y, por lo tanto, que debería de revisarlos.

Sí que quiero insistirle en algo que he dicho en mi intervención y me parece fundamental, y es que la

propia estrategia, como reconoce su introducción, no respeta los principios básicos y sobre todo el primer principio y la primera prioridad de la jerarquía de residuos, que es la prevención. Y, por lo tanto, en ese sentido, creo que deben de corregir y debe usted de matizar alguno de los datos que me ha dado.

Con respecto al resto de puntos que he planteado, ya sabemos lo que piensan de los grupos de trabajo compartidos, de los cantones, y nosotros no estuvimos en esas reuniones porque lo que pedíamos es que estuvieran todos los vecinos de todos los cantones afectados y ahí hubiéramos estado representados y hubiéramos estado trabajando con ustedes, como así yo antes se lo he dicho al señor Carabante.

Con respecto a VOX, decirle que ha dicho una serie de barbaridades, no las comparto y aquí no venimos a hablar de la Agenda 2030.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de dos minutos y ocho segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Gracias por las intervenciones.

Le diré al señor Nieto, que él no está de acuerdo, dice que es una estrategia que nace vieja y caduca, que vamos a estudiar sus alegaciones y si se pueden mejorar con las propuestas que ustedes hagan, pero desde luego que ni mucho menos esa es la estrategia que nosotros hemos presentado.

Dice que es una estrategia que no va a cumplir la ley de residuos. Yo le recuerdo también que ustedes nos decían que no íbamos a cumplir las mediciones de calidad del aire de las 24 estaciones, han estado años y años diciéndolo, nunca más han vuelto a hablar del tema, por lo tanto, confíe que nosotros sí cumplimos.

(Aplausos).

También si es tan fácil, señor Nieto, que usted dice el cerrar la incineradora, digo ¿por qué no la cerraron? Tuvieron cuatro años. Ahora ha puesto un plazo de cuatro años, es decir, que según usted en cuatro años es factible, ¿por qué no la cerraron antes? Porque usted sabe que eso no se puede, lo sabe perfectamente y lo que está haciendo es demagogia política porque no se puede cerrar en un plazo ni de dos ni de cuatro años porque, si no, ustedes lo hubieran cerrado.

Por supuesto, a la señora Emilia, claro que es importante debatir aquí, pero es que usted lo que nos ha presentado es un extracto de sus alegaciones y a mí me parece profundamente injusto que usted pueda defender aquí sus alegaciones y las 260 personas o entidades que no tienen esa oportunidad no lo puedan

debatir aquí. Por lo tanto, vamos a respetar los tiempos, creo que es lo normal.

Por supuesto que está la jerarquía de residuos y yo es que creo que no se ha llegado a leer completamente la propia estrategia.

Con las reuniones de los vecinos, por supuesto que eran con todos los vecinos y por supuesto que les invitamos a todas y a todos los grupos, pero no ahora, no a las veinticuatro que llevamos con Vicálvaro y Montecarmelo, que llevamos veinticuatro, a todas las anteriores de las elecciones fueron ustedes invitados a todas ellas y reitero, no fueron a ni una. El único partido fue el PP y VOX, no fueron a ninguna y le puede preguntar usted a los vecinos.

Por lo tanto, agradecer sus intervenciones, pero, como he reiterado al principio, no vamos a poder apoyar la proposición por las cuestiones que le he dicho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 48. Proposición n.º 2023/8000900, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste, con carácter urgente e inmediato, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que incoe el expediente para la declaración de la fábrica de Clesa como Bien de Interés Cultural, que se suspenda cautelarmente la tramitación del expediente de licencia urbanística en curso, promovida por Kadans

Science Partner, y que se valore la reversión de la concesión a dicha entidad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas de nuevo, concejales, concejalas.

No es la primera vez que hablamos de Clesa en este Pleno, a muchos les sonará del mandato pasado, pero ya se viene hablando desde hace al menos veinte años. Circunstancias actuales nos hacen a este grupo traer de nuevo una proposición porque nos generan frente a estas circunstancias más incertidumbres que certezas sobre la futura conservación de este bien inmueble.

Antes de entrar un poco a explicarles, déjenme hacerles una reflexión sobre un asunto que me parece de vital importancia y es que Madrid tiene un compromiso que todavía no ha cumplido con la arquitectura del movimiento moderno. Esta arquitectura ha surgido en la primera mitad del siglo XX, que ha dejado grandes exponentes en Madrid, que muchos de ellos no han sido valorados y tratados como deberían, cuando no perdidos, y no puedo dejar de mencionar la Casa Guzmán, de Enrique Guzmán; el Mercado de Olavide, de Francisco Javier Ferrero; o la mismísima Pagoda, de Miguel Fisac, que desgraciadamente pues ya no conocimos, que ya no existe.

En este sentido, quiero agradecer desde aquí al Colegio de Arquitectos de Madrid, a la Fundación Alejandro de la Sota y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por su gran perseverancia e impulso por el reconocimiento de esta arquitectura, que también nos ocupa aquí en el Ayuntamiento a nosotros y por eso traemos una vez más esta proposición.

El Grupo Municipal Socialista déjenme decirles también que ha tenido una gran implicación históricamente con este inmueble, hemos traído aquí diversas mociones. También el grupo parlamentario de la Asamblea de Madrid ha trabajado activamente por él.

La historia la conocerán ustedes más o menos, es la misma y ahora les comento lo que ha cambiado:

Efectivamente, esta fábrica que estuvo a punto de ser demolida en el año 2014, frenada por la defensora del pueblo en una carta enviada al Ayuntamiento en el que ya se intentó un nuevo expediente de protección que no llegó a consagrarse en ese momento.

Gracias al Grupo Municipal Socialista también se paralizaron planes de demolición que hubo, incluso dentro del Gobierno de Manuela Carmena, también reconozco que esos planes se cambiaron rápidamente y también se intentó una nueva protección, protección que finalmente llega con una modificación de Plan General en 2019, aprobada en el 2020, en la que, desoyendo también al consejo de la Comunidad de

Madrid que instaba a protegerlo en grado estructural, finalmente es admitida en grado parcial.

Estamos ahora en un punto en el que la fábrica de Clesa ha salido en un concurso, en el Reinventing Cities, en el que estaba acogida a unos pliegos cuya única protección es la vigente, que es la que tenemos en el planeamiento de Madrid.

La Comunidad de Madrid ha manifestado su intención de incoar este expediente como bien cultural, como nosotros llevábamos reclamando años, cuando no lustros. Esto es una circunstancia sobrevenida de vital importancia para las obras que se pretenden hacer, a las cuales está atendida la empresa concesionaria.

Además, la Comunidad de Madrid alega que el expediente es complejo por unas obras de consolidación que deben hacer. También les digo, cuando esta fábrica fue cedida de Metrovacesa, las obras de consolidación ya fueron realizadas, no hace falta volver a hacerlas.

Nos preocupa cómo queda el proyecto del ganador, que es Kadans en este caso, y nos preocupa también el anuncio de la Comunidad de Madrid de crear un grupo de trabajo para evaluar las características de la declaración de este bien inmueble cuando esto le corresponde, como no puede ser de otra forma, a la comisión de patrimonio más que a un grupo de trabajo entre dos Administraciones.

Kadans ha solicitado la licencia de obras, por lo tanto, estamos ante un procedimiento administrativo cuya incoación es necesaria para poder suspenderlo y decir que, efectivamente, este Ayuntamiento salvaguarda los bienes inmuebles.

Por ello, les pido a todos ustedes que atiendan a los tres puntos que les proponemos, que son: que este Pleno inste a la Comunidad a declarar que incoe de urgencia y de manera inmediata el bien de interés cultural, que además esto les ayuda a ustedes porque les hace el trabajo directamente; que se suspenda, si no es así, cautelarmente el procedimiento de concesión de la licencia ya solicitada; y que se valore también la reversión del concurso, atendiendo a los pliegos del propio concurso, que dicen que en el caso de una circunstancia sobrevenida debe reconsiderarse la actuación sobre este bien inmueble, y la declaración de bien de interés cultural es la mayor circunstancia sobrevenida que podría tener.

Así que por esto les pido a todos ustedes que, por favor, voten a favor de estos puntos, por ese compromiso que tenemos que tener con la arquitectura moderna.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Señor Giraldo, no vamos a poder apoyarla, entre otras cosas, porque lo que usted solicita, que en definitiva es que se incoe el expediente necesario para proteger la fábrica de Clesa como un bien de interés cultural, ya ha anunciado la Comunidad de Madrid, por cierto, previa consulta con este Equipo de Gobierno, que lo va a hacer de cara al futuro.

También solicita usted que se suspenda de manera cautelar el procedimiento de licencias, cuestión que se producirá cuando se incoe, tal y como establece la ley, ese procedimiento de declaración de bien de interés cultural.

La modificación puntual que se aprobó en julio del 2020, a la que usted se refería, perseguía tres objetivos: por un lado, incluir la fábrica de Clesa dentro del *Catálogo de edificios protegidos*; crear una dotación de equipamiento público singular; y, en tercer lugar, obtener la cesión de la fábrica. Tres objetivos que se han cumplido en la modificación de este plan y que, por cierto, en ese mismo plan, tal y como está señalado, se establecía también el nivel de protección, un nivel 3 de protección parcial, y fue votado por unanimidad de los grupos políticos de este Pleno y, por tanto, todos los grupos políticos, también los de la Oposición, entendieron que ese nivel 3 de protección parcial era una protección en su momento adecuada para garantizar y preservar ese bien que se ha declarado bien de interés cultural, que es la fábrica de Clesa.

El proyecto ganador, al que usted se refería también, es un proyecto de innovación, de investigación en el ámbito sanitario que va a coadyuvar en un entorno esencial desde el punto de vista sanitario, teniendo en cuenta la cercanía del Hospital La Paz y del Hospital Ramón y Cajal. Cuenta con una inversión de 30 millones de euros, pero lo más importante es que es un proyecto plenamente compatible con la protección que debe otorgarse a ese edificio de Clesa, no porque lo diga yo, sino porque, como usted bien decía, la comisión local de patrimonio es la que tiene el carácter meramente técnico y establece cuáles son las condiciones de protección que merece y, por tanto, cuáles son los niveles, y este proyecto, esta modificación puntual del Plan general que se aprobó en el año 2020 cuenta, como es lógico, con el informe favorable de la comisión local de patrimonio.

Por eso le digo que su proposición es algo prematura porque no conocemos el nivel exacto de protección que va a derivarse de la incoación de ese expediente de bien de interés cultural, pero sí le digo que, con relación a las reuniones que hemos tenido el equipo redactor y los servicios técnicos de la consejería, entendemos que es absolutamente compatible. Estamos de acuerdo, y lo manifestó el alcalde, en que sea declarado bien de interés cultural y haremos un proyecto plenamente compatible con esa protección que es necesario darle.

Decía usted que esto es una deuda con la arquitectura contemporánea, con la arquitectura industrial que con carácter histórico ha tenido la ciudad de Madrid. Precisamente por eso le digo que hace apenas dos semanas, como bien conocerá, se aprobó

de manera definitiva la modificación de las normas urbanísticas en el ámbito del *Catálogo de edificios protegidos*, donde se han incluido 736 edificios protegidos al catálogo, precisamente de la arquitectura contemporánea y la arquitectura industrial. Por eso le digo que esa deuda a la que usted se refería ha sido pagada, en este caso, con la aprobación de ese *Catálogo de edificios protegidos*.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El patrimonio arquitectónico madrileño es algo que bajo ningún gobierno municipal se ha respetado en Madrid, ni antes ni ahora. A nadie se le ocurriría destruir *Las meninas* de Velázquez, pero no pasó nada cuando, con nocturnidad y alevosía, por ejemplo, el Ayuntamiento derribó la casa de Iván de Vargas, que estaba ahí desde el siglo XVI.

Hace casi dos años, el 22 de diciembre de 2021, VOX presentó aquí una proposición con ánimo de conservar y proteger la arquitectura madrileña y de reconocer a los artífices que construyeron el paisaje urbano de nuestra ciudad porque, con el pretexto del desarrollo, Madrid ha ido perdiendo en los últimos años edificios emblemáticos: una parte importante de su patrimonio urbanístico: la Pagoda de Miguel Fisac, a la que el señor Giraldo ha hecho referencia, muchas de las villas históricas de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, el Real Cinema de la plaza de Isabel II, sustituido hoy por un edificio anodino que desmerece al entorno de la plaza de Oriente, las cocheras del metro de Cuatro Caminos creadas por Antonio Palacios son algunos ejemplos. El propio Edificio España ha estado a punto de desaparecer, y este mismo año el Ayuntamiento ha permitido la demolición de la estación telefónica más antigua de Madrid en la calle Hermosilla, un edificio de 1916, ejemplo del patrimonio industrial madrileño.

Aunque también hay que decir que en los últimos años Madrid salvó edificios en los que primó la conciencia histórica, como el cuartel del Conde Duque o el antiguo matadero, convertidos en espacios culturales. El Frontón Beti-Jai o la reposición del templete de la Gran Vía son también buenos ejemplos y, por cierto, se podían haber aprovechado las obras de la Puerta del Sol para reconstruir el templete de acceso a la primera línea de metro inaugurado por Alfonso XIII.

Considerado un icono de la arquitectura española e industrial del siglo XX, el edificio de la antigua fábrica Clesa fue proyectado en 1959 por Alejandro de la Sota e inaugurado en 1962. Se trata de una de las primeras estructuras españolas realizadas en hormigón prensado, lo que permitía eliminar pilares y obtener así grandes espacios diáfanos. Recientemente, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid ha anunciado que declarará el edificio como bien de interés cultural en la categoría de monumento, al que hasta ahora se venía negando. Nos parece que esta es una

gran noticia porque el proyecto adjudicado a la empresa holandesa Kadans Science de investigación, innovación y cultura ahora quedará condicionado por unas líneas que no se podrán traspasar y tendrá que adaptarse a las limitaciones que impone la declaración.

Señores concejales, está claro que hay que revisar y actualizar el listado de edificios a los que es necesario subir el nivel de protección y reflexionar sobre el desamparo de la arquitectura madrileña del siglo XX porque sin duda ser edificio histórico en Madrid es hoy una profesión de riesgo.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En primer lugar, queremos solicitar que se vote por puntos la proposición.

En fin, la situación que ustedes han generado en torno a la antigua fábrica de Clesa es algo de lo que van a tomar nota sin duda los madrileños que quieren conservar su riqueza histórica y patrimonial. El edificio de la fábrica de Clesa, que era propiedad de Metrovacesa, fue cedido al Ayuntamiento gracias precisamente a las gestiones del Gobierno de Manuela Carmena y después, llegaron ustedes al Gobierno y, ni cortos ni perezosos, volvieron a entregarlo a manos privadas con un proyecto que pone en peligro la protección de la fábrica y que es todo lo contrario a la demanda de los vecinos, que esperaban ver convertido Clesa en un auténtico matadero del norte, un espacio cultural que supondría un hervidero artístico que transformaría la vida de su entorno y permitiría disfrutar a los ciudadanos de un lugar tan singular como emblemático en Madrid.

Y si ahora por fin vamos a proteger Clesa mediante su declaración como bien de interés cultural es precisamente porque durante muchos años hemos estado peleando para que así fuera, y especialmente lo ha hecho la amplia plataforma Liebre por Gato, que agrupa desde colectivos vecinales a arquitectos, académicos e incluso a la fundación del arquitecto del edificio en cuestión, Alejandro de la Sota. Desde aquí, queremos agradecerles su enorme trabajo en esta dirección.

Y la pregunta que tenemos que hacemos es cuándo va a ocurrir esta declaración porque recientemente ha habido un consejo regional de patrimonio y no lo llevaron en el orden del día, podían haberlo llevado. Preguntamos por ello y nos dicen que es que no es urgente; pero es que sí que es urgente, señores del Partido Popular, porque mientras tanto tenemos una licencia de obras en curso que puede afectar al valor patrimonial y un proyecto más que cuestionable de la empresa Kadans, que ahora tiene la explotación por setenta y cinco años y que solo garantiza un 4 % de uso cultural del espacio.

A todo ello se suma el deterioro del edificio por las lluvias y las nuevas obras de reparación que ustedes anuncian. ¿Y saben qué? Pues que estamos así porque vamos muy tarde, porque la declaración como bien de

interés cultural se tenía que haber realizado hace años. ¿Y saben por qué no se hizo? Pues por la sencilla razón de que la responsable de aquello era la señora Marta Rivera de la Cruz, que hoy prefiere no intervenir en este punto, y cuya subordinada, la antigua directora general de Patrimonio, consideraba que Clesa no tenía los valores necesarios para ser considerado bien de interés cultural. Eso es lo que contestó a preguntas de Más Madrid en la Asamblea de Madrid a la diputada Alicia Torija, de nuestro grupo, dijeron que no tenía valor patrimonial. Pues bien, ha quedado acreditado que sí lo tenía y el tiempo nos ha dado la razón.

Y ya para acabar la broma tengo que decirles que Más Madrid ha solicitado, en el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones, visitar la fábrica a la empresa Kadans y nos ha contestado diciendo que no podemos llevar prensa ni hacer fotos porque somos críticos con el proyecto, cito literalmente palabras del correo que nos han enviado. Entonces, queremos preguntar si es que han vendido ustedes al mejor postor la fábrica y ahora resulta que Clesa no pertenece a los madrileños, y los representantes de los madrileños y los miembros de la Corporación no podemos hacer nuestro trabajo con luz y taquígrafos como es debido.

Le pedimos, desde luego, al Gobierno que se ponga de parte de los miembros de esta Corporación y que nos permitan hacer nuestro trabajo, que para eso nos pagan el sueldo los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto y treinta segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, primero de todo, una pequeña corrección, señor Carabante, cuando ha dicho que estuvimos de acuerdo en la protección parcial. Déjeme decirle que no es así; nosotros alegamos que la protección no debía ser parcial sino bastante superior, igual que la Comunidad de Madrid también les dijo.

Pero, bueno, entrando en lo que usted comenta, dice que vale, que van a esperar a la declaración, a la incoación por la Comunidad de Madrid, que entonces eso suspenderá la licencia, y que el proyecto es totalmente compatible con la declaración de BIC. Claro, yo le digo: ya le han presentado la licencia, ya le han presentado un proyecto frente a una declaración de BIC que todavía no existe. ¿Cómo entonces puede saber usted que este proyecto es totalmente compatible con unos valores que todavía no se han declarado? Es esta nuestra incertidumbre y la que le he intentado transmitir y la que le vuelvo a reiterar, y por eso le pido en la proposición que suspenda la tramitación porque usted puede hacerlo. El problema es que continuará hacia adelante y a lo mejor la declaración no llega hasta febrero o marzo del año que viene y posiblemente puedan haber iniciado unas obras que sean lesivas con la protección del inmueble.

Así que, me quedo después de sus palabras con las mismas incertidumbres que al principio. Nosotros le pedimos que por favor haga un gesto en pro del interés de este Ayuntamiento, que es el de la protección de sus bienes inmuebles patrimoniales, y que por favor cumpla con las responsabilidades que le corresponden. Y, además, también, nunca lo dejo de decir, nosotros siempre reclamamos ahí un espacio cultural dotacional singular que le llamamos el Matadero del norte.

Estamos también en contra del modelo de gestión que tienen pensado sobre ello, pero bueno, vamos por partes y lo primero que le pedimos es, por favor, compromiso con la protección de este inmueble.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Dicen ambos portavoces de la izquierda que ahí lo que quieren es un equipamiento para el barrio, equipamiento cultural para el barrio; sin embargo, en el expediente que inició Más Madrid, año 2019, había un equipamiento singular y, por tanto, un equipamiento de ciudad, no de barrio. Nosotros sí que vamos a ofrecer a los ciudadanos y a los del barrio más zonas verdes, más espacio público, más equipamientos y, sobre todo, mejor prestación de los servicios públicos. Pero su intervención es absolutamente incompatible con la decisión que tomaron en la Junta de Gobierno de aprobación inicial.

Señor Fernández Rubiño, yo le pediría, y se lo digo por usted, que no preparase las intervenciones con los tuits y las notas de prensa porque entonces su intervención es incompatible con la realidad y, sobre todo, incompatible con alcanzar un acuerdo y un debate técnico, con rigor, que mejore la prestación de los servicios. Porque, mire, ¿por qué existe esta situación en Clesa? Porque el anterior Equipo de Gobierno, año 2019, Más Madrid apoyado por el Partido Socialista, aprueba inicialmente un expediente en la Junta de Gobierno, 4 de abril del año 2019. La señora Maestre formaba parte de esa junta y lo aprobó y lo votó.

En esa aprobación se genera un espacio, específicamente un equipamiento singular, pero también una torre terciaria, una torre. No han dicho nada de las plantas de la torre que está permitida ejecutar ahí de uso terciario, porque la aprobaron ustedes. ¿Qué ha hecho este Equipo de Gobierno? Ha bajado las alturas de la torre, ha generado zonas verdes —porque, ¡ah!, al Gobierno de la sostenibilidad se le olvidó hacer una zona verde para uso y disfrute de los vecinos, se le olvidó hacer una zona verde— y hemos recuperado espacio público respecto a la propuesta que ustedes hicieron.

Por tanto, yo entiendo que ahora critiquen ese proyecto. Ustedes han pasado de reivindicar el legado de Carmena a repudiar el legado de Carmena porque esto trae causa de ese proyecto que ustedes aprobaron inicialmente. Y dicen: No, es que no estamos de acuerdo con la protección. Y digo yo: ¿por qué aprobó la señora Maestre en la Junta de Gobierno el 4 de abril de 2019 una modificación puntual del Plan General que establecía protección para este edificio, nivel 3 en grado parcial? ¿Por qué no solicitó a la Junta de Gobierno la declaración de bien de interés cultural si era tan digno de protección y establecieron esa protección?

Pero en el fondo hemos dado con el punto exacto por el que a ustedes les molesta esta iniciativa, y no son las modificaciones del plan, la aprobación definitiva por este Equipo de Gobierno. Lo han dicho ustedes: el modelo de gestión del equipamiento; es decir, que el modelo de colaboración público-privada es lo que a ustedes les pone, en fin, los pelos de punta y lo que hace que rechacen este proyecto.

¿Está de acuerdo usted, verdad, señor Fernández Heredia? Usted entiendo que en Valladolid rescindiría todas las concesiones de aparcamiento, rescindiría todas las concesiones de bicis... Por cierto, sacó a concurso un sistema de alquiler de bicicletas para una empresa privada. ¡Ah!, eso, como lo hace un señor de izquierdas no es privatizar los servicios, no es el modelo de colaboración público-privada, es apoyar el servicio público...

(Aplausos).

Pero bueno, en fin, da lo mismo. A ustedes lo que les molesta es el modelo de colaboración público-privada y nosotros vamos a trabajar por mejorar la prestación de los servicios públicos con independencia del modelo de gestión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Más Madrid ha solicitado la votación por puntos. ¿Estaría de acuerdo el Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí.

El secretario general: Sí.

Son los puntos 1, 2 y 3. Son infinitivos: 1, instar; 2, suspender, y 3, valorar.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor en todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor en todos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En el primero, a favor, y en el segundo y tercero, en contra.

El presidente: Queda aprobado el primer punto y rechazados el segundo y el tercero.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, la precedente proposición queda aprobado el punto 1 por unanimidad con, 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3) y rechazados los puntos 2 y 3 de la misma, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 49. Proposición n.º 2023/8000902, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento adopte las actuaciones necesarias para dignificar y reconocer el trabajo profesional realizado por las auxiliares domiciliarias del Servicio de Ayuda a Domicilio y, ponga en marcha las medidas concretas que se detallan en la iniciativa.

El secretario general: Es la última de las proposiciones presentadas por los distintos grupos municipales.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenas tardes.

Ayer, 29 de octubre, fue por primera vez el Día Internacional de los Cuidados, fecha establecida por la ONU con el objetivo de dar valor a las labores de cuidado y a las personas cuidadoras.

Desde luego, y en eso estaremos todas y todos de acuerdo, valorar el cuidado y cuidar a quien cuida supone tomar conciencia sobre cada uno de los momentos en los que como seres dependientes que somos son otras las personas que sostienen nuestro bienestar. Estoy convencida que quienes estamos aquí y ahora podemos hacerlo gracias a que hay otra u otras personas cuidando de nuestros hogares y de nuestras familias. Y seguramente la gran mayoría de quienes nos cuidan o nos han cuidado son mujeres y muchas lo han hecho sin que medie una relación laboral entre nosotros.

Educación en dar valor a ese hecho en los hogares y en las familias y luchar por la igualdad en el reparto de los cuidados ha de ser una tarea fundamental para esta institución. Sin embargo, hay otro ámbito en el que la responsabilidad del Ayuntamiento es aún mayor y es aquella que pasa por dignificar las condiciones de trabajo de todas esas personas que cuidan, o bien siendo funcionarias municipales, o bien, como es el caso de la mayoría, empleadas en contratos cuyos fondos son gestionados por esta Casa.

Son miles de personas, una abrumadora mayoría, mujeres que se levantan cada mañana siendo trabajadoras precarias, con dificultades para llegar a fin de mes, pero que encuentran la energía para cuidar y educar en los centros de atención a la infancia, en los centros de atención a las familias, en los centros de día para mayores, en los centros de día de servicios sociales, en la red de atención a las mujeres víctimas de violencia, en cada uno de los domicilios de los perceptores del servicio de ayuda a domicilio, en tantos y en tantos recursos y también en las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

Más de 1.300 educadoras infantiles vieron mejorados sus salarios gracias a las modificaciones en los pliegos efectuados desde el Gobierno de Manuela Carmena. Pero ¿qué hicieron ustedes? Eliminar estas mejoras. Y hoy son ellas las que están movilizadas luchando por sus derechos, y desde aquí todo nuestro apoyo y seguiremos junto a ellas luchando por lo que es justo: la dignificación de sus condiciones laborales.

(Aplausos).

Hoy, sin embargo, les traemos aquí una iniciativa que trata del colectivo cuidador más numeroso de los que dependen de este Ayuntamiento: el servicio de ayuda a domicilio; un servicio que está gestionado por tres empresas privadas que someten a sus empleadas a una precariedad perpetua. Les animamos a revisar cada una de las propuestas que incluye esta iniciativa y a no limitarse a hacer un acto simbólico de homenaje a los Cuidados, mientras las trabajadoras de los cuidados que dependen de ustedes en este consistorio viven en el límite del umbral de la pobreza.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar vamos a pedir la votación por puntos.

El servicio de ayuda a domicilio es un servicio consolidado de proximidad, centrado en la persona y en su cuidado más cercano. Son 85.000 usuarios, con una valoración excelente por parte de los mismos. Muy importante eso, en la evaluación que se hace del servicio.

¿Cómo se llega a ese acceso? A través del centro de Servicios Sociales, y son los trabajadores sociales los

que valoran y diseñan la intervención. Este servicio se presta en los domicilios por auxiliares domiciliarios todos los días de la semana, entre las 7:00 h y las 22:00 h. El modelo de gestión es gestión indirecta y se ha prorrogado el servicio desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y ya estamos trabajando en la nueva licitación. Nos ajustamos a lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, así como la normativa autonómica y municipal sobre la materia.

Queremos, y así hemos incidido en ello, dar un especial protagonismo a los cuidadores, independientemente de si son profesionales o si son familiares. Ahí está nuestro Plan Madrid Ciudad Amigable con el Programa Cuidar a Quienes Cuidan, parte fundamental de la estrategia municipal para las familias cuidadoras que dedican parte de su vida a dignificar y mejorar la vida de otras personas que pueden estar pasando por una situación delicada. Aquí también nuestro reconocimiento a los cuidadores profesionales y a los que no. Y, por cierto, el pasado viernes recogíamos un premio, el Premio Supercuidadores, de reconocimiento a la labor que hace el Ayuntamiento de Madrid sobre esta materia.

Pero mire, respecto a la mejora de las condiciones salariales, le tengo que decir que su propuesta quebraría con el principio de igualdad, atendería con el principio de libertad de empresa y sería contrario a los principios de eficacia, eficiencia, economía y control del gasto. Ustedes proponen al mismo tiempo la reducción de la jornada laboral y al mismo tiempo un incremento del salario, pero bueno...

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Sí, ya sé que me dice que sí, va en la línea de su lideresa, la señora Yolanda Díaz, con la propuesta de reducción de la jornada laboral a treinta y siete horas y media y ese acuerdo —permítanme la ironía— entre querido Pedro y querida Yolanda, un acuerdo que no cumple con la negociación colectiva, no han sido escuchados ni empresarios ni sindicatos, pero, eso sí, ustedes van por libre. Pero, claro, hay que hacer de la necesidad virtud, como dice el señor Sánchez respecto de la amnistía.

Pero esto no es serio, hay que cumplir la Ley de Contratos del Sector Público y, señora Elías, usted no estaba aquí, pero le pregunto: ¿por qué no hizo usted eso, señora Maestre, señor Murgui o algunos de los que estaban ahí cuando estaban en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Por qué no cambiaron los modelos de gestión de los contratos de ayuda a domicilio? Porque no se podía, porque si no, iban a prevaricar. Así que su proposición desde el principio hasta el final, menos dos puntos en concreto, es pura demagogia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señora Elías, en el primer párrafo usted ha introducido dos palabras sagradas dentro de lo que significa la Agenda 2030 y que utiliza continuamente ONU, que es una economía del cuidado resiliente e inclusiva. Pues, fíjese, esa agenda que ustedes defienden es la agenda que está creando tanta y tanta pobreza, porque usted ha venido aquí trayendo una proposición que, si usted la lee, lo que quiere y entiendo que quiere defender es el derecho de los trabajadores a cobrar un salario digno. ¿Es así?

(Asentimiento de la señora Elías Espinoza).

Completamente de acuerdo.

Estoy completamente de acuerdo, pero el problema es que usted milita en un partido que está dando soporte a un gobierno, que ese gobierno está trayendo la mayor pobreza que se ha conocido en los últimos veinte años. Y está incrementándose el nivel de pobreza porque cuando se introducen una serie de propuestas comunistas, hay que decirlo así porque hay una ministra de Trabajo que es comunista, pues se incrementa la pobreza, los salarios de miseria y, por supuesto, produce escasez. Y usted que viene..., creo que nos comentó el otro día, creo que le comentó al señor Ortega que venía de un país, en fin, que está viendo muy mejorada su calidad de vida, tiene que entender que por muy buenas intenciones que parezcan tener esas propuestas comunistas traen luego salarios de miseria y pobreza.

A mí me encantaría que la gente cobrara no 1.500, 2.000 € o 3.000, que fuéramos tan ricos como está empezando a ser o como ya es Irlanda. Nos están adelantando países nórdicos que estaban dentro de la esfera de la Unión Soviética porque lo estamos haciendo tan mal en materia económica, tan mal que, con propuestas como la suya, se creen que tocando y diciendo: Estos de este colectivo me caen bien, vamos a subirles el sueldo; y así se solucionan las cosas, ¿no? Así no funciona la economía de mercado. Tampoco funciona dándoles prebendas a las grandes empresas, que es lo que ha hecho el Gobierno al que ustedes están apoyando. Porque todo esto de la Agenda 2030 perjudica a los pequeños y beneficia mucho a las grandes empresas, grandes empresas que luego a lo mejor es cierto que no tienen los controles debidos; en eso estoy de acuerdo.

Como le han pedido la votación por puntos yo el punto 2, mire, se lo voy a comprar.

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Sí, sí. Hay que vigilar los contratos, hay que conseguir que los trabajadores hagan y tengan los beneficios que están reconocidos en la legislación. Pero le aconsejo, de verdad, que consulte a otros para que le digan que las fórmulas y los atajos no funcionan en economía. Cada vez que se trae una propuesta de estas y mete la mano el Gobierno, ¿sabe lo que les pasa a los trabajadores? Que cada vez ganarán menos, menos y menos hasta que acabemos siendo Argentina.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Precisamente ayer fue el día 29 de octubre, el primer día declarado por la ONU como Día Internacional de los Cuidados y del Apoyo. Y bueno, aprovecho para saludar a las personas que vienen en representación precisamente de esas personas que trabajan en los apoyos, que nos acompañan; y desde aquí mi reconocimiento, así como mi apoyo personal y de todo mi grupo, del Grupo Socialista.

Bueno, realmente yo creo que para hablar del mundo de los cuidados no solo tenemos que hablar de derechos laborales, que también, también es una parte, sino que tenemos que tener una mirada global.

Hay dos crisis actualmente provocadas por el invierno demográfico, una cuestión que tiene que ver con que cada vez vivimos más años, hay menos natalidad, y los poderes públicos tenemos que dar una respuesta también en forma de políticas públicas a eso. Así lo dice el Convenio 102 de la OIT, de la Organización Internacional del Trabajo, que dice que los cuidados de larga duración son una responsabilidad del Estado, por tanto, los tenemos que abordar. En España los abordamos a través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, y luego recientemente nos hemos adherido, hemos ratificado el Convenio 189 que habla precisamente de los cuidados desde esas dos vertientes: dignificar el trabajo de las personas que se dedican a los cuidados y desde todas las Administraciones públicas.

Yo creo que últimamente se están alineando los astros porque hay una estrategia europea de cuidados a punto de ser aprobada en la que el Imserso, representando a España, ha introducido muchísimo contenido. Por otro lado, bueno, pues está todo el nuevo modelo, que está financiado con los fondos europeos, donde hay un plan de choque que ya se ha llevado a cabo desde el año 2021. Hay, como digo, todo un plan de transformación y resiliencia que está dando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos muchos millones para abordar este cambio.

Y como digo, es un cambio que tiene que ver, por un lado, con la atención de calidad y eliminar las listas de espera que hay en la atención a la dependencia, también en esta Comunidad y para los ciudadanos de este Ayuntamiento; y, por otro lado, mejorar las condiciones laborales, el ratio de los profesionales, la formación, la capacitación y todo eso.

Además, se habla de que hay cuidados informales y cuidados formales. Los informales, a mí no me gusta ese término, pero son aquellos que no son reconocidos, y esto es una cuestión de género. Las mujeres siempre hemos trabajado gratis, no constaba en el PIB, en muchos casos se habla de un 70 % ese trabajo de cuidados que se ha hecho dentro del ámbito familiar.

Por tanto, es una cuestión de justicia social, por un lado, reconocer a estas personas que cuidan sin tener un contrato y también a las personas que lo hacen con un contrato...

(Aplausos del público asistente).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Lamento que no consideren de su responsabilidad o de su competencia intentar mejorar la vida de más de once mil personas, en su mayoría mujeres, que son auxiliares de ayuda a domicilio en la ciudad de Madrid, y que aprovecho para agradecer porque están aquí en este Pleno ahora con la esperanza de que los diferentes grupos políticos puedan valorar la innegable necesidad de mejorar sus condiciones laborales.

(Aplausos del público asistente).

Me remiten a la ley, a los convenios... Y, claro, estoy de acuerdo, esa es la base de muchas mejoras que solicitamos. Sin embargo, hay herramientas que desde la política municipal se pueden utilizar para mejorar estas condiciones, explorar las posibles condiciones especiales de ejecución que dentro de la más estricta legalidad incentiven las mejoras salariales a las trabajadoras respecto de los mínimos planteados por el convenio o la búsqueda de criterios de adjudicación vinculadas al objeto de contrato; sería ejercer esa responsabilidad que como Gobierno tienen de garantizar que están trabajando para acabar con la precariedad en el sector de los cuidados.

Es inaceptable que una mujer se levante a las 06:00 h, se cruce la ciudad, tenga que sumar el agotamiento de implicaciones de tareas como asear, duchar, vestir, acompañar al médico, cocinar, acompañar a la compra, preparar los medicamentos, poner lavadora, barrer, fregar y puedo seguir. Es inaceptable que no cuenten con las horas de traslado entre un servicio y otro, que cuando se les acumulan horas de trabajo lo que hace la empresa no es pagarlas como horas extras sino canjearlas como horas de descanso. Ellas no pueden dormir porque son precarias, no llegan ni siquiera a mileuristas. ¿Por qué? Porque la generalidad de contratos es de que el 85 % son parciales.

Nosotras no vamos a dejar de recordarles que aquí y ahora y en los meses venideros ellas merecen que se les redacten unos pliegos dignos y humanos que no esclavicen a quien cuida.

(Aplausos).

Solo entonces este pliego de servicio de ayuda a domicilio haya sido redactado como planteamos podrán entonces afirmar que el Ayuntamiento de Madrid de verdad cuida a quien cuida.

Cuidemos a quienes nos cuidan por justicia social. Derechos para todas ya.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández**

Sánchez: Señora Elías, se ha superado usted en su segunda intervención, aún más demagógica todavía.

No engañe a los trabajadores. Mire, lo está haciendo ahora mismo porque eso provocaría un desequilibrio en el mercado laboral.

En su proposición hay cosas absolutamente falsas:

Primera, propuesta: «Reconocimiento de los traslados entre un servicio y otro como parte de la jornada laboral». Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, año 2022: «Consideración de trabajo efectivo, tanto las horas de asistencia en el domicilio del usuario como las empleadas en el desplazamiento entre servicios». Señora Elías, eso ya existe en la Comunidad de Madrid.

Respecto al derecho de conciliación, «los derechos de los trabajadores de solicitar las adaptaciones de duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación», eso ya está en las resoluciones de la Comunidad de Madrid. No engañe.

Usted está hablando de materias que son del convenio colectivo, convenio que tienen que negociar las partes y a través de la negociación colectiva. Dígaselo a la ministra, esa que quiere cogerse un cohete, dígaselo a ella.

Y respecto del segundo punto, que se refiere a la supervisión de los contratos, le voy a leer literal el artículo 190 de la Ley de Contratos del Sector Público, donde especifica que el órgano de contratación ostenta las facultades de inspección de las actividades desarrolladas por los contratistas. Si hiciéramos caso a su proposición, estaríamos diciendo que no lo hemos hecho hasta ahora. A lo mejor durante el mandato de ustedes no lo hicieron, señora Maestre, y seguramente durante su mandato no lo hicieron.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Nosotros cumplimos con la legalidad siempre, no ponga en duda el trabajo de los funcionarios del Ayuntamiento que realizan esta labor.

Pero permítame decirle que el nuevo contrato de servicios de ayuda a domicilio estudiará cada detalle y por supuesto que tendrá en cuenta a los trabajadores para que se sientan satisfechos y cómodos, porque hay que recordar que hacen un trabajo extraordinario, como es cuidar a quien más lo necesita.

Pero no hablen en nombre de todos, antes hablaban en nombre de todas las mujeres, ahora hablan en nombre de todos los trabajadores, eso siempre lo hace la izquierda; hablen en nombre propio suyo, de Más Madrid, pero no de todos los trabajadores, de todas las trabajadoras cuidadoras ni tampoco, como antes ha hecho, de las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por parte del Grupo Popular la votación por puntos, ¿está de acuerdo el Grupo Más Madrid como autor de la iniciativa?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Nos salen aquí en la mesa los siguientes apartados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 2.

¿Estamos de acuerdo en esos términos?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En el primer punto, todo en contra y, en el segundo, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todo a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1.1, 1.2 y 1.3, en contra; 1.4 y 1.5, a favor, y el 2 entero, en contra.

El secretario general: ¿El 2 en contra?

El presidente: Sí. Entero en contra.

El secretario general: En contra, ¿verdad?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, en contra; puntos 1.4 y 1.5, a favor, y el 2, en contra.

El presidente: Entiendo que los tres primeros puntos no se aprueban, los dos siguientes...

El secretario general: Quedan aprobados el 1.4 y el 1.5.

El presidente: Sí.

Continuamos.

El secretario general: Aprobados 1.4 y 1.5.

Muy bien, antes de pasar a la información, impulso y control, una cuestión que no se ha suscitado yo creo que nunca en este salón de sesiones, los servicios de la Cámara han encontrado en los baños una alianza. La tengo en mis manos, pero no se enseña, luego habría que probar la realidad de la...

(Rumores).

La entregamos a los servicios de seguridad por si acaso corresponde a algún...

(Rumores).

La cosa iba sin ningún tipo de retórica, ¿eh?

(Sometida a votación la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1.4 y 1.5 por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 2 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 1.1, 1.2 y 1.3. de la misma por 22 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2) y el punto 2 por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de ampliación de aceras y mejora de la accesibilidad en las calles Bonetero y Honduras, y se delegan en la concejal presidente de Distrito de Chamartín.

El secretario general: Los puntos 50 a 57 se darían todos por leídos excepto el punto 52, donde se ha solicitado una intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 19 de junio de 2023 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo de 14 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Parece que no va a intervenir el Equipo de Gobierno, ¿no?

¿Qué punto es?

El presidente: Es el punto 52, que interviene el Equipo de Gobierno para cerrar nada más.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ah, vale, bien. Gracias por la aclaración.

Bien, nos han presentado el escenario presupuestario sobre el que se van a basar los

presupuestos del 2024, que sin ninguna duda se van a aprobar porque ustedes tienen mayoría absoluta.

Es interesante la lectura porque reconocen varias cosas:

La primera que reconocen es que no van a bajar los impuestos nada más que una cosa pírrica y ridícula, que cuando estudiemos las ordenanzas fiscales ya les explicaremos y les diremos cuál es nuestra posición técnica, esa que no nos reconoce con esa competencia el alcalde de Madrid, y ya les diremos exactamente en qué consiste y nuestra valoración sobre esas ordenanzas fiscales.

Pero es curioso que reconocen una cosa muy interesante, y es que gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, que es el Gobierno que más ha atacado a la clase media y sobre todo ha producido el robo y el expolio fiscal de los ciudadanos, resulta que gracias a ese Gobierno de Pedro Sánchez, que todos sabemos a lo que se dedica, resulta que se baja la plusvalía. ¡Es tremendo! O sea, cobraban incluso más antes que después de la aprobación del real decreto que hizo la adecuación a la sentencia del Tribunal Supremo.

Otra cosa que hemos aprendido o que hemos encontrado dentro de ese documento es que las empresas de telecomunicaciones, que el año pasado me parece a mí que van a aprovechar la laguna que tuvieron por no haber excluido en la ordenanza del 1,5 %, después de otra sentencia judicial a las empresas de telecomunicaciones, a mí me da la sensación de que se van a ir de rositas. O sea, que esa es la primera circunstancia.

La segunda circunstancia, el entorno económico que ustedes están planteando es un entorno económico que a fecha de hoy con la realidad que nos dan las cifras macro, no se va a dar; quiere decir que no deja de ser papel mojado porque la situación económica de España no está yendo bien y yo no creo que se vaya a producir ese crecimiento del 2 %.

Así que, simplemente le voy a decir, señora Hidalgo, que los planteamientos que hacen como Partido Popular no me sorprenden nada en absoluto. Siguen con una política económica de gasto público basándose en el levantamiento de las reglas fiscales y que, desgraciadamente, lo de ajustarse el cinturón como están haciendo las familias españolas y en concreto las familias madrileñas a ustedes les ha importado bastante poco y no han seguido precisamente aquellas circunstancias que sí que les están ocurriendo a las familias madrileñas.

Más impuestos, ninguna reducción de gasto, solamente la que produce el Partido Socialista a través de esa modificación. Y, bueno, lo único positivo es que parece, parece que no van a pedir préstamos. Ya veremos.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Señora Hidalgo, yo sé que usted no tiene ningunas ganas de que hablemos de esto, pero le voy a dar una mala noticia y es que su mayoría absoluta no le libra de mí. Es verdad que este presupuesto ya no va a hacer falta que cree por ahí un grupo mixto de dudosa legalidad ni tampoco va a necesitar que falte una concejala para aprobarlo, lo van a aprobar con su mayoría absoluta, pero del escrutinio del Grupo Municipal Socialista no le libra ni los votos de los madrileños. Lo siento mucho.

Vamos a ver hoy unas líneas fundamentales que son papel mojado; siempre lo son, pero este año es verdad que son un poquito más. Han puesto exactamente los mismos números que en el Plan Presupuestario a medio plazo, lo cual es curioso porque, hombre, ha pasado algo de tiempo por el medio. Y entonces usted me dirá que todo esto es culpa de Pedro Sánchez, porque claro, como estaba en funciones y no ha podido aprobar los números, pues entonces... Pero yo le pregunto, ¿a las previsiones del IBI también y las de plusvalía también? Todo sigue exactamente igual. Es curioso, es curioso. Es curioso porque también esas líneas fundamentales del presupuesto ocultaban que iban a bajar el IBI, ahí decían que no lo iban a tocar. Entonces yo me pregunto, ¿qué ocurre, que no quería adelantar ya lo que sabía que les íbamos a decir, es decir, la verdad, esto de que beneficia más a quien más tiene?

No les voy a poner el ejemplo del barrio de Goya, que son 400 € de rebaja porque yo sé que inmuebles de 5.800.000 € tampoco hay tantos en Madrid, pero hombre, Valdemarín, que va a tener una rebaja de 100 €, pues a lo mejor ya sí es un poquito más representativo de una determinada clase a la que ustedes ayudan más. Y luego, curiosamente, esa rebaja en San Cristóbal, que es algo que, bueno, creo que es más mayoritario, supone, ¿sabe cuánto?, se lo voy a traducir a idioma *ayusístico*, dos cañas, 4 €, señora Hidalgo. Esa es la grandísima rebaja que anunciaron la semana pasada a bombo y platillo.

Y entonces yo me pregunto, ¿qué sentido tienen unas líneas fundamentales del presupuesto que llegan después de que ustedes mismos hayan anunciado que no se van a cumplir? Nosotros seguimos expectantes con saber algo más de ese presupuesto. Nos preguntamos, por ejemplo, si van a volver a incluir el IBI social, y en este caso sí por tercera vez, a la tercera va la vencida, van a ser capaces de ponerlo en marcha. Lo que sí sabemos es que es un presupuesto que sube, lo cual, la verdad, es que nos resulta curioso, queremos verlo, no vaya a ser que tampoco nos hayan contado las líneas fundamentales del presupuesto pero vayan a incurrir en algo que yo sé que a ustedes les gusta mucho, que es la deuda. Porque al final aquí hay un pequeño detalle, que ustedes nunca cuentan, que es que hablan mucho de ahorrar impuestos a los madrileños de hoy y lo que hacen con la deuda es esperar que la paguen los madrileños del mañana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y en tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias, presidente.

Dan cuenta hoy de las líneas fundamentales del presupuesto que se han visto ya superadas por los anuncios que hicieron la semana pasada en Junta de Gobierno de las ordenanzas fiscales y el proyecto para 2024. Pero antes de pasar a detallar alguna de las medidas, simplemente me gustaría recordar un poco el escenario económico y social en el que nos encontramos:

Una inflación que ha alcanzado los dos dígitos y que todavía sigue en el entorno del 6 % en el caso de los alimentos, del 5,6 en el caso de la restauración o del 10 % en el caso de los carburantes.

Una subida del euríbor del coste de las hipotecas sin precedentes, pasando del -0,5 % en 2021 a más del 4 % en septiembre de 2023.

Una subida de los alquileres en 2022 del 13,2 % en Madrid, mientras los salarios caían un 1,7 %.

Dos conflictos en curso, Ucrania y Palestina, con su impacto primero y fundamental en vidas humanas, pero también económico en el circuito de suministros, en particular el gas y el petróleo.

Una rebaja de todas las previsiones de crecimiento del PIB en 2024, que el Banco de España sitúa en el 1,8 %, igual que la media del consenso del panel de previsiones de Funcas. Por cierto, que ustedes se han vuelto ahora muy optimistas con la economía española porque sitúan una previsión de crecimiento del 2,9 % para 2024, nada más y nada menos que un punto más que el resto de previsiones, y suerte que no han tenido que cumplir con las reglas fiscales. Por cierto, no hay ni una referencia a las reglas fiscales en las líneas fundamentales de presupuesto.

Y ahora recordemos ante este escenario económico y social en qué situación se encuentra el Ayuntamiento de Madrid: números rojos en las cuentas del Ayuntamiento en 2022, con un déficit de 236 millones de euros; 1.000 millones menos en las cuentas del Ayuntamiento, que fue el superávit que les dejamos en 2019; sin un presupuesto aprobado en 2023 y 600 millones menos de ingresos desde 2019.

Y ante estos dos escenarios ustedes nos vuelven a vender un presupuesto cuando menos fantasma, un presupuesto con 800 millones menos de ingresos que supondrán 800 millones menos de gasto, porque menos ingresos es menos gasto o más endeudamiento, más en un escenario de desaceleración económica. Un presupuesto que si atendemos a las líneas fundamentales del presupuesto incorporará una baja del 24 % de las inversiones, que es lo que aparece también en el Plan Presupuestario a medio plazo, casi 200 millones menos de inversiones. Nuevas bajadas del IBI, uno de los impuestos más regresivos, bajadas de 400 € para casas en Príncipe de Vergara y menos de 20 € en Usera o Puente de Vallecas. Y veremos el maquillaje que hacen de la plusvalía.

En todo caso, lo más dramático es que con 6.000 millones de presupuesto, y pasados cuatro años desde que entraron a gobernar, todavía no hay ni un proyecto transformador de la ciudad ni A-5 ni escuelas infantiles, ni bibliotecas ni polideportivos ni sus 15.000 viviendas.

Su mayoría absoluta les permite presentar y aprobar el presupuesto que quieran para 2024, pero desde Más Madrid les exigimos, les pedimos que sean responsables y piensen que en este momento, con este escenario que hemos pintado, las madrileñas y madrileños necesitan un gobierno y unos servicios públicos a la altura de la ciudad de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, si algo hay que a mí me guste de verdad es hablar de presupuesto, con lo cual no se preocupe usted que me salieron los dientes haciendo presupuestos.

Y, señora Ladra, ya llegará el momento de hablar del proyecto de presupuesto.

Hoy ustedes me preguntan por las líneas fundamentales que como consecuencia de la ley tenemos que mandar al Ministerio de Hacienda y que se aprobaron por la Junta de Gobierno el 14 de septiembre. Y yo cuando le ponía cara de pereza es porque me da pereza hablar de una cosa que ya está absolutamente superada porque como bien han dicho el otro día presentamos lo que será el cuerpo de las ordenanzas municipales y lo que conformará la parte de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que sí he de decir es que, tanto el Plan Presupuestario a medio plazo, como las líneas fundamentales, como los presupuestos que estamos haciendo, tienen unos ejes básicos de actuación, que esos ejes son: atender a unos servicios públicos de la máxima calidad con un gasto racional, que no se incrementa la deuda ni se incrementa en ninguna de las tres variantes la deuda que, evidentemente, como pasa siempre que se envían las líneas fundamentales hay cambios sustanciales, por ejemplo, si uno ve la cuantía allí son 5.853 y en el proyecto que presentamos el otro día en las ordenanzas eran 5.940. Si uno analiza en cualquier ayuntamiento, en cualquier comunidad siempre hay esas divergencias, porque los momentos en los que se hacen son diferentes y dos meses en elaboración presupuestaria son un mundo, como ustedes conocen.

Como digo, no se incrementa la deuda, se recoge absolutamente en materia de gastos las subidas salariales que se han reconocido en los últimos años, y evidentemente seguimos trabajando, como les he dicho anteriormente, por los servicios públicos de calidad.

Hemos tenido una serie de condicionantes, de los cuales hablaremos largo y tendido en los presupuestos. La señora Cabello decía uno en relación con el impuesto de actividades económicas, también cómo ha quedado finalmente la plusvalía configurada y lo que ha supuesto en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, es decir, hay una serie de condicionantes que han marcado y que, como digo, tendremos tiempo de hablarlo. Pero lo cierto es que abordamos una nueva bajada de impuestos en los presupuestos que se presentaron el otro día en la Junta de Gobierno, esa bajada de impuestos este año supondrán en el 2024, 40 millones.

Y, señora Ladra, cuando hablamos de 800 millones estamos hablando de ahorro acumulado de 800 millones de euros en el periodo, evidentemente, porque estamos convencidos, que creemos en los impuestos que permiten —que sean los más bajos posibles, los más equilibrados— financiar a su vez unos servicios públicos de calidad, generando mayor crecimiento económico. Ese es el esquema y creo que se entiende perfectamente.

Por lo tanto, abordaremos los presupuestos con la línea que ha guiado nuestra actuación económica desde que llegamos, teniéndolo difícil y, desde luego, atendiendo a esos servicios públicos que estamos convencidos que aunque usted dice que no tenemos modelo de ciudad pero lo cierto es que los madrileños han avalado nuestro modelo de ciudad, el que hemos hecho durante los últimos cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Los grupos han comunicado que no van a intervenir en los puntos 53 a 57.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de octubre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2024.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2023, y remitido

por Decreto de 16 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 55. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 56. Dar cuenta del informe de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2022, por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, remitido por Decreto de 17 de octubre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 57. Dar cuenta del Decreto de 18 de octubre de 2023 del alcalde, por el que se nombra a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos de los grupos políticos municipales en las juntas municipales de distrito.

(Se da cuenta del precedente decreto).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos).